

Pis Diez, Nayla

Violencias machistas y resistencia feminista en Argentina: Una reconstrucción y algunos elementos históricos para entender la "cuarta ola"

Tesis presentada para la obtención del grado de Especialista em Estudios Latinoamericanos

Directora: Marro, Katia

Pis Diez, N. (2018). Violencias machistas y resistencia feminista en Argentina: Una reconstrucción y algunos elementos históricos para entender la cuarta ola. Tesis de posgrado. Faculdade de Serviço Social. Universidade Federal de Juiz de Fora. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1702/te.1702.pdf>

Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



ESCOLA NACIONAL FLORESTAN FERNANDES – ENFF

UNIVERSIDADE FEDERAL DE JUIZ DE FORA – UFJF

CURSO DE ESPECIALIZAÇÃO EM ESTUDOS LATINOAMERICANOS

TURMA V

**Violencias machistas y resistencia feminista en Argentina.
Una reconstrucción y algunos elementos históricos para entender
la “cuarta ola”**

Tesista: Nayla Pis Diez

Orientadora: Dra. Katia Marro (UFF)

julio 2018, Argentina

Resumen

Este trabajo se propone esbozar un análisis de la emergencia del masivo movimiento de mujeres en la Argentina. El 3 de junio de 2015 y la consigna Ni Una Menos inauguraron una ola de movilizaciones contra la violencia que aún hace historia. Seguimos aquí a diversas autoras/militantes cuando nos alertan sobre la necesidad de pensar la violencia machista en un marco de explicaciones estructurales y de mediano plazo, como es el marco neoliberal y sus consecuencias. Pero creemos que, tal como la pobreza no genera por sí sola organización popular, la violencia machista tampoco genera por sí sola organización feminista. La segunda línea de indagación de este trabajo aborda esta suerte de “acumulado” de las luchas de mujeres y del feminismo que nos remite al menos a los primeros años ochentas, y sin el cual, creemos, no se comprende tal fenómeno de masificación. Sostenemos como tesis que ambas cuestiones, trabajadas por la bibliografía de forma fragmentada, son inseparables: cambios “objetivos”, en el trabajo y la vida de las mujeres; y acumulados organizativos de “largo plazo” en la organización feminista y de mujeres, fueron el complejo caldo de cultivo de un feminismo que organiza a uno de los sujetos fundamentales de las luchas y las movilizaciones actuales.

Palabras Clave

Ni Una Menos, Argentina, Violencias, Feminismo Popular, Neoliberalismo

Abstract

This work intends to outline an analysis of the emergence of the massive movement of women in Argentina. On June 3, 2015 and the slogan Ni Una Menos inaugurated a wave of mobilizations against violence that still makes history. We follow several authors / activists here when they warn us about the need to think about sexist violence within a framework of structural and medium-term explanations, such as the neoliberal framework and its consequences. But we believe that, just as poverty does not generate popular organization by itself, sexist violence does not generate feminist organization by itself. The second line of inquiry in this work deals with this sort of "accumulated" of the struggles of women and feminism that at least sends us back to the early eighties, and without which, we believe, this phenomenon of overcrowding is not understood. We hold as a thesis that both issues, worked

through the literature in a fragmented way, are inseparable: "objective" changes in women's work and lives; and "long-term" organizational accumulations in the feminist and women's organizations were the complex breeding ground of a feminism that organizes one of the fundamental subjects of current struggles.

Key Words

Ni Una Menos, Argentina, Violence, Neoliberalism, Feminismo Popular

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN.....	6
CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO: ACUMULACIÓN CAPITALISTA, ESTADO Y PATRIARCADO	
2.1. Neoliberalismo, globalización y nuevas formas del patriarcado.....	15
2.1.1. El salario familiar/masculino y la familia.....	19
2.1.2. El trabajo femenino: más y peor trabajo visible, más trabajo invisible.....	21
2.2. La globalización, el capitalismo y el patriarcado en el Tercer Mundo: despojo y violencia impersonal.....	25
2.3. La “reacción”: dos tesis para pensar las nuevas formas de la violencia patriarcal.....	31
2.4. El “narcopatriarcado”, la trampa en la casa y las pibas: una clave de análisis para nuestro presente.....	39
CAPÍTULO 3. NO VENIMOS DE UN REPOLLO. UNA GENEALOGÍA DE LOS FEMINISMOS Y LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA ARGENTINA	
3.1. Mujeres, política y feminismo en la historia argentina. Un repaso por experiencias infaltables.....	48
3.1.1. Mujeres, política y revolución en el siglo XIX.....	48
3.1.2. Feministas, marxistas y peronistas: diálogos y desencuentros en los años setenta.....	51
3.2. Los Encuentros Nacionales de Mujeres: la acumulación.....	55
3.3. “Piqueteras carajo”. Las mujeres y la resistencia al neoliberalismo: la ruptura.....	62

CAPÍTULO 4. NUM Y EL FEMINISMO POPULAR: NOVEDADES Y RUPTURAS EN LA “CUARTA OLA”

4.1. Del Ni Una Menos al Vivas Nos Queremos. Una descripción.....	71
4.2. El NUM: la “cuarta ola” y el feminismo como movimiento de masas.....	75
4.3. El feminismo y las organizaciones sociales: por un feminismo popular, plebeyo y anticapitalista.....	78
5. PALABRAS FINALES	85
6. BIBLIOGRAFÍA.....	88

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

Este trabajo se propone esbozar un análisis de la emergencia del masivo movimiento de mujeres que en la Argentina de los últimos años ocupó las calles, marcó la agenda mediática y al escenario político en su casi totalidad (es decir afectó tanto partidos y organizaciones de todo tipo y color). El 3 de junio del año 2015, ante el asesinato de Chiara Páez, una adolescente de quince años en la provincia de Santa Fe, Ni Una Menos fue la consigna que logró convocar y sintetizar los reclamos y banderas de una movilización realmente masiva. Diez años antes la misma consigna había sido utilizada en México, para denunciar también innumerables crímenes cometidos contra mujeres¹. Son diversos los estudios que encuentran que los últimos años de avanzada neoliberal y de giro conservador en Latinoamérica han venido acompañados de una presencia cada vez más evidente de violencia estructural y ausentismo estatal. Una de las manifestaciones más aberrantes de tales emergentes han sido las olas de femicidios² y crímenes misóginos, es decir, la violencia hacia las mujeres y los sujetos no contemplados en el modelo hegemónico de masculinidad.

En estas páginas buscaremos comprender los elementos que dieron lugar a tal radicalización y masividad en la lucha feminista de Argentina, en comunicación además con el aumento de las luchas en otros países de América Latina. Uno de ellos es lo que se ha visto y entendido como un aumento dramático de los femicidios y la violencia general hacia las mujeres. Luego, la posibilidad de difusión que adquieren los casos y las denuncias hoy día es algo que sin dudas se ha colocado como interrogante en los medios públicos argentinos. Es decir, se trata del debate en torno a si puede hablarse de un aumento real o una mayor difusión

1

En 1995, Susana Chávez escribió un poema con la frase “Ni una muerta más” para protestar en los feminicidios en Ciudad Juárez. En 2011, fue víctima de femicidio. A partir de este hecho alegórico, se utiliza la expresión “Ni una menos” como consigna de lucha contra la violencia hacia las mujeres, y se conformó un movimiento de mujeres en Argentina, Uruguay, y Chile que lleva este nombre. La marcha “Ni una menos” se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en más de 80 ciudades de nuestro país, y en diversos países del mundo como Uruguay, Chile, Perú, México. En mayo de 2016, el colectivo convocó a otra movilización, esta vez sumando la consigna “Vivas nos queremos”.

² El concepto femicidio fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas. Un poco más adelante ahondaremos en la historia del concepto y especificaremos cómo lo usaremos aquí.

lograda sobre el mismo número de casos de, por ejemplo, diez años atrás. O quizás ambas cosas.

Seguimos aquí a autoras/militantes como Rita Segato (2014, 2016) o Angela Davis (2005) cuando nos alertan sobre la necesidad de pensar el aumento de la violencia machista en un marco de explicaciones estructurales, históricas y de mediano plazo. Esto es, en el contexto de los fuertes cambios socio-económicos que trajo consigo la instauración y consolidación de un nuevo modelo de acumulación capitalista en América Latina, el neoliberal. A grandes rasgos podemos mencionar algunos elementos centrales de esta nueva fase del capitalismo dependiente: desestructuración de los Estados, del trabajo y sus marcos regulatorios; desindustrialización, primarización y financiarización de las economías; aumento de la desocupación, de la precarización laboral y la pobreza; avances de las redes de narcotráfico y de la violencia (LÓPEZ, 2014; ANTUNES, 2005; SVAMPA, 2005). Todos ellos nos hablan de un mapa social que merece ser explicado en su complejidad. No obstante, podemos adelantar una conclusión ya evidente para los estudios sobre tales fenómenos con perspectiva de género: las mujeres jóvenes, trabajadoras, migrantes, y pobres son uno de los eslabones más débiles en esta trama (SEGATO, 2016; FALQUET, 2014; FEDERICI, 2013, 2017). No pocas notas periodísticas relacionan los femicidios recientes de mujeres jóvenes, “pibas” diríamos en nuestro país, con la presencia del narcotráfico y la complicidad policial-estatal en los barrios populares de Argentina, barrios hoy denominados como “territorios de la crueldad” o espacios ganados ya para lo que otras han llamado el “narcopatriarcado”.

En síntesis, sin buscar caer en explicaciones economicistas ni mecánicas, nos interesa elaborar lecturas que nos ayuden a comprender las formas y la magnitud de la violencia machista desde una visión histórica, material y estructural. Es decir, como **primera línea de indagación**, intentaremos comprender aquel fenómeno en el marco de las transformaciones socio-económicas y estructurales que las sociedades latinoamericanas atravesaron en los últimos treinta años. Entonces, primero, vamos a observar qué novedades trajo consigo el neoliberalismo en las vidas de las mujeres. Luego, indagaremos en esa misma clave pero tomando como objeto de indagación a las violencias machistas: qué ocurrió al respecto en los últimos treinta años. Los estudios enfocados en los casos de México y Centroamérica fueron una guía fundamental para un análisis de este tipo enfocado en la Argentina.

Pero creemos que, tal como la pobreza no genera por sí sola organización popular, la violencia machista tampoco genera por sí sola organización feminista. La masividad de las marchas convocadas bajo la consigna Ni Una Menos, que han oscilado entre las 300 y 200 mil

en los últimos tres años, replicándose en más de 80 ciudades del país entre las que se cuentan Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata, Santa Fe, Rosario, La Plata, Mendoza, es un dato, por lo menos, ineludible. En octubre de 2016, luego de 31 años de realizarse, el Encuentro Nacional de Mujeres llegó a la cifra histórica de 70 mil asistentes reunidas durante un fin de semana en la ciudad de Rosario. El 19 de octubre del mismo año, tras el brutal asesinato de Lucía Pérez, fue convocado por diversas organizaciones un Paro Nacional de Mujeres que intentaba articular el reclamo en torno a la persistencia de la violencia machista y la responsabilidad del Estado en ello con la situación laboral y económica de las mujeres trabajadoras bajo el gobierno de Mauricio Macri. El paro fue una medida de enorme contundencia dinamizado no solo por colectivas feministas y organizaciones de izquierda, también por sindicatos y núcleos de mujeres independientes en sus lugares de trabajo. Dadas las cosas, no hay dudas que las formas y la convocatoria de la lucha de las mujeres cambió y creció, interpelando a nuevas sujetas e incorporando reclamos nuevos (PEKER, 2017). Un eje central de este trabajo radicó en cualificar en qué consistió dicho cambio, cuáles son sus formas, sus instrumentos y métodos de acción, su proporción.

La **segunda línea de indagación** de este trabajo aborda esta suerte de “renovación” de las luchas de mujeres y del feminismo sin la cual, creemos, no se comprende tal fenómeno de masificación y radicalidad. Un punto de quiebre en la historia de los feminismos argentinos se encuentra en los años noventa, más particularmente, en la emergencia del movimiento piquetero, en sus asambleas de mujeres, que luego se transformaron en Espacios de Mujeres de las organizaciones que lograron mayores niveles de unidad y organicidad (ANDÚJAR, 2005; PARTENIO, 2008). A partir de aquí, no solo el feminismo salió de las academias, dejando de ser un tema de las mujeres blancas de clase media, también las organizaciones populares comenzaron a hacer propias sus banderas, renovándolo y otorgándole un carácter “popular”. Luego de algunos años de elaboración propia, el mote de Feminismo Popular aparece como una nueva forma de “ser feminista” que supone la articulación con la vida, la experiencia y las demandas de las mujeres trabajadoras, de las mujeres de las barriadas populares, de las militantes. Una experiencia similar encontramos en Bolivia donde con similares intenciones pero en un contexto político distinto se habla de Feminismo Comunitario (PAREDES, 2008; CABNAL, 2014). Esta segunda línea de indagación se ubica en el plano de lo político e ideológico e intenta responder qué es el feminismo hoy en Argentina: cómo se relaciona con el feminismo latinoamericano, con el comunitario; qué significa el “feminismo popular”, de qué novedades políticas nos habla; cómo se relaciona con la clase y la raza; en qué medida ha contribuido a potenciar las luchas de las mujeres

contra la violencia, por mayores derechos laborales, etc. Sin dudas, hubo otros momentos de la historia argentina en que las mujeres trabajadoras, estudiantes y de otros segmentos subalternos se acercaron y definieron sus luchas a partir del feminismo. Es un objetivo de esta tesis elaborar una suerte de genealogía sobre los feminismos en Argentina y su relación con las luchas populares antes incluso de 1990.

Por último, debe decirse que este trabajo parte de una **tesis** doble que intenta comprender la emergencia de masivas organizaciones y manifestaciones de mujeres en Argentina a partir de dos elementos considerados claves para su explicación: (1) por un lado, los factores estructurales: el aumento de la violencia patriarcal (tanto en el ámbito íntimo como fuera del círculo familiar/cercano) y las transformaciones más generales en las condiciones de vida, de trabajo y de maternidad provocaron una situación muy adversa para muchas mujeres; (2) esas condiciones “objetivas” se convirtieron a lo largo de las décadas de 1990 y 2000 en importantes banderas de lucha feminista y en temas de debate y encuentros de mujeres que hicieron del “feminismo” argentino uno renovado. Sostenemos como tesis que ambas cuestiones, trabajadas por la bibliografía de forma fragmentada, son inseparables a la hora de entender la actualidad del feminismo de este país y de este continente: cambios “objetivos”, en el trabajo y la vida de las mujeres, en un contexto de “giro conservador” y ofensiva neoliberal (la feminización de la pobreza); y acumulados organizativos de “largo plazo” en la organización feminista y de mujeres, fueron el complejo caldo de cultivo de un feminismo hoy renovado que protagoniza las luchas antineoliberales en América Latina y en el mundo y nos permite hablar, justamente, de una “feminización de la resistencia”.

Consideradas estas cuestiones, las tesis centrales y las líneas de indagación que abordamos, podemos decir que esta investigación tiene como **objetivo general** comprender y analizar la emergencia del movimiento de mujeres en Argentina que, en torno a la consigna Ni Una Menos, marcó los últimos años de la política del país. En particular, haremos especial énfasis en dos factores: (1) las transformaciones que la sociedad argentina atravesó entre los años '80 y '90 y la actualidad, es decir, los factores históricos y estructurales; (2) los cambios en la identidad feminista y su “empalme” con las organizaciones de izquierda y los movimientos sociales.

Luego, como **objetivos específicos** hemos definido los siguientes:

(1) Elaborar una lectura sobre el estado de la violencia patriarcal en Argentina en clave socio-económica, estructural y capitalista, haciendo uso y desarrollando contextualmente el concepto de *narcopatriarcado*.

(2) Reconstruir los cambios y continuidades en las luchas feministas en Argentina para el período 1989-2017. Entre tales cambios, buscamos priorizar la relación con los movimientos populares y las izquierdas así como también la emergencia del Feminismo Popular como nueva identidad y nuevo marco político para las luchas feministas de las argentinas.

(3) Caracterizar la actualidad del movimiento de mujeres en Argentina: reclamos principales; organizaciones y personalidades referentes; lugar de los medios de comunicación y las redes sociales; rupturas y continuidades; masividad e impregnancia en los sectores populares; puentes con otras experiencias históricas feministas.

Metodología de investigación y técnicas de recolección de datos

Dados los objetivos y las temáticas de investigación planteadas se adoptó un diseño de investigación flexible centrado en una estrategia metodológica de tipo cualitativo. Sostenemos que se trata de un diseño flexible, explicitando así y desde un inicio la posibilidad de modificaciones y el surgimiento de nuevas decisiones en el proceso de investigación. En cuanto a los instrumentos de recolección de datos, hemos utilizamos fundamentalmente tres: las fuentes documentales, el uso de estadísticas disponibles referidas a los fenómenos arriba reseñados y las entrevistas éditas a militantes feministas. Como se observa, nos hemos basado en una triangulación de fuentes y datos que nos permitió observar un mismo fenómenos desde diversas perspectivas (el fenómeno de la violencia puede analizarse no solo desde los números y fuentes estadísticas, también considerando las diversas percepciones al respecto). Su utilización alternativa nos permitió establecer un carácter complementario entre ambas así como realizar un cruce entre los datos obtenidos.

1. La investigación documental: Como se afirmó, una de las técnicas que utilizaremos para la construcción de datos es la investigación documental con fuentes, centralmente, escritas. Respecto al lugar que dicha técnica tiene en nuestro trabajo, podemos decir que no funciona solo como fuente de datos ni se reduce a la obtención de información. Tal como sostiene Miguel Valles (1997) en la investigación social los documentos son utilizados para justificar y acreditar las interpretaciones y/o afirmaciones realizadas en el análisis; así como también para apuntalar la reconstrucción histórica de determinados sucesos que muchas veces es escasa. Centralmente se utilizaron documentos *Escritos* (notas periodísticas, comunicados y documentos de organizaciones, etc), y en algunos casos también, materiales *Audiovisuales*

que sirvieron en alguna instancia de la investigación (fotos o filmes). Cabe decir además, que buena parte de este trabajo se valió de la revisión de la bibliografía y los estudios ya realizados, constituyéndose estos en un insumo de investigación clave.

2. Las estadísticas: Si bien este es un punto problemático, pues las estadísticas en torno a la violencia patriarcal en Argentina son muy recientes, utilizamos las existentes en torno a la cuestión, complementándolas con aquellas relativas al trabajo y salario femenino, al desempleo (general y femenino), a la precarización y tercerización, a la maternidad, el trabajo doméstico y la división sexual del trabajo, entre otras. Buscamos así, dar con un marco socio-económico, objetivo, de la situación de las mujeres argentinas hoy.

Un lugar clave lo tuvieron además, las estadísticas y los informes relativos a la magnitud de femicidios ocurridos en Argentina. Usamos en concreto, dos: los realizados por la ONG La Casa del Encuentro y los realizados por la Oficina de la Mujer, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los primeros nos permitieron observar el dato con una temporalidad que va del 2008 al 2017, mientras, los segundos comienzan en 2014. Hay, no obstante, algunas diferencias entre ellos. Cabe decir que los estudios y las interpretaciones sobre aquellos informes son casi nulos; es el próximo paso a dar por parte de las especialistas en el tema. Vale además, una aclaración terminológica. Para referirnos a la forma más extrema de violencia hacia las mujeres usaremos el concepto de femicidio, el más extendido en Argentina. Su historia es larga: en 1974 la escritora Carol Orlock impulsó su uso al realizar una diferenciación en cuanto al género del homicidio pues el femicidio es comprendido por esta autora como el homicidio de una mujer por el hecho de ser mujer. Dos años más tarde, una de las principales académicas en materia de violencia de género, Diana Russell, utilizó el concepto de femicidio en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, llevado a cabo en Bruselas, Bélgica. La primera definición en el marco de una investigación académica sobre el tema lo comprende como el asesinato de una mujer por parte de su pareja masculina actual o anterior especificando los distintos actos que, en un *continuum* de terror. Por su parte, la política feminista mexicana, Marcela Lagarde, sostiene que en castellano el término en inglés “femicide” debe ser traducido como “feminicidio” y no como femicidio para que no se lo confunda con el simple homicidio femenino. De esta manera, Lagarde enfatiza el significado político del concepto al señalar que la violencia feminicida

“en su mayor parte es una violencia ejercida por hombres contra mujeres, pero no sólo por hombres, por hombres colocados en supremacía social, sexual, jurídica, económica, política, ideológica y de todo tipo, sobre mujeres en condiciones de desigualdad, de subordinación, de explotación o de opresión, y con la particularidad de la exclusión” (LAGARDE, 2006, p. 221)

y luego agrega, *“además se acompaña de todo lo que es la violencia institucional que conduce a la impunidad”*. Este concepto de feminicidio contiene entonces la denuncia a la inactividad, la negligencia y la corrupción de los Estados para crear las condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en el hogar, en el lugar de trabajo, en la vía pública o en lugares de ocio que permitan prevenir y erradicar este tipo de violencia hacia las mujeres (LAGARDE, 2006).

Otras autoras delimitaron y clasificaron distintos tipos de “feminicidios”, para comprender el fenómeno de Ciudad Juárez entre 1993 y 2005. Así, una referente como Julia Monárrez Fragoso distingue tres tipos de feminicidios: el “feminicidio íntimo”, el “feminicidio por ocupaciones estigmatizadas” y el “feminicidio sexual sistémico”. Por último, la argentina Rita Segato sugiere la creación del tipo “femigenocidio” a fin de fortalecer la investigación criminal de los feminicidios a partir de la aplicación de los protocolos de investigación de la justicia internacional de Derechos Humanos, señalando que se trata de un crimen genérico, sistemático, impersonal y ajeno al deseo sexual de los agresores (SEGATO, 2011). En este trabajo, y siguiendo el ejemplo de otros artículos argentinos, utilizaremos el concepto de femicidio o de feminicidio como sinónimos, ya que se comparte el foco en la denuncia a la inactividad estatal para prevenir y erradicar estos crímenes, pero se circunscribe a la muerte dolosa (DERGHOUGASSIAN, OTAMENDI y FLEITAS, 2015). Además, en el contexto argentino, tanto la jurisprudencia, la ONG más influyente en la temática (La Casa del Encuentro) y la prensa, utilizan el vocablo de femicidio.

3. Las entrevistas: En el caso que lo consideremos pertinente, utilizaremos entrevistas a protagonistas actuales del colectivo Ni Una Menos, de las organizaciones sociales y feministas más importantes del país. El empleo de la entrevista en profundidad constituye una técnica de recolección y producción de datos adecuada a los fines de nuestra investigación en dos sentidos: por un lado, nos permite profundizar la reconstrucción histórica de procesos y acontecimientos sobre los que se carece de otro tipo de fuentes; por otra parte, es una herramienta privilegiada para acercarnos a cuestiones de vital importancia que las fuentes escritas no permiten dilucidar.

*

Este trabajo se encuentra organizado en tres capítulos, que siguen a esta presentación, el primero dedicado a la primera línea de indagación, los dos restantes a la segunda. El Capítulo Segundo, titulado “El contexto: acumulación capitalista, Estado y Patriarcado” ofrece un análisis con perspectiva feminista sobre los actuales cambios en el modo capitalista de

producción, al tiempo que dedica una parte a los cambios en las formas de la violencia machista acaecidos bajo aquel cambio de etapa. Se encuentra organizado “de lo general a lo particular” pues en un primer momento nos ocupamos de aquellos cambios en las posiciones estructurales de las mujeres bajo el signo neoliberal. Esto supuso nuevos trabajos, nueva relación con los cuidados y el trabajo doméstico y un nuevo lugar en la cambiante institución familiar. Luego de un repaso por las lecturas más bien generales sobre este proceso, nos introducimos en los procesos específicos que marcaron el Tercer Mundo, la migración, el despojo y el aumento de la violencia social. Dado este marco general, en segundo lugar, el Capítulo se enfoca en las tesis que permiten comprender la violencia actual sobre las mujeres y los colectivos LGTTTBI y que hemos englobado bajo los mote de “tesis de la reacción” y “tesis del pacto mafioso”. La tercera parte de este Capítulo se enfoca en Argentina con las mismas preguntas que el anterior: ¿qué ocurrió con la violencia machista en los últimos 30 años? ¿Qué nos dicen las estadísticas y qué debemos interpretar de esos números?

El Capítulo Tercero (“No venimos de un repollo. Una genealogía de los feminismos y los movimientos de mujeres en la Argentina”) reconstruye la historia del movimiento feminista y de mujeres en Argentina con una perspectiva de “largo plazo”: toma como punto de partida la experiencia de las mujeres anarquistas de siglo XIX y, algo más breve, la de las “sufragistas”; luego, la situación del feminismo en la década de 1970, donde los cruces entre grupos feministas y organizaciones de izquierda armadas, peronistas y/o marxistas no fueron de lo más fructíferas. Por último, y de forma más extensa, se repasan los años ochenta y los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres y luego, los años noventa. Una de las tesis que organiza este trabajo sostiene que fueron los años noventa, sus transformaciones sociales y políticas, los que nos ayudan a entender las características actuales del feminismo argentino: la resistencia al neoliberalismo posibilitó el cruce entre las feministas y las mujeres de las organizaciones populares y de izquierda.

Finalmente, el Capítulo Cuarto (“NUM y el Feminismo Popular: novedades y rupturas en la cuarta ola”) analiza el feminismo en Argentina, entendido como un nuevo movimiento de masas articulado en torno a la consigna Ni Una Menos. Luego de un repaso más bien descriptivo por sus acciones y demandas desde 2015, se pasa a un momento de análisis de su composición y sus métodos de convocaria y “propaganda”. Aquí es donde abordamos el lugar de las redes sociales y los medios de comunicación masivos. El capítulo además, presenta la tesis de que asistimos a una “nueva ola” feminista donde la articulación internacional de la acción directa y las demandas, es uno de sus datos centrales; el otro dato está dado por el

hecho de que muchos de los hitos de esta “cuarta ola” tienen a los gobiernos neoliberales y conservadores, a sus medidas o discursos retardatarios, como interlocutores centrales. Luego también se analiza el surgimiento del Feminismo Popular, como una de las novedades centrales de esta “ola” que, no obstante, hunde sus raíces en los años noventas.

CAPÍTULO II

EL CONTEXTO: ACUMULACIÓN CAPITALISTA, ESTADO Y PATRIARCADO

2.1. Neoliberalismo, globalización y nuevas formas formas del patriarcado

Este trabajo tiene como punto de partida lo que es casi un consenso para las teóricas feministas marxistas: la profunda conexión entre el modo de producción capitalista y el patriarcado bajo sus formas modernas. La relación de interconexión entre ambos sistemas de dominación supone no solo su emergencia conjunta y su relación simbiótica, también, que las transformaciones y adaptaciones de uno tienen consecuencias en el otro. No se puede pensar la situación actual de las mujeres sin atender a las particularidades de la fase del desarrollo capitalista que le hace de contexto. El aumento de la violencia patriarcal, las masivas movilizaciones contra ella, o los cambios en el mundo del trabajo y su impacto sobre la vida de las mujeres, son fenómenos que deben ser analizados bajo una óptica relacional y materialista. Consecuentes con aquella lectura, los principales abordajes feministas sobre el tema entienden, aunque con matices, que el aumento de la violencia hacia las mujeres es una de las manifestaciones de la ofensiva patriarcal que el giro conservador y neoliberal trajo consigo (AMORÓS, 2008; COBO, 2011; SASSEN, 2003; FEMENÍAS Y ROSSI, 2009; FALQUET, 2009, 2014; SEGATO, 2016; FEDERICI, 2015).

Antes de continuar con las teorías y los conceptos elaborados por aquellas autoras, cabe introducir una digresión dada por el interrogante en torno a qué novedades trajo consigo dicho “giro conservador” y qué elementos definen el “modelo de desarrollo” capitalista en su “fase neoliberal”. Son conceptos todos ellos que harán de marco de referencias, conceptuales e históricas, a lo largo de este trabajo. El neoliberalismo como proyecto político-económico comenzó a instalarse en las diferentes regiones del mundo a principios de los años 70 y desde entonces ha tenido, no solo diversos ciclos sino también formas heteróneas de acuerdo a las realidades nacionales y continentales. Podemos, sin embargo, mencionar algunos elementos generales. Tal como indica Eric Hobsbawm (2006), el año 1973 y la llamada Crisis del Petróleo indican una fecha clave para entender las transformaciones de los siguientes años. Era esta una crisis económica coyuntural en el marco de una reorganización estructural del capitalismo mundial, pues el trasfondo del aumento de los precios del recurso fue el

agotamiento del modelo de acumulación dominante entre los años 1940/50 y 1970, basado, en los países del centro capitalista, en un Estado interventor en los mercados y garante de diversos derechos (conocido por ello como de Bienestar), en el pleno empleo y en la organización fordista del trabajo.

La emergencia del neoliberalismo como proyecto político-económico con potencialidades para superar la crisis de los años setenta, se instaló con fuerza en las diferentes regiones del mundo, comenzando por los países centrales y avanzando desde allí hacia las periferias. Para esto, como decíamos hizo falta una crisis estructural como fue la que se inició a comienzos de los años setenta y ha quedado identificada con el año 1973. Suele decirse que una de las causas de dicha crisis fue un embargo decretado en 1973 por los países árabes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en repudio al apoyo occidental a Israel, en medio de la guerra de Yom Kippur. En efecto, el embargo provocó la subida del precio del petróleo y este fue un dato clave de la situación económica, pues de un momento a otro los costos de producción y circulación de mercancías se elevaron enormemente. Pero este factor coyuntural estuvo acompañado de uno más estructural. Es que el modelo de acumulación de posguerra mostraba síntomas de agotamiento ya a finales de los años sesenta; síntomas que la subida de los precios del crudo en 1973, un aumento generalizado de costos y una consiguiente depresión, acentuaron. Tal incremento se trasladó al precio de las maquinarias, el combustible y las materias primas, lo cual a su vez profundizó el descenso de la tasa de ganancia capitalista, algo que, de todas formas venía ocurriendo en sociedades con pleno empleo y sindicatos fuertes (HERMIDA REVILLAS, 2000). En este contexto, el interrogante clave para los sectores capitalistas de los países desarrollados fue cómo diseñar un nuevo modelo de acumulación capaz de recuperar la tasa de ganancia. Y, tal como dice el historiador británico, la solución se encontró en una economía “reestructurada en bloque para expulsar trabajo humano” (HOBSBAWM, 2006, p. 415). Esto mediante una serie de medidas que podemos agrupar en tres tipos: primero, la mecanización y la sustitución de mano de obra por maquinarias, tecnología e informática; segundo, la imposición de una nueva división del trabajo que supuso el desplazamiento de importantes sectores productivos desde los países desarrollados hacia el Tercer Mundo (esto es, la internacionalización del proceso productivo); tercero, el desmantelamiento de los Estados, sus políticas sociales así como también los sistemas de derechos asociados al trabajo. Esto último en un contexto donde, no solo había cada vez menos trabajo, sino que las organizaciones sindicales sufrieron importantes ataques.

Según Emiliano López, los elementos centrales que pasaron a definir el modo de acumulación del capital tuvieron una dimensión “global”: la mundialización de las relaciones capitalistas, la profundización de la transnacionalización de las empresas, la reducción significativa de los costos de transporte, el boom de las comunicaciones y un sistema financiero más sofisticado que permitió la movilidad instantánea del capital (LÓPEZ, 2014; HARVEY, 2007). Una segunda cuestión que podemos mencionar, asociada a las soluciones “globales” para la rentabilidad del capital, fueron las migraciones de colectivos de trabajadores con bajas calificaciones desde países periféricos o semi-periféricos hacia los centros, y de las ciudades periféricas a las zonas metropolitanas, en busca de cierta estabilidad laboral. Esta situación introdujo una gran brecha de desigualdad entre trabajadores formales y precarios (LÓPEZ, 2014; ANTUNES, 2005). Además, la existencia de dualidad en el mercado de fuerza de trabajo permitió a los grandes capitales una reducción de costos a través de la sub-contratación y el desprendimiento actividades que se encontraban en años previos integradas en una empresa: nos referimos a la famosa “tercerización” laboral. Las mismas consecuencias sobre el mercado laboral tuvieron los avances tecnológicos e informáticos, formas no tan novedosas de reducción de costos. Como han dicho muchos autores clásicos, el neoliberalismo se constituyó como un modelo de organización del trabajo y las sociedades totalmente excluyente y expulsivo del trabajo.

Aquellas transformaciones en la esfera del trabajo fueron acompañadas de otras en el plano de lo estatal y lo político. Bajo los preceptos de la austeridad en el gasto público social, la apertura comercial y financiera de diversas economías nacionales y, sobre todo, el shock que significó para las perspectivas políticas transformadoras el colapso del socialismo realmente existente, el Consenso de Washington se proponía como la única alternativa viable para “el mundo libre” (LÓPEZ, 2014). Por lo dicho hasta aquí, el neoliberalismo fue un proyecto político-económico que logró restablecer el poder y los ingresos de las clases dominantes a escala global, desmontando la trama de relaciones sociales propias del capitalismo de posguerra. Como veremos más adelante, una perspectiva feminista sobre estas transformaciones habla no solo de una crisis y recomposición del “pacto social” surgido en la Segunda Posguerra, sino también una crisis y recomposición del “contrato sexual” que le hizo de contracara a dicho ordenamiento.

Las tendencias globales y los cambios que el neoliberalismo implicó en términos materiales y políticos, tuvieron una notoria influencia en los países de América Latina. El nuevo escenario de los años setenta implicó para estos países un quiebre definitivo en el modo

de desarrollo que tenía a la industrialización por sustitución de importaciones como su proyecto dominante (SVAMPA, 2005). Al mismo tiempo, el reimpulso de la dominación estadounidense se hizo sentir a través de la anulación de los proyectos de orientación popular o transformadores que en la región habían logrado una gran legitimidad desde la Revolución Cubana en adelante. Es así que el puntapié inicial del cambio en los modos de desarrollo latinoamericanos (es decir, el giro neoliberal) formó parte en la región del auge de un ciclo contra-insurgente y anti-popular que comenzó en la década de 1960 con los golpes militares en Brasil y Bolivia (1964), luego en Argentina (1966 y 1976), en Uruguay (1973) y en Chile (1973) (SADER, 2008). La instalación del neoliberalismo en la región fue a sangre y fuego.

Luego de una suerte de transición crítica en los años ochenta, la década de 1990 fue el período de imposición del neoliberalismo, esto es, el momento en el cual se consolida en la región una transformación del orden social con algunos pilares comunes a todos los países del continente: la apertura económica, la privatización de lo público-estatal, la flexibilización de la legislación laboral, la austeridad y focalización del gasto público, entre otras cuestiones clave ampliamente estudiadas (ARCEO, 2011; SADER, 2008). El neoliberalismo fue un proceso que reestructuró a las sociedades en función de los intereses de las fracciones más concentradas de las clases dominantes. Su triunfo implicó un orden social desigual en términos económicos, excluyente en términos políticos y moldeó las relaciones sociales en los países de la región a imagen y semejanza de los nuevos preceptos emanados desde Washington. A pesar de ello, desde mediados de los años noventa y, sobre todo en los primeros años del siglo XXI, este modo de desarrollo comenzó a mostrar serias contradicciones que condujeron a cambios de peso en varios países de América Latina. Movimientos de desocupados, campesinos, mineros, fueron protagonistas centrales de la impugnación al neoliberalismo en casi toda América Latina. La apertura de la década del 2000 nos encontró además, con nuevos proyectos políticos en curso que, con sus matices, proponían una ruptura con el período previo en Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia, Venezuela. El grado de rupturas y continuidades que tales gobiernos alcanzaron respecto de la década anterior es un punto actual de controversias. Nos interesa recuperar aquí aportes como los de Claudio Katz (2016) y José Seoane (2016) por cuanto encuentran, sin dejar de reconocer las rupturas, importantes continuidades estructurales entre ambas décadas relacionadas directamente con el carácter extranjerizado y agro exportador de las economías (completamente subsumidas a la lógica global), las formas precarizadas del trabajo que parecen ya un dato constante y la persistencia de índices elevados de desigualdad y pobreza.

Algunos de estos elementos nos ayudarían a entender además, los recientes avances de fuerzas conservadoras y neoliberales en países como Argentina y Brasil.

No son pocas las feministas materialistas que han reflexionado en torno a la globalización y al neoliberalismo con perspectiva de género. Al respecto, son contundentes los estudios de Celia Amorós (2008), Jules Falquet (2014) y Silvia Federici (2013, 2017) cuando encuentran una interconexión entre las crisis y transformaciones sistémicas del capitalismo y las formas y la magnitud de la violencia patriarcal. Como arriba se dijo, son varios los procesos que modificaron la lógica de acumulación del capital hacia fines del siglo XX. Pero, entre ellos, la desregulación de los mercados nacionales (el laboral, entre ellos) y la internacionalización de los mismos son quizás los más importantes. Entonces, capital, mercancías y fuerza de trabajo pasaron a operar de forma “desterritorializada”; mientras, los Estados modificaron su relación con cada uno de aquellos elementos de la tríada. Cabe decir que consideramos erróneo hablar a secas de un “corrimiento” de la institución estatal, sí conviene referirse a una transformación en el marco de las normativas que nacionalmente ordenaban las diversas fases del ciclo productivo. Sea como sea, no hay dudas ya de las terribles consecuencias sociales del desarme de las regulaciones laborales y los derechos sociales atados al trabajo. Los estudios de la globalización desde una perspectiva de género señalan que la debacle del Estado llamado de Bienestar o Social supuso, al mismo tiempo, la crisis del pleno empleo (y del fordismo como modelo organizativo del trabajo) y de la preeminencia del salario masculino. De acuerdo a las autoras citadas, a partir de aquí ocurren dos procesos generales. (1) Primero, la crisis del trabajo, de la imagen del “varón proveedor” y la familia como instituciones centrales de la modernidad capitalista. (2) Segundo, y estrechamente relacionado con lo anterior, la relación entre mujeres y trabajo visible/formal y trabajo invisible se modificará rotundamente, tanto de aquellas profesionales, blancas, como de las habitantes de las zonas periféricas, morenas, pobres.. Claro que ni la familia ni el trabajo desaparecen en esta nueva fase neoliberal y globalizada del capitalismo. Más bien se transforman y adaptan.

2.1.1. El salario familiar/masculino y la familia

En primer lugar, la lógica del trabajo masculino pasa a funcionar bajo lo que Celia Amorós (2008) denominó la “*trampa del trabajo estructurado bajo el modelo de las labores domésticas*”. Esto significa que el mundo del trabajo se reestructura según los modos

generales del trabajo doméstico, con la consiguiente pérdida de coberturas legales, sociales, de salud, limitación de la jornada de trabajo, etc. Tareas entendidas como masculinas y adaptadas a dinámicas correspondientes, comienzan a verse exigidas por una disponibilidad horaria que antes sólo correspondía a las mujeres y no tanto por su participación en las tradicionales tareas domésticas sino, más bien, por la precarización laboral y la vulnerabilidad³. Esta suerte de exclusión/precarización/feminización del trabajo masculino, la consiguiente crisis de la imagen del “varón proveedor” y la nueva división sexual del trabajo que comienza a imponerse en algunos sectores sociales (invitando a un reparto más equitativo de las labores domésticas), tienen consecuencias directas sobre las relaciones entre los sexos y al interior de la familia, institución clave del patriarcado moderno.

La también española y feminista Rosa Cobo Bedía ha reflexionado sobre estos procesos añadiendo, a una lectura estructural e histórica, otra más bien anclada en la teoría política. Nos interesa reponer a la autora cuando afirma que no es posible analizar los efectos de la globalización económica neoliberal sin tener en cuenta qué ocurrió con los dos grandes contratos que articularon las sociedades modernas occidentales, el social y el sexual (COBO BEDÍA, 2011)⁴. Entonces, por un lado se evidencia el quiebre del “contrato social” post Segunda Guerra Mundial, que tenía al Estado, al trabajo formal y los derechos a él asociados como pilares centrales. Pero por otro, se visualiza también una crisis profunda de la familia patriarcal, de la división de esferas de acción público/privado y de los roles y tareas que a cada parte de la familia le tocaba. El viejo “contrato sexual” estaría siendo socavado por una serie de procesos conjuntos, heredados de los años setentas. Por un lado, aparece un conjunto

³ Dice Celia Amorós, citando a autoras como Donna Haraway: “Pues se procede a una reestructuración del trabajo que, por lo general, posee las características que antes tenían los empleos de las mujeres, los que solo eran ocupados por estas. El trabajo, independientemente de que lo lleven a cabo hombres o mujeres, está siendo redefinido como femenino y feminizado. “Feminizado”: enormemente vulnerable, apto para ser desmontado, vuelto a montar, explotado como fuerza de trabajo de reserva.” (AMOROS, 2008, p.32-33). Un film muy interesante al respecto, que retrata como pocos esta situación, es *Los lunes al sol* (2002, Fernando León de Aranoa).

⁴ Aquí Cobo se basa en los trabajos de autoras como Carole Pateman, inscriptas en el campo de la teoría política y la reflexión filosófica sobre los fundamentos de las sociedades modernas. Es un clásico ya el trabajo de Pateman y la crítica feminista a la noción de Contrato Social, como “pacto” inaugural de las sociedades modernas y en particular, de la dinámica de su esfera pública, política y estatal. Pero tal pacto es uno realizado entre hombres que supone otro tipo de “pacto”, el que define la dinámica de la esfera privada o llamada doméstica. Dice Pateman sobre la contraposición entre el contrato social y el contrato sexual: “La historia política más famosa e influyente de los tiempos modernos se encuentra en los escritos de los teóricos del contrato social (...) Convencionalmente se presenta a la teoría del contrato social como una historia sobre la libertad. Una interpretación del contrato originario dice que los habitantes del estado de naturaleza cambian las inseguridades de la libertad natural por una libertad civil, que es protegida por el Estado. En la sociedad civil la libertad es universal; todos los adultos disfrutan de la misma situación civil y pueden ejercer su libertad. Estas familiares lecturas de las historias clásicas evitan mencionar que está en juego mucho más que la libertad. La dominación de los varones sobre las mujeres y el derecho de los varones a disfrutar de un igual acceso sexual a las mujeres en el ámbito privado es uno de los puntos en la firma del pacto original. El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción.” (PATEMAN, 1995, pp. 9-17).

de fenómenos como fuera el acceso masivo de las mujeres al mercado laboral e incluso a lugares cada vez más importantes de la política, esto es, de la esfera pública, sean ámbitos de decisión estatal u organizaciones políticas y partidarias. La otra cara de este proceso es aquella crisis de la imagen de “varón proveedor universal”, ligada estrechamente a la crisis de la figura del “salario familiar”, considerado institución clave de aquellos contratos y aquel ordenamiento social: dicho salario funcionó como garante de una familia nuclear cuya cabeza era el varón, el cual proveía de un salario que lograba cubrir la manutención de los/as hijos/as y la esposa, dedicada esta exclusivamente al trabajo doméstico. Aunque tales figuras funcionan más bien como “tipos ideales”, no es difícil pensar, al menos para el caso argentino, en amplias franjas de familias obreras organizadas de aquella manera, por lo menos hasta la década de 1970. Para Celia Amorós, es claro que este modelo, para fines del siglo XX, ya estaba en crisis. La figura del “salario familiar” estaba dando lugar a otro ideal de familia, donde tanto el hombre como la mujer contribuyen con sus salarios a la economía familiar. Por eso, para la española, una de las novedades de la globalización es que no hay ya para los varones “puestos de proveedor familiar” trastocándose así el “diseño biográfico patriarcal tradicional”, es decir, las vidas masculinas organizadas en función del trabajo y un puesto jerárquico en la familia (AMORÓS, 2008, pp.42-43). Si a lo primero lo explica centralmente las luchas de las feministas de los años sesentas y setentas, lo segundo encuentra razones en aquellos cambios arriba mencionados, propios de las formas de obtener ganancias por parte del capitalismo.

De esta manera, podemos decir que la globalización capitalista no tiene solo un aspecto económico edificado sobre la crisis y refundación de un modelo de acumulación; sino también uno patriarcal que se está desarrollando sobre la crisis del “contrato sexual” de la modernidad. En estos elementos se encuentran las causas de lo que las mismas autoras han denominado “reacción patriarcal”, sobre la cual ahondaremos en el siguiente apartado. Sin querer adelantarnos, debemos sí dejar sentado que tal crisis del “contrato sexual” no ha tenido una connotación positiva para estas autoras. Al contrario, se observa que este se habría modificado fuertemente en función de exigencias novedosas y atadas al momento histórico: la inserción de las mujeres en el trabajo, la crisis de las contenciones familiares y el aumento del individualismo, el avance de las mujeres en el ámbito político y la mayor obtención de reivindicaciones propias. Si algunas autoras han enfocado en el aumento de la violencia patriarcal como una consecuencia de estas transformaciones (y por ende, como una nueva característica del “contrato sexual neoliberal”), otras han colocado el foco en las nuevas formas del deseo y la subjetividad de las mujeres ancladas, como buena parte de las

subjetivaciones neoliberales, en la individualidad. Es lo que Ana de Miguel (2015) ha denominado el “patriarcado del consentimiento y la libre elección”.

2.1.2. El trabajo femenino: más y peor trabajo visible, más trabajo invisible

Ahora bien, como decíamos arriba, dos pilares de las sociedades occidentales de posguerra, como fueran el trabajo formal masculino y la institución familiar, entraron en crisis. En este marco, también se modificó la relación de las mujeres con el trabajo. Es este un proceso que no comienza en los años noventa, como sabemos, puede remitirse a las décadas de 1960 y 1970, años también donde la matrícula femenina en estudios secundarios y universitarios comenzó a crecer de manera inédita⁵. Se anunciaban cambios para los años por venir, sin dudas. Considerando este contexto de cambios sociales y estructurales, dos dimensiones de la cuestión deben introducirse: primero, los cambios en el mismo trabajo “doméstico” bajo el signo de los tiempos neoliberales; segundo, la otra cara de la moneda, el ingreso femenino en el mercado de trabajo, sus características generales y las diferencias entre trayectorias femeninas de clases y razas diferentes.

La francesa Jules Falquet, la estadounidense Nancy Fraser, o las autoras españolas ya mencionadas, entre muchas otras, han reflexionado sobre estos puntos, sacando importantes conclusiones. En consecuencia, una ineludible cuestión a señalar es que el análisis de los cambios en el trabajo femenino debe ser insertado en una reflexión general sobre la reorganización del trabajo provocada por la reforma neoliberal del Estado. De acuerdo a Falquet, esta consiste en que el Estado deje de proveer gran parte de los derechos y gastos sociales que había asumido, principalmente en el área de la reproducción y el cuidado (FALQUET, 2009). De otra manera, podemos decir que uno de los efectos más importantes de los programas de ajuste estructural fue el crecimiento del trabajo gratuito de las mujeres en el hogar. Con Cobo Bedía (2011) podemos agregar que, en términos generales, la primer consecuencia de esto es que aumenta el trabajo invisible pues “cada vez que el Estado deja de asumir tareas sociales, las mujeres sustituyen al Estado y asumen esas tareas”. Los recortes en las políticas sociales, el corrimiento del Estado respecto de ámbitos centrales y la

⁵ Según Daniel Cano (1985), son varias las tendencias que acompañan el crecimiento de la matrícula universitario en la Argentina de 1950-1970. Entre ellas, aparece la denominada feminización de la educación universitaria. Esto alude al hecho de que la población estudiantil argentina experimentó un proceso de creciente participación femenina, proceso que se acelera después de la mitad del siglo XX: si para 1963 representaban un 32% del total de la matrícula nacional, ya para 1983 el 54% del estudiantado estaba compuesto por mujeres (CANO, 1985, p. 44).

privatización de lo público no podían tener sino esos efectos. Y aquellos derechos que el Estado abandonó, como salud, educación, cuidados de niños y ancianos, vuelve a caer sobre la familia en general y sobre las mujeres en particular. Y esto nos indica también que las mujeres tienen un “significativo papel sistémico” en la desregulación de los mercados laborales, en la pérdida de derechos asociados al trabajo y también en la privatización de diversos servicios públicos. Alguien tiene que pagar este aspecto de los ajustes: si los sectores trabajados en general costearon con pérdidas de derechos, reducciones salariales y empobrecimiento la instalación del modelo neoliberal, las mujeres de los sectores trabajados, además, costearon con su tiempo el recorte de políticas estatales asociadas al cuidado. Falquet recupera a la británica Sylvia Walby para afirmar con precisión no solo que el ajuste estructural condujo a una re-familiarización y re-privatización de muchas tareas, sino que las mujeres fueron utilizadas directamente como “amortiguadoras” de ese aspecto del ajuste y de las crisis que de ello podían derivarse (FALQUET, 2009).

Como decíamos, la segunda dimensión a considerar es la que aborda el vuelco de muchas mujeres al mercado laboral; pero no a uno en abstracto, sino a un mercado laboral atravesado centralmente por las reformas flexibilizadoras y dominado por la precariedad. Si bien ha ocupado una parte importante de la agenda de debates feministas, podemos decir, a riesgo de ser simplificadoras, que este proceso de ingreso femenino al trabajo no ha sido visto por las autoras feministas como algo positivo, sino al contrario. Una pionera en esta postura ha sido Nancy Fraser (2013) para quien existió una suerte de convergencia de intereses entre una parte del movimiento feminista y el capitalismo neoliberal por cuanto el primero habría resultado funcional a un mercado sediento de mano de obra barata:

“Lo que se esconde detrás de este giro es un cambio radical en el carácter del capitalismo. El Estado regulador del capitalismo, de la era de postguerra, tras la II Guerra Mundial, ha dado paso a una nueva forma de capitalismo “desorganizado”, globalizado y neoliberal. La segunda ola del feminismo emergió como una crítica del primero, pero se ha convertido en la sirvienta del segundo.” (FRASER, 2013, p.1)⁶.

⁶ Serían tres las banderas feministas cooptadas. Primero, se fortaleció al mercado. La lucha contra el salario familiar propició una nueva “norma” basada en las familias con dos salarios cuyo sustrato es la flexibilización laboral y la exacerbación de la doble jornada (“*El neoliberalismo nos viste a la mona de seda a través de una narrativa sobre el empoderamiento de las mujeres*”). Segundo, se fortaleció la ética neoliberal. Al enfatizar las críticas no económicas, como las relativas a la “identidad de género”, se olvidó la economía política y la perspectiva de clase. Por último, la crítica al Estado convergió con el enfrentamiento neoliberal al “estado-niñera” y redundó en un achicamiento de las políticas macro-estructurales contra la pobreza en favor de estrategias “micro” destinadas, por ejemplo, al público femenino. En fin, “*en todos estos casos la ambivalencia del feminismo ha sido resuelta en favor del individualismo (neo)liberal*”.

La crítica al salario familiar fue, para ella, uno de los elementos centrales que hicieron a una parte del feminismo de los años sesenta, funcional al neoliberalismo y al individualismo.

Fraser y numerosas teóricas encuentran que, por un lado, tal incorporación se realizó sobre el proceso de precarización y flexibilización del trabajo, por lo cual, las mujeres que ingresaron al mercado laboral lo hicieron en condiciones sumamente desfavorables. La entrada de contingentes de mujeres en condiciones de superexplotación, en marcos territoriales sumamente desregulados, es una de las condiciones de posibilidad de la aplicación de políticas económicas neoliberales y de la internacionalización del ciclo productivo. Está claro que es una parte muy escasa de las mujeres la que accede a los empleos formales, constituyendo este fenómeno de desigualdad un creciente “dualismo del empleo femenino”. Por fuera de las mujeres blancas, con estudios superiores, de clases medias y propietarias, aparecen las mujeres trabajadoras “*genéricas*”: sin cualificación, generalmente migrantes pobres, se incorporan a un mercado laboral desregulado, con exigencias “feminizadas”, de disponibilidad y flexibilidad extremas, tal como anunciaba Amorós.

El proceso de internacionalización de la producción manufacturera genera zonas de maquilas, espacios fronterizos, limbos de la legalidad y la formalidad laboral, con jornadas de superexplotación y/o semiesclavitud, y puestos ocupados generalmente por mujeres. Entonces, debe decirse que el nuevo proletariado, superexplotado y habitante de zonas de frontera o en países con “costos laborales” bajísimos, tiene centralmente un rostro femenino.

Pero además del trabajo en estos espacios fabriles globalizados, no podemos obviar que una parte importante de la mano de obra femenina está dedicada a tareas de cuidado, aunque no en su hogar, en “su” espacio privado, sino en el de otra mujer. Es el trabajo doméstico el que ha crecido enormemente estos últimos años, contratado por mujeres ya insertas en el mercado laboral y con escaso tiempo para dedicarse enteramente a esas tareas. Este proceso además ha estado acompañado de otro, como es la migración de mujeres para emplearse en esos servicios del cuidado de una forma sumamente precaria y barata. Esta migración ha sido internacional, desde zonas empobrecidas de América Latina y África hacia Europa, Estados Unidos; como también internas, es decir, desde regiones empobrecidas del mismo país hacia centros urbanos y capitales más ricas. Nuevamente Jules Falquet nos habla de tres prototipos de la nueva “mujer global”: la niñera, la prostituta y la criada, a lo cual debemos agregar la trabajadora de la maquila. Sea como fuera, estamos frente a un proceso de “*internacionalización de la reproducción social y de las tareas de cuidado*” (FALQUET,

2009, p.4) que se fortalece con diversas formas de coacción legal para obligar a ciertas personas a hacerse cargo de las demás, y a hacerlo a un bajo precio. Dice la autora:

“Lo que es nuevo, pues, no es que los hombres como clase se hayan descargado de este trabajo en la clase de las mujeres, sino mas bien como las mujeres de los países industrializados y las mujeres privilegiadas de los países del Sur han sido empujadas a descargarse a su vez en otras personas, mayoritariamente mujeres migrantes. Y sobre todo, que estas mujeres les sean ofrecidas en bandeja de plata por la políticas migratorias y sociales de los diferentes Estados” (FALQUET, 2009, p. 5).

Una referencia en este tema es Saskia Sassen (2003), socióloga holandesa, pionera en los estudios sobre globalización, migración y acceso a derechos en tales condiciones. En sus trabajos dicha autora ha enunciado la existencia de una mano de obra migrante y precarizada, mayoritariamente femenina y del Sur, puesta en el mercado a bajo costo, desindicalizada, con cuyo trabajo invisible e informal, se aseguraría la calida de vida mundializada de las clases medias y las burguesías de las metrópolis globales⁷.

Lo cierto es que la inserción en el mercado laboral de las mujeres, bajo el signo de la globalización y las políticas económicas neoliberales, lejos de dejar un saldo positivo, ha significado trabajo “visible” mal pago y más trabajo “invisible”. Además, la lógica excluyente del nuevo capitalismo ha empobrecido más a los sectores trabajadores, y ha empobrecido aún más a las mujeres. Recuperando nuevamente a Cobo Bedia (2011), debemos decir que el capitalismo del siglo XXI ha renovado el doble contrato social/sexual a partir de nuevos términos. Desaparece paulatinamente la imagen del “varón proveedor” y aparecen las de la “proveedora frustrada” (aquella mujer que se inserta en el mercado laboral y entra en una jornada interminable) y la de “trabajadora genérica”. Junto a aquellos prototipos de Falquet, podemos decir que esta tercera imagen representa como pocas el fenómeno aludido: la mano de obra masculina formal ha sido sustituido por un trabajador genérico migrante y poco calificado, y en particular, por la mujer flexible, el modelo ideal para el nuevo capitalismo: *“No hay mejores trabajadores de quita y pon que aquellos cuyo trabajo se ha concebido siempre como interino, permanentemente sustituible: las mujeres entran y salen del mercado laboral, de forma reversible de acuerdo con sus diversas fases del ciclo vital.”* (AMORÓS, 2008, p. 45).

⁷ En este marco, Sassen (2003) habla del retorno de las “*clases de servidumbre*” compuestas mayormente por inmigrantes y mujeres migrantes. La tesis de esta autora es que se está feminizando la supervivencia. La producción alimenticia de subsistencia, el trabajo informal, el trabajo de “cuidar de otros”, la emigración o la prostitución, son actividades económicas que han adquirido una importancia mayor como opciones de supervivencia para las mujeres. Puede verse también el extenso comentario que Rosa Cobo (2011) hace de tal tesis.

2.2. La globalización, el capitalismo y el patriarcado en el Tercer Mundo: despojo y violencia impersonal

Aunque las autoras citadas son de origen europeo, coinciden en que, si bien todo aquello tuvo fuertes impactos en las poblaciones europeas, anglosajonas u occidentales (es decir, de los países del capitalismo central), las consecuencias más extremas de los cambios estructurales se visualizan en África, Asia y América Latina. Y esto no solo por la razón ya aludida de que las poblaciones migrantes, aquella nueva mano de obra globalizada y “genérica”, pertenecen a estas zonas. Sino también, por lo que sucede particularmente en estas tierras, que hace de factor explicativo de las altas tasas de migración. Falquet (2014), con gran acierto nos habla de las “mujeres de servicios” y los “hombres en armas” como paradigmas de la globalización neoliberal: es esta una imagen inmejorable de lo que a continuación queremos colocar. En buena parte de los países de aquellos continentes se observa una cara feroz de la globalización y el capitalismo internacionalizado dada por la competencia militarizada por hacerse de recursos, de mercados y fuerzas productivas; competencia intercapitalista, en la cual, las comunidades originarias, las tierras y los cuerpos de las mujeres parecen llevarse la peor parte. Para Federici, la relación entre avance capitalista, guerras imperialistas y ajuste estructural es, en las zonas más pobres de África y América Latina, devastadora. Según ella, las últimas décadas del siglo XX significaron una etapa similar al período de “acumulación originaria” en lo que al avance de las formas capitalistas de producción y devastación de comunidades originarias refiere. Como bien sabemos, toda fase de expansión del capitalismo, incluida la neoliberal es de por sí un hecho violento, marcado por el despojo y el desmantelamiento de las actividades y los medios de auto subsistencia, por definición, ajenos al mercado. Para diversos autores marxistas, la “acumulación” no es un proceso que tuvo lugar en los siglos XV y XVI sino que es uno continuo, permanente, característico y estructural del capitalismo⁸. La argentina Alejandra Ciriza (2011) en un texto escrito a propósito de la organización de un juicio ético a las empresas transnacionales, en sintonía con Federici, encuentra que ese momento inaugural, el del nacimiento del capitalismo

⁸ En clásico capítulo XIV de El Capital, Marx define así a dicho proceso: “La llamada *acumulación originaria* no es más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción (...) En la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico, los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres al mercado de trabajo. La expropiación que despoja de la tierra al trabajador constituye el fundamento de todo el proceso.” (MARX, 2014, pp.283-285). Luego, una referencia para pensar la acumulación como un continuo en la historia del capitalismo es la obra de David Harvey (2005).

en Europa, dejaría improntas que se han repetido a lo largo de la historia bajo situaciones de crisis. Pero para Ciriza (2011):

El capitalismo se edificó sobre una serie de procesos que, lejos de haber sido excepcionales, se han reiterado cada vez que el sistema ha entrado en alguna de sus crisis periódicas: la expropiación de las pequeñas propiedades y ahorros; la intensificación de la explotación de los /las trabajadores /as; el avance sobre la naturaleza y los bienes comunes. Otrora sobre las tierras comunales, hoy sobre los recursos naturales indispensables para la supervivencia del planeta y de la humanidad. (p.2)

No podemos desconocer el fuerte debate respecto de la ubicación de tal proceso, sus inicios, sus causas, sus efectos sobre América Latina. Incluso, su grado de actualidad. De acuerdo a la misma autora, el estallido de la burbuja financiera de 2008 afectó a la economía estadounidense y que la respuesta de los poderosos del mundo (las empresas transnacionales, los bancos, los organismos internacionales de financiamiento) ha desatado un proceso que Marx había ubicado en los “orígenes” del capitalismo, pero que se reitera ante las crisis cíclicas del sistema, sea la de comienzos de 1970, sea la de comienzos del siglo XXI. Sin embargo esta suerte de repetición a lo largo de la historia no es nunca idéntica, sino que se halla sujeta a condiciones históricas cambiantes. El cuerpo de las mujeres y las diversas formas de violencia sobre él, ocupan en la actualidad el mismo lugar que entonces.

En concreto, puede afirmarse que las últimas décadas del siglo XX se caracterizaron por la incorporación plena al capitalismo de diversas regiones, entre ellas, las antes incluidas en el mundo socialista o las independizadas en los años sesentas. Estos cambios económicos provocaron fuertes conflictos bélicos al interior de estos países. Pero para Federici, dichos conflictos no fueron solo una consecuencia de los cambios económicos en el capitalismo de fines de siglo XX. También han sido un modo de provocar tales cambios, de legitimarlos y justificarlos: las guerras, los conflictos y los acontecimientos sociales traumáticos legitima los cambios, tengan estos el carácter que tengan. La autora en varios de sus artículos propone observar patrones dominantes en diversos conflictos de África y en la intersección de la guerra con la globalización capitalista. Encuentra entonces tres objetivos que destaca: primero, la guerra obliga a las poblaciones a abandonar sus tierras, separando de esta manera a los productores de los medios de producción, condición necesaria para la expansión del mercado de trabajo global; segundo, la guerra también reclama el uso de la tierra para fines capitalistas, impulsando la producción de cultivos comerciales y una agricultura orientada a la exportación; tercero, la guerra socava la oposición de las poblaciones a las “reformas del mercado” mediante la reconfiguración de los territorios y la destrucción de las comunidades y

los lazos sociales que proveen las bases necesarias para la resistencia (FEDERICI, 2013, p.132). De la estrecha relación entre los conflictos bélicos y los ajustes económicos, se desprenden consecuencias particulares para las poblaciones femeninas de estas sociedades ya, en términos generales, devastadas. Es que, los modos de subsistencia de las mujeres son destruidos. Uno de los objetivos principales de los programas de ajuste promovidos por el FMI o el Banco Mundial ha sido la “modernización” de la agricultura, es decir, la reorganización de la misma en base a la introducción de nuevas técnicas de trabajo y a nuevos fines relativos no ya al consumo de quien produce sino al comercio y la exportación. Para ella, esto

“Conlleva un aumento del terreno dedicado a los cultivos comerciales y que más mujeres, las principales agricultoras de subsistencia del mundo, se vean desplazadas. Las mujeres también se han visto desplazadas por el retraimiento del sector público que provocado el desmantelamiento de los servicios sociales y del empleo público. También aquí las mujeres han sido las que han pagado el precio más alto no solo porque han sido las primeras en resultar despedidas sino también porque la falta de acceso a la asistencia sanitaria y al cuidado infantil marca para ellas la diferencia entre la vida y la muerte.” (FEDERICI, 2013, p.146) ⁹.

Como podemos suponer, los procesos generales que han marcado América Latina no son muy distintos. Aquí lo que nos encontramos, no obstante, no son guerras inter tribales o religiosas pero sí un continente que hacia fines de 1980 se encontraba devastado por las consecuencias de, por un lado, la violencia política aplicada sobre organizaciones sociales, sindicales y/o político-militares durante la década de 1970; por otro, de la aplicación de políticas de ajustes y de aperturas de capital que significaron un enorme aumento de la desigualdad y la pobreza en todo el continente. De acuerdo a un informe elaborado por la ONG Oxfam en 2016, 32 personas privilegiadas acumulan la misma riqueza que los 300 millones de personas más pobres de la región (OXFAM, 2016, p.13). Esta situación no ha hecho más que acentuarse en la última década, pues la extracción, explotación y exportación de los recursos naturales en grandes volúmenes se han convertido en los pilares de los diversos modelos de desarrollo de la región. Señala el mismo informe que las mujeres campesinas se han llevado la peor parte de este proceso pues la “brecha de género” en el acceso a la propiedad de la tierra es insoslayable: sin excepción, las mujeres manejan menos tierra que los hombres, desde un 8% en Guatemala hasta el 30% en Perú, y siempre se trata de fincas de menor tamaño: en Brasil, la superficie promedio que trabajan las mujeres es de 25,5

⁹ No podemos aquí reparar en los ejemplos concretos que Federici reconstruye. Hemos optado al contrario, por sistematizar sus conclusiones. No obstante, decimos que son sumamente ilustrativos los casos que la autora recoge, con sus particularidades y conexiones. Entre ellos, los de países como Mozambique, Nigeria, Somalia, Sudán o Yugoslavia.

hectáreas frente a 60,7 en el caso de los hombres. La falta de acceso a la tierra mantiene situaciones estructurales de subordinación y escasa autonomía económica, lo cual no hace más que acentuar las desigualdades entre hombres y mujeres.

La propiedad de la tierra y la utilidad de lo allí cultivado es un tema en sí mismo que no vamos a desarrollar aquí. Nos interesa sí mencionar cómo la cuestión de la tierra, en los países de América Central, México y Colombia, ha estado relacionado con la actividad criminal en sus diferentes formas: desplazamientos forzados, comunidades campesinas “rehenes” del narcotráfico y mayores niveles de concentración de propiedad territorial son algunas de las consecuencias de ambos problemas entrelazados¹⁰. Pero al mismo tiempo, y en un contexto de retroceso del empleo formal, cada vez más trabajadores/as (urbanos y campesinos) dependen directa o indirectamente de la economía “subterránea”, “informal” o “criminal” (CIEZA, 2009). Aunque no abundan las investigaciones concretas sobre este fenómeno¹¹, una cosa es innegable: están estrechamente relacionadas con la violencia. Según Daniel Cieza (2009), el crecimiento del “negocio ilegal”, de la violencia relativa a estas actividades, las guerras entre cárteles en México y Colombia, las maras en Centroamérica, la disputa por el mercado de la droga en favelas brasileñas, el problema del paco en barrios argentinos y el llamado “narco-menudeo”, en diversos suburbios latinoamericanos, son algunos de los procesos que han aumentado la violencia social. También este aspecto de las sociedades latinoamericanas debe verse con perspectiva feminista.

Una autora ineludible para ello es la argentina Rita Segato. Aunque es imposible circunscribir sus reflexiones al continente, cabe decir que una importante parte de su reflexión ha estado inspirada en los casos de países como México, Honduras o Guatemala. Segato llama la atención sobre cómo, con la expansión del capitalismo global como telón de fondo, se ha configurado un escenario para-estatal, criminal y mafioso que ha pasado a dominar los Estados y las economías latinoamericanas produciendo escenas urbanas cada vez más violentas. En un viejo artículo, el argentino Jorge Beinstein (2000) hablaba de “capitalismo

¹⁰ De acuerdo al mismo informe, en países como Guatemala, Honduras y El Salvador, grupos criminales han generado una nueva forma de desplazamiento al obligar a pequeños y medianos propietarios a vender sus tierras para dejar paso al tráfico de cocaína y otros bienes ilícitos. En Honduras, uno de los países con mayor presencia del crimen organizado, bandas de narcotraficantes han incursionado violentamente en territorios indígenas para establecer rutas y pistas de aterrizaje. En México, los cárteles de la droga han expulsado violentamente a comunidades enteras de tierras ricas en recursos naturales o aptas para la producción de cultivos ilícitos. En Colombia los narcotraficantes y paramilitares han canalizado parte de los beneficios obtenidos con el tráfico de cocaína hacia la adquisición de tierras hasta hacerse con aproximadamente cinco millones de hectáreas, el 15% de la superficie total del país (OXFAM, 2016, p.18).

¹¹ Un interesante artículo, que introduce diversos matices al respecto es el del sociólogo argentino Gabriel Kessler (2012).

gangsteril” como una “etapa superior” del capitalismo, moldeada por la financiarización de la economía y a la desregulación del Estado¹².

Como consecuencia de la informalización de la economía, del aumento vertiginoso de la acumulación por medios ilegales y de la cada vez mayor disponibilidad de fuerza de trabajo (que el mercado formal no puede absorber) para dichas tareas, se conforma una suerte de “segunda realidad”. Una de las consecuencias de la existencia de esa suerte de realidad política y económica paralela es, para la autora,

La expansión de un campo bélico de características nuevas, difuso, de difícil aprehensión, que está afectando progresivamente la vida de las sociedades. En América Latina, desde Centroamérica hasta la Argentina, hay un proceso de mafialización de la política que resulta en guerras del para-estado mafioso y guerras de los Estados actuando siempre con un brazo para-estatal. (SEGATO, 2014, p. 51).

Creemos que de este estado de situación, que Segato analizó en innumerables trabajos, se desprenden dos cosas. Primero, una caracterización de la fase actual del capitalismo, la neoliberal y globalizada como “Fase apocalíptica” concepto que integra procesos de diverso tipo, económicos y políticos, como decíamos antes. En cuanto al aspecto económico, la autora encuentra que la acumulación capitalista por medios ilegales, por medio del saqueo, la rapiña y el despojo ya no son excepciones; al contrario, en los países del Sur, son la norma. Y es tal el nivel de poder (o “dueñidad”) que se concentra a partir de esas actividades, que tal fenómeno económico se ha traducido en el plano político en una suerte de “cooptación” mafiosa y gangsteril de los ámbitos de la justicia, la administración estatal o las organizaciones partidarias. Dice ella misma:

La dueñidad en Latinoamérica se manifiesta bajo la forma de una administración mafializada y gangsteril de los negocios, la política y la justicia (...) El crimen y la acumulación de capital por medios ilegales dejó de ser excepcional para transformarse en estructural y estructurante de la política y la economía. (SEGATO, 2016, p. 99).

En segundo lugar, esta “segunda realidad” típica de la “Fase Apocalíptica” del capitalismo nos remite directamente a pensar en las nuevas formas de la violencia y la guerra

¹² Dice el autor: “Se podría describir una suerte de “secuencia lógica”, que parte de la desviación de fondos originados en la esfera productiva (con rentabilidad decreciente) hacia las operaciones financieras “clásicas” (compra de títulos públicos, de acciones, etc.) y de allí (a medida que éstas últimas eran saturadas) hacia formas de especulación cada vez más veloces y enmarañadas (productos “derivados”, etc.), para desembocar en los negocios ilegales, los saqueos, etc. (desde el desmantelamiento de empresas públicas periféricas hasta el narcotráfico).” Un poco antes en la misma nota, sostiene que “resulta necesario asociar el auge del “capitalismo gangsteril” con la desregulación generalizada, la decadencia del Estado, su impotencia (o complicidad) ante tendencias económicas que han quebrado las barreras temporales de los viejos procesos de acumulación y cuya velocidad las empuja hacia la depredación social en su sentido más amplio (economía, política, cultura, etc.)” (BEINSTEIN, 2000).

que asumen, según ella, grados extremos de crueldad. La guerra informal, las consecuencias de aquellas formas gangsteriles de la economía y la política, han entrado en las casas atacando como blancos centrales a sujetos que antes constituían agentes externos a las guerras estatales, o bien, se constituían como “daños colaterales”. Y en estas nuevas formas, los cuerpos de las mujeres, niños y niñas, se constituyen en territorios especiales para el enfrentamiento bélico. La agresión sexual en particular pasa entonces a ocupar una posición central. Una suerte de caso testigo de estas transformaciones podemos observarlo en Ciudad Juárez, ciudad fronteriza entre México y Estados Unidos con una economía de “maquilas”, esto es, basada en la radicación de empresas de ensamble que aprovechan las eximiciones de impuestos y emplean fundamentalmente a mujeres en condiciones extremas de explotación laboral. Más adelante ahondaremos en este caso y este prototipo de violencia, ahora resta decir que aquellos análisis sobre nuevo lugar que las mujeres ocupan en la escena global debe ser completado con este aspecto. Es decir, de migrantes y trabajadoras “genéricas” está atravesado por violencias estructurales que se manifiestan en sus propios cuerpos y sus propias vidas, privadas y públicas. No es gratuito migrar de un país a otro en condiciones de extrema vulnerabilidad material y legal; no es gratuito tampoco habitar ciudades de frontera, que tienen a los negocios ilegales como ordenadores de su dinámica, en un contexto además, de complicidad estatal y masculina.

Sin decirlo con esos conceptos, Segato se inscribe en el conjunto de autoras que proponen observar los cambios que la actual fase del capital ha conllevado en el orden social de América Latina, es decir, en sus “contratos”, su pacto social y su “contrato sexual”. De lo que se comentó en el párrafo anterior debemos decir que un dato, no novedoso en sí pero con mayor presencia y características, son la crueldad y la violencia como ordenadoras de aquellas estructuras sociales. La “pedagogía de la crueldad” aparece como el espíritu de época, como la nota que define y hace posible la fase apocalíptica del capitalismo,

Lo indispensable para funcionar adecuadamente en una economía pautada al extremo por la deshumanización y la ausencia de límites para el abordaje de rapiña sobre cuerpos y territorios (...) Se trata de un signo incontestable del proceso de los tiempos y el modo de vida que se ha impuesto en el capitalismo tardío. (SEGATO, 2016, p. 102).

En términos materialistas, podemos decir que nuevas formas de explotación de las tierras, del trabajo y la vida conforman nuevas formas de relaciones sociales, marcadas estas por la agresión y la espectacularización y naturalización de esa violencia.

2.3. La “reacción”: dos tesis para pensar las nuevas formas de la violencia patriarcal

Hace ya varios años que las transformaciones en las formas de la violencia patriarcal, hacia las mujeres y/o lxs sujetos disidentes, es objeto de debate público. La Convención Interamericana realizada en Belem do Pará (Brasil, 1994) es quizás un importante punto de partida en ese debate público, así como también en la incorporación de la problemática como un asunto de Estado y materia de legislación internacional. Los números, no obstante, continúan acuciando. Al respecto, la bibliografía señala, no solo la persistencia de la violencia asociada al ámbito familiar, sino también el surgimiento de un nuevo tipo de violencia patriarcal radicado en la esfera pública, que aparecen en clave de “mensaje” y cometidos las más de las veces contra mujeres y sujetos disidentes desconocidxs.

Hacia 2011, Rita Segato anunciaba, un importante cambio en la escena tradicional de los crímenes de género. A partir de recuentos estadísticos de los países de Centroamérica, se observaba que los asesinatos de mujeres por sus parejas y ex parejas ya no representan la mayoría. Para Segato, la “impersonalidad” es un trazo que se ha afincado en los crímenes de género; característica que solo podemos pensar asociada a los escenarios de las nuevas formas de la guerra, caracterizadas por la informalidad (SEGATO, 2016, p. 137). Dicho artículo se basaba además, en un contundente informe sobre femicidios en Centroamérica que encontraba, para el período 2000-2006, un aumento de las tasas de asesinatos de mujeres. Más bien se trataba de una “verdadera escalada” pues era mucho mayor que el aumento de la década anterior y casi duplicaba las tasas de homicidios masculinos¹³. Lo interesante de este informe además, es que lograba diferenciar “escenarios” de los femicidios y estadísticas cambiantes para cada uno de ellos: la familia y/o la pareja; escenarios de ataque sexual; de comercio sexual; escenarios de las mafias y redes delictivas. Para el año 2003 el escenario de femicidio más frecuente, en el conjunto de los siete países estudiados, era el de pareja (a él se le adjudicaba el 34,8% de todos los femicidios identificados, cuando se incluye el de expareja, que aporta un 6%, suman en conjunto el 40,8% del total). El informe concluía que los

¹³ En concreto, de acuerdo al informe coordinado por Ana Carcedo, en El Salvador, entre 2000 y 2006, frente a un aumento de 40% de los homicidios de hombres, los homicidios de mujeres aumentaron en un 111%, casi triplicándose; en Guatemala, también de forma concomitante con el restablecimiento de los derechos democráticos, entre 1995 y 2004, si los homicidios de hombres aumentaron un 68%, los de mujeres crecieron en 144%; en el caso de Honduras, la distancia es todavía mayor, pues entre 2003 y 2007, el aumento de la victimización de los hombres fue de 40% y de las mujeres de 166%, cuadruplicándose (CARCEDO, 2010, pp. 40-42). Además de esos países, debe sumarse a esa lógica México. Escapan a ello, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

femicidios cometidos por parejas y exparejas, globalmente los más frecuentes, ya no representaban la mayoría, como si ocurría en el pasado, cuando representaban al menos dos de cada tres femicidios de los países estudiados (CARCEDO, 2010, p. 49). Por su parte, la mexicana Julia Monárrez Fragoso (2006) sugiere algo parecido para el caso de Ciudad Juárez al diferenciar “tipos” de femicidios. La categoría de “feminicidios sexuales sistémicos” es propuesta para los asesinatos que impactan mas fuertemente a la opinión pública (mujeres jóvenes, de piel morena, obreras de zonas francas o estudiantes, encontradas violadas o torturadas); “feminicidios íntimos” pasan a denominarse aquellos cometidos por un hombre conocido por la víctima; asesinatos por “ocupaciones estigmatizadas” (como la prostitución); y asesinatos “comunes” ligados a robos y a la violencia general. De acuerdo también a esta última, los países donde se estaba produciendo una escalada de femicidios, son también aquellos donde los escenarios nuevos están colocándose a la par que los tradicionales¹⁴.

El desafío, claro, es explicar y comprender mejor estos números. Coinciden varias autoras que este fenómeno es multicausal y debe inscribirse en el análisis estructural de las consecuencias de la globalización neoliberal. Marco general que debe, además, pensarse en zonas fronterizas atravesadas por nuevos lenguajes de poder, control y terror; y más en particular aún, en zonas marcadas por “contextos de guerra”, como la Guatemala de los años ochenta o el México de los años 2000 (MONÁRREZ FRAGOSO, 2006; LEÓN-ESCRIBANO, 2008; CARCEDO, 2010; FALQUET 2014).

Ahora bien, llegadas a esta parte, es claro que los análisis sobre el surgimiento de nuevas formas de violencia contra las mujeres ha de hacerse considerando el nuevo marco de ordenamiento geopolítico, social, económico, político. Nada funciona igual que hace 50 años, ni las familias, ni el trabajo, menos las lógicas de la violencia. Como decíamos arriba, las antiguas instituciones modernas que articulaban el orden están en crisis, el Estado, la familia, el trabajo. Si nos enfocamos en el problema de la violencia, observamos que en las últimas décadas se han configurado nuevas formas de violencia extrema hacia las mujeres. Esto no quiere decir que las viejas estén desapareciendo, el acto de violencia de un varón a una mujer en el marco de una relación (esto es, en un “escenario familiar”), sigue siendo el prototipo más extendido. Pero, tal como decíamos con Cobo (2011) el contrato sexual está modificándose, la familia patriarcal está en crisis, tanto como los vínculos jerárquicos en el marco del matrimonio. Y aunque las mujeres hagan parte del mercado laboral, es decir, hayan

¹⁴ Agrega el informe: “No se puede concluir, sin embargo, que la escalada de muertes de mujeres, -el aumento imparable y sostenido de las tasas-, se deba exclusivamente a la aparición de estos nuevos escenarios. Indudablemente aportan a que los femicidios aumenten, ya que añaden nuevas cifras a las estadísticas mortales.” (CARCEDO, 2010, pp. 53).

roto con la dependencia económica, e incluso hayan conseguido más derechos y espacio en la escena política, las situaciones de violencia en el marco “íntimo” no merman. Al mismo tiempo, junto a las agresiones clásicas están surgiendo otras formas de violencia marcadas por la “impersonalidad”. No se ataca aquí a la mujer “propia” sino a las mujeres por el solo hecho de serlo. Los contextos donde esas mujeres han nacido, su clase social, su raza y su condición de migrante, agudizan, como vimos, todo ello.

Si bien los trabajos escritos en torno al tema abundan, vamos a centrarnos aquí en dos tesis explicativas que, entendemos, sintetizan lo dicho en torno al tema y nos muestran las diversas formas de la violencia patriarcal. Por un lado, recuperamos a María Luisa Femenías (2008, 2009) cuando nos presenta la “Tesis de la reacción” como una de las claves para comprender la persistencia de la violencia denominada “íntima” o intra familiar. El punto de partida de esta tesis es el mismo que el que arriba indicamos: las transformaciones en el mundo del trabajo y la crisis de la imagen del “varón proveedor”. Sobre este trasfondo, para las argentinas María Luisa Femenías y Paula Rossi (2009) la situación está marcada por diversas escenas complementarias. Primero, las mujeres que desde hace décadas luchan contra su “*exclusión histórica*” (social, económica, ciudadana, etc.), han tenido importantes logros en las últimas décadas. Contrariamente, muchos varones que se ven recientemente desplazados y excluidos, luchan desde su “*inclusión histórica*” tradicional en la ciudadanía y la economía por permanecer en ellas. Entonces, parece que en vez de ir contra los cada vez menos varones en posición de dominio estructural y de clase, van contra mujeres tan explotadas como ellos, pero que el imaginario proyecta como “*peligrosas*”. Las autoras incluso, trazan un paralelo con la sin razón de los obreros de los primeros tiempos de la producción industrial, que rompían las máquinas en vez de reclamar ante los dueños del capital. Sin embargo, desilusionados y “*frustrados*” en comparación con otros varones, “*la ilusión de disciplinar a las mujeres “rebeldes” parecería llevarlos a “recuperar” algo de su estatus devaluado de varones.*” (FEMENÍAS y ROSSI, 2009, p. 57).

En síntesis, aparece aquí la hipótesis que encuentra como una de las razones del aumento de la violencia hacia las mujeres a la “reacción”. La violencia patriarcal aparece como una forma de disciplinamiento hacia las mujeres autónomas por parte de varones atravesados por consecuencias estructurales directamente relacionadas con el trabajo, los derechos y la posición social que el mismo hoy no asegura. También colocadas en el campo de la filosofía política, las autoras argentinas recuperan las nociones de “contrato sexual” y “contrato social” para entender mejor, no solo los cambios en las posiciones de varones y

mujeres, sino también la reacción y las violencias. Para las autoras, esta suerte de exclusión, con su consecuente feminización, es leída como el desplazamiento de los varones de sus espacio-tiempos históricamente naturalizados debido a “la irrupción de las mujeres” en la esfera pública. Su hipótesis enfatiza la idea de que los varones, de forma individual o colectiva, están intentando disciplinar con violencia a las figuras de mujeres “autónomas” y “públicas” que representan las novedades del momento histórico. Además, las transformaciones actuales globales excluirían del “pacto social” a un conjunto importante de varones que, en el marco de los imaginarios aún vigentes, se marginalizan en los términos inferiorizados de la “posición mujer” (FEMENÍAS y ROSSI, 2009).

En sintonía, la española Rosa Cobo también intenta explicar esa suerte de “reacción”, es decir, los brotes de violencia extrema en diversas partes del mundo. Para ella, los mismos están relacionados reactivamente con la confluencia de diversos procesos sociales que comenzaron a finales de los años sesenta y que condujeron a las mujeres a apropiarse de espacios tradicionalmente masculinos, espacios que han reforzado su libertad y autonomía, aún en contextos contradictorios. De alguna manera, se habría modificado la correlación de fuerzas entre hombres y mujeres y por eso se trastocaron los términos del viejo “pacto sexual”. Entonces, llama la atención la persistencia de la violencia “íntima” así como el aumento de las diversas formas de la “sistémica” o “impersonal”, no solo porque son repudiables en sí mismas, sino también porque constituyen un fenómeno social que coexiste con el de mayor emancipación de un sector de las mujeres (COBO, 2011, pp. 53-54).

La respuesta reactiva del patriarcado está viéndose ahora con formas inéditas de violencia pues si bien determinados varones no pueden seguir desarrollando microsocialmente sus privilegios patriarcales, en clave macrosocial determinados colectivos masculinos están respondiendo con inusitada virulencia. *“El mensaje parece ser: se podrán negar algunos privilegios masculinos a varones individuales, pero las mujeres no podrán sustraerse al dominio sistémico masculino (...) Las mujeres sin un varón son de todos los varones.”* (COBO, 2011, pp. 163-164). Esta parece ser la respuesta de reconstitución del “contrato sexual”, en tiempos de globalización neoliberal: si la igualdad entre varones y mujeres han politizado las relaciones, permitiendo a estas emanciparse, la respuesta del patriarcado es funcional a su reproducción: aumento del control colectivo sobre las mujeres para compensar las grietas que se han abierto microsocialmente en la dominación masculina.

La segunda línea de trabajo que queremos presentar es la que denominamos “Tesis del pacto mafioso y capitalista”, desarrollada por autoras como Rita Segato hoy convertida en una

referencia indiscutible en el tema, que la francesa Jules Falquet (2014) llevó un poco más al extremo. El punto de partida para Segato son también las transformaciones al nivel de la reproducción del sistema capitalista que, tal como se dijo ya, se encuentra hoy en una “fase apocalíptica” caracterizada por la rapiña, el desplazamiento, la esclavización de personas, la guerra informal y el sinnúmero de negocios ilegales como formas básicas de acumulación en los países periféricos. Para ella, los Estados se encuentran atravesados por lógicas relativas a la informalidad, a los negocios ilícitos y a las mafias. Es este marco, uno de los telones de fondo que opera en el caso espeluznante de Ciudad Juárez, donde las violaciones y los femicidios tienen una doble marca, no dada por el goce sexual sino todo lo contrario. Por un lado, de “exhibición de la capacidad de dominio territorial” que los grupos mafiosos tienen sobre determinado espacio y que les garantiza, entre otras cosas, impunidad; por otro, muestra cierta “pertenencia” y “complicidad” entre machos reconocidos como dueños de un territorio (que matan mujeres para mostrar que son tanto “dueños” como “machos”). De una u otra forma, los espeluznantes asesinatos de mujeres son “mensajes” entre actores masculinos; o un nuevo lenguaje de terror, poder y control sobre el territorio, enraizado en las zonas fronterizas emblemáticas de la globalización. De esta manera, en una cadena de violencias superestructurales, las mujeres y sus cuerpos aparecen como uno de los eslabones más débiles, y además completamente desprotegidos por un Estado (con sus estructuras institucionales y sus “fuerzas de seguridad”) cada vez más entrelazado con las lógicas mafiosas.

En diálogo con Segato, Jules Falquet introduce una serie de elementos que complejizan aquella lectura y la introducen, como ella misma dice, en la “perspectiva del abaratamiento del costo de mano de obra”. Es decir, estamos hablando de crímenes que devalúan la posición de esas mujeres trabajadoras, que desarticulan toda posibilidad de encuentro entre ellas y que, con el tiempo y ciertas estrategias de comunicación, vuelven “normal” tal grado de violencia y saña. Vayamos por partes. Primero, Falquet propone complementar la lectura de Segato en la medida en que, si bien entiende también estos femicidios como “mensajes entre hombres mafiosos”, afirma que no debe perderse de vista que son mensajes hacia otras mujeres, hacia otro/as trabajadores/as morenas y otros/as migrantes. La amenaza también concierne al conjunto de la población pobre, trabajadora, mestiza. Habría entonces una suerte de mensaje de poder absoluto y de impunidad, de terror y desvalorización de sus vidas que (potencialmente, aclara) impide la articulación y vuelve escasas las posibilidades de organización y acción colectiva. Por ello el pacto es también “capitalista”, no es solo funcional a la dinámica ilegal, mafiosa y masculina; también lo es a la

de los capitalistas locales e internacionales cuyas ganancias no hacen más que aumentar con ese contexto de vulnerabilidad y violencia. Hay una última cuestión a resaltar: y es el mensaje de naturalización de la violencia y la constitución de nuevas normalidades. Es que, por un lado, el mensaje es que las mujeres deberían ponerse bajo protección masculina-familiar, restringir su movilidad y sus comportamientos para no acabar entre las víctimas. Pero, por otra parte, el discurso de terror e impunidad participan en un proceso de “desensibilización social” que afecta al conjunto de la población. Luego de una mención a la construcción que los medios de comunicación han hecho frente a la ola de femicidios, la autora encuentra que, han acompañado y han contribuido a crear un clima de terror y a producir en el conjunto de la sociedad mexicana cierta “insensibilización a la violencia asesina”, a asentar su “normalidad” y a construir la idea de la impunidad de estas violencias. El paralelo con los contextos de (pos)guerras y de (pos)dictaduras de otros países del continente es para ella bien claro: “*Si nos colocamos en esta perspectiva, los asesinatos de mujeres de nuevo hallan su lugar en una historia política y militar más amplia que la de Ciudad Juárez en los años 90, para inscribirse potencialmente en estrategias mucho más amplias de control social por medio del terror.*” (FALQUET, 2014, p. 15)¹⁵.

Luego de un repaso general por las transformaciones que los sistemas capitalista, patriarcal y colonial atravesaron los últimos 30 años; luego de un intento de puesta en relación de las principales lecturas sobre el lugar de las mujeres en esas transformaciones generales, nos enfocamos en nuestro continente. Esto es, en el cierre del primer apartado se abordó la pregunta respecto de qué sucedió en América Latina (y en las mujeres latinoamericanas) bajo aquellos cambios. El apartado que aquí estamos cerrando tuvo el mismo anclaje territorial, aunque la pregunta guía fue más específica, ¿qué ocurrió con las violencias patriarcales en aquel contexto en América Latina? ¿Qué tipos de violencias persisten, cuáles han surgido, cuáles se transformaron? ¿Qué las explica? A continuación, nos haremos preguntas similares pero enfocadas en Argentina, el espacio clave de esta tesis: ¿Qué ocurrió con las vidas de las mujeres y lxs sujetos disidentes en estos últimos 30 años? ¿Aumentó la violencia? Partiremos también de la diferenciación entre “tipos” de violencias y del supuesto de que las mismas se han transformado. Quizás los casos de femicidios “no íntimos”, impersonales, sexuales

¹⁵ Es de más interesante la perspectiva de Falquet, por cuanto su propuesta es inscribir su explicación en una lógica estructural, asentada en la historia económica y política de México: “*Estas violencias son el fruto de una historia política, económica y militar perfectamente rastreable, con actores claramente identificables y alianzas internacionales precisas con países del Norte como Estados Unidos, Francia e Israel (implicando instrucción militar, venta de armas y transferencia de experiencia), y no de una barbarie machista incontrolada producida por la juventud masculina pobre de los países del Sur. Tampoco se trata de una natural vulnerabilidad de las mujeres, incluso empobrecidas y “racializadas”.*” (FALQUET, 2014, p. 15).

sistémicos, son los menos trabajados en Argentina. Son seguro los más novedosos. En el campo de estudios feministas que han intentado abordar la problemática, la noción de “narcopatriarcado” ha sido propuesta para explicar los asesinatos de mujeres jóvenes en las periferias de las ciudades; crímenes estos relacionados con el mundo del narcotráfico, con la complicidad policial y la ausencia estatal.

2.4. El “narcopatriarcado”, la trampa en la casa y las pibas: claves de análisis para nuestro presente

En marzo de este año se presentó uno de los informes más importantes del país en lo que a violencia de género respecta, el realizado por la ONG La Casa del Encuentro, y su observatorio “Adriana Marisel Zambrano”, que hace diez años comenzaron a hacer las primeras estadísticas de femicidios en Argentina. El último informe de esa asociación permite ya establecer algunas conclusiones sobre patrones constantes de la violencia en las últimas décadas. Al mismo tiempo, una mirada rápida nos permite afirmar dos cosas: primero, que los femicidios, y/o las denuncias de los mismos, no han bajado, contrariamente, no hacen más que aumentar; segundo, la mayor parte de los femicidios fueron perpetrados por varones conocidos de las mujeres, en sus propios hogares. Estamos hablando, sin dudas, de un predominio de los femicidios que arriba denominamos “íntimos”. Esto llama la atención, pues algunos de los casos más recordados, con mayor presencia en la opinión pública fueron de otro tipo, más cercanos a los “sexuales sistémicos”, caracterizados justamente por ese fuerte impacto. Sobre este punto volveremos.

Volviendo al informe, hay que decir que en la década que va de los años 2008 a 2017, han sido denunciados 2.679 asesinatos de mujeres en Argentina, dando un promedio de un femicidio cada 30 horas¹⁶. Pero en 2008 hubo 208 mujeres asesinadas y en 2017 hubo 295, cifra máxima de las registradas por año y que solo se había alcanzado en 2013. Aquí se nos abren interrogantes que no podemos responder, ¿Los casos han aumentado efectivamente? O lo que ocurre es que han aumentado las denuncias? De cualquiera de las dos formas, estamos hablando de un número “piso”, es decir, que es un número conformado a partir de denuncias a organismos oficiales. Por ende, y más allá de que las mismas hayan o no aumentado, no sabemos qué cantidad de casos ha quedado invisible. Sí debe celebrarse que, con más o menos casos, más o menos denuncias, nos estamos acercando a un número real de femicidios y violencias.

¹⁶ La página web oficial de La Casa del Encuentro es: <http://www.lacasadelencuentro.org>. Los datos los hemos obtenido de ese sitio y de las siguientes notas periodísticas: “No para la violencia contra las mujeres: 2017 fue uno de los años con más femicidios”, *Clarín*, 7 de marzo de 2018, en: https://www.clarin.com/sociedad/violencia-mujeres-2017-anos-femicidios_0_r1iACUpdM.html; “Las víctimas fatales de la violencia machista”, *Página 12*, 8 de marzo de 2018, en: <https://www.pagina12.com.ar/100129-las-victimas-fatales-de-la-violencia-machista>; “Ni Una Menos: en la última década hubo un femicidio cada 30 horas, con un total de 2.679 asesinadas”, *Agencia Hoy*, 8 de marzo de 2018, en: http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/politica/108748_ni-una-menosnbspen-la-uacuteltima-deacutecada-hubo-un-femicidio-cada-30-horas-con-un-total-de-2679-asesinadas.htm. Además, pueden verse los informes elaborados por la Universidad Nacional de Avellaneda para el Observatorio de Seguridad Ciudadana: REY, 2015; OTAMENDI y REY, 2015.

Ahora bien, sobre la base de números que tenemos, y en términos comparativos, puede afirmarse que hay datos que se repiten año a año: los asesinos son en su mayoría parejas y ex parejas de las víctimas. Y los femicidios ocurren en las casas que habitan o conocen las mujeres. Los datos del informe mostraron que, de aquel total, unos 1016 femicidios fueron perpetrados por esposos/parejas; 645 por ex esposos/parejas; 211 por “vecinos o conocidos”; 129 por “padres o padrastros”; 167 por “otros familiares”; 57 por “hijos o hijastros”; 5 por “prostituyentes”. De esta forma, en 2230 casos, más de un 83 por ciento del total, el femicida conocía a la víctima. Esto nos conduce directamente a la variable espacial, es decir, a considerar el lugar del hecho. Sin lugar a dudas, el informe afirma que el lugar más peligroso para una mujer que está atravesando una situación de violencia es su hogar, no la vía pública. La cantidad de femicidios ocurridos en la casa de la víctima, según el informe, fue de 711 casos, seguido de 665 ocurridos en la “vivienda compartida con el femicida”. Los casos relevados de femicidios en la vivienda del victimario fueron 102, en “otra vivienda” 20, en la vía pública 209, 47 en el lugar de trabajo, 177 en descampados o terrenos baldíos, entre otros lugares. Ahora bien, por otra parte, se consideran los tipos de violencias que atravesaron el caso, observándose sí que la saña es cada vez mayor. Aumentaron los casos de mujeres apuñaladas, golpeadas, estranguladas, incineradas, asfixiadas, ahorcadas. Al mismo tiempo, se duplicaron los femicidios con abuso sexual previo: en 2008 fueron 24 casos, en 2017, 45. Según la investigación, la cantidad de víctimas con indicios de abuso sexual fue de 262 y las mujeres asesinadas “con presunción de prostitución o trata” fueron 81. Algunos de esos son los casos con más interrogantes abiertos: se trata de mujeres encontradas asesinadas, semidesnudas, en las rutas de nuestro país, no hay culpables ni detenidos, asegura el informe. Algo similar ocurre con las 29 víctimas mujeres pertenecientes a pueblos originarios registradas y los 101 casos de “femicidios y travesticidios de mujeres y trans migrantes”¹⁷.

Como se dijo, una mirada rápida sobre estos números nos habla de un aumento del 40% de la cantidad de femicidios denunciados en diez años. Diez años de inmensas y masivas luchas feministas y de mujeres que, a priori, nos indicarían un descenso de aquellas cifras y una mayor conciencia social del problema. Esta cuestión la dejaremos para después. Antes,

¹⁷ La tasa de femicidios, que representa los casos de femicidios cada 100 mil habitantes, marcó un promedio en el país de 6,88. La provincia con la tasa más alta es Santiago del Estero con 12,58; luego Salta con 12,51; sigue Jujuy con 10,24; Misiones con 9,98; Santa Cruz con 9,12; Formosa con 8,86; Tierra del Fuego con 8,64; Entre Ríos con 8,49; Chaco con 8,24; Neuquén con 7,61; Río Negro con 7,51; Catamarca con 7,34; Santa Fe con 7,29; Córdoba con 6,92; La Pampa con 6,89; Corrientes con 6,74; Tucumán con 6,55; Chubut con 6,48; San Luis con 6,24; Mendoza con 5,94; Buenos Aires con 5,54; San Juan con 4,84; La Rioja con 4,19 y Capital Federal con 4,18. Por otro lado, el informe se concentró en las víctimas colaterales de los femicidios. Este grupo fue dividido entre los “femicidios vinculados de hombres y niños”, que fueron 268, y las “hijas e hijos que quedaron sin madres”, que alcanzaron un total de 3378 en el lapso de 2008-2017, entre los cuales 2161 son menores de edad.

cabe preguntarse qué nos dicen los números en términos comparativos pues aunque no es el objetivo de esta tesis elaborar conclusiones cuantitativas en torno al tema, vale la pena observarlas. Primero, una mirada latinoamericana nos muestra que la Argentina se encuentra en posiciones muy similares a países como El Salvador y Honduras en términos de números absolutos de femicidios por año. De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género, dependiente de la CEPAL,

En 2016 un total de 1.831 mujeres de 16 países de la región (13 de América Latina y 3 del Caribe) fueron víctimas de femicidio o feminicidio. Honduras sigue siendo, para todos los años de la serie histórica, el país de la región con el mayor número total de femicidios (466 en el 2016), alcanzando una preocupante tasa de un 10.2 femicidios por cada 100.000 mujeres. El Salvador es el país que actualmente presenta la mayor tasa de feminicidios: 11.2 por cada 100.000 mujeres, lo que da cuenta de 371 muertes en el año 2016. (OIG-CEPAL, 2016)¹⁸.

En este cuadro, Argentina (con 254 en 2016) ocupa dos posiciones distintas. Es que si nos basamos en los números absolutos, quedaría en el tercer lugar, inmediatamente después que aquellos dos y por encima que Guatemala (donde se contabilizaron 211 casos)¹⁹. Ahora bien, si nos detenemos en las tasas de femicidios por cada 100.000 mujeres, la posición relativa cambia y Argentina pasa a ubicarse muy por debajo de aquellos tres países, aunque con tasas más elevadas que Ecuador, Venezuela, Perú y Chile.

Una segunda comparación cabe hacerse con las cifras del mismo país aunque relativas a homicidios “dolosos”²⁰ y otros tipos de violencias que cabe observar. En primer lugar, de acuerdo a un informe elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Nación (2018, -MSN de aquí en más-), la tasa de víctimas de homicidios dolosos pasó de 6,02 víctimas por 100.000 habitantes en 2016, a 5,17 en 2017, lo que marca un descenso del 14% en ese año. Incluso, el informe encuentra que desde 2014 (donde se encontraba en 7,6), dicha tasa no ha dejado de descender (MSN, 2018, p. 17). En términos comparativos con otros países del continente, la tasa de homicidio doloso en Argentina se ubicó en 2017 en el segundo lugar más bajo de América Latina, detrás de la de Chile. Y muy lejos de países como El Salvador o Honduras, que en 2017 tuvieron esas cifras en 60 y 42,8 respectivamente, aunque en descenso respecto

¹⁸ Los datos sistematizados se encuentran aquí: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

¹⁹ Cabe indicar que las cifras de La Casa del Encuentro y las del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, son distintos. Mientras que La Casa del Encuentro contabiliza 277 para el año 2014, el Registro encuentra 225; en 2015 la diferencia es de 286 a 235; y en 2006, de 290 a 255. El aumento en números absolutos se mantiene. En general, los diarios y otros trabajos (REY, 2015), recuperan el de La Casa del Encuentro.

²⁰ El concepto de homicidio doloso “*comprende todos los homicidios causados en forma intencional por el imputado, ya sea homicidio simple (art. 79 C.P.), agravado (art. 80 C.P.), en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a C.P.), homicidio preterintencional (art. 81 inc. b C.P.), homicidio en ocasión de robo (165 C.P.) y homicidio en riña (art. 95 C.P.)*” (MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, 2018, p. 40).

del 2016 (MSN, 2018, p. 17). Ahora bien, nos encontramos con datos oficiales que nos marcan un descenso de los asesinatos intencionales que se mantiene constante desde 2014. Al mismo tiempo, en términos comparativos con el continente y países ya mencionados, los datos de Argentina no presentan una sorpresa.

Por otro lado, cabe una mención a las cifras vertidas en el mismo informe en torno a violaciones y delitos contra la integridad sexual: se observa que la tasa de víctimas (siempre por 100.000 habitantes) de violaciones pasó de 8,5 en 2016 a 8,9 en 2017, lo que representa un aumento del 4% (MSN, 2018, p. 21). No obstante, la tasa venía en descenso desde 2014 (donde se ubicó en 9,2), en 2017 no solo se frenó dicha baja sino que también aumentó. La tasa de víctimas de otros delitos contra la integridad sexual pasó de 21,3 en 2016 a 25,5 en 2017, lo que marca un crecimiento del 20% (MSN, 2018, p. 22)²¹. Como antes, cabe decir aquí que estamos considerando cifras de delitos denunciados, por lo cual los números netos y su evolución, pueden o bien haber aumentado realmente, o bien haber aumentado las denuncias de los mismos. No obstante, más allá de las diversas interpretaciones, puede decirse que mientras los homicidios han descendido, este tipo de violencias sexuales ha aumentado en proporciones importantes. También, o al menos, lo han hecho las denuncias y la percepción social al respecto. Lo cual ya es un hecho en sí mismo.

Como se afirmó al comienzo, esta investigación parte del objetivo de intentar comprender la actualidad del movimiento feminista en Argentina, sus características entre la movilización conocida hoy como Ni Una Menos y el Paro de Mujeres. Un hecho clave para ello es observar que la inicial convocatoria, la del 3 de junio de 2015, fue realizada por un conjunto de periodistas y profesionales de Ciudad de Buenos Aires, en reacción directa a una espantosa secuencia de ataques a mujeres que en algunos casos habían finalizado en horribles femicidios. Es que, más allá de los números y su veracidad, importa también recuperar qué dicen sobre este punto las especialistas, organizaciones feministas del país, los movimientos populares y de izquierda (hoy devenidos feministas), las periodistas e investigadoras con perspectiva de género, entre muchas otras: es decir, cómo hemos leído y analizado aquellos números.

Los números no solo no descienden, también nos dicen que el vínculo de pareja, la propia casa y los espacios conocidos, son los más peligrosos para las mujeres y sujetos

²¹ Los casos computados como violaciones comprenden los de “abuso sexual con acceso carnal”. Con “otros delitos contra la integridad sexual” se refiere al resto de los delitos que son abuso sexual simple, abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa, abuso sexual agravado -por ser gravemente ultrajante- por su duración o circunstancias, por derivar en daño físico o mental grave, por el vínculo, por ser cometido por dos o más personas o con la intervención de un arma, por ser el agresor miembro de las fuerzas policiales, entre otras (MSN, 2018, p. 42).

disidentes de Argentina. Más allá de las leves diferencias, los porcentajes de casos ocurridos en “espacios privados” nos invitan a poner el foco en las formas como las argentinas transitan sus relaciones amorosas, la maternidad, los acuerdos con sus parejas y/o familiares, el amor romántico, las expectativas familiares sobre las trayectorias y proyectos de vida. Un informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) encuentra que, en 2017, esto fue una tendencia mundial: el 58% de las mujeres asesinadas lo fue a manos de su pareja o familiar.

Estableciendo una suerte de cruce entre la información cuantitativa de arriba, el análisis de notas periodísticas y recordando los casos más impactantes de femicidios de los últimos años, podemos decir que también en Argentina ha adquirido mayor visibilidad la violencia y el asesinato de chicas jóvenes (“pibas”), ni casadas ni madres, víctimas de abusos sexuales por parte de varones no tan desconocidos, a veces en contextos de fiestas y/o espacios donde ellas decidieron ir. Pero no dejar su vida allí, claro. Estos elementos, en su mayoría comunes a los casos más impactantes de 2014-2016 nos dicen varias cosas sobre esta novedad: primero, aparecen con enorme claridad los modelos de “pibas” socialmente esperables y reproducidos hasta el hartazgo en la prensa; nos dicen mucho también sobre cómo el Estado actúa frente a los femicidios, con sus incapacidades y complicidades; y, por último, nos muestra nuevas formas de violencias y nuevos “territorios de crueldad”, asentados en las barriadas periféricas de las grandes ciudades, es decir, la nueva trama de poder, territorios y complicidad masculina, que algunas han denominado como “narcopatriarcado”²².

En cuanto a la primera cuestión, estos femicidios nos revelan no solo el modelo aceptable de “mujer joven”, también los riesgos que una puede correr cuando se aleja de allí. Como bien ha dicho Ileana Arduino (2014), una se convierte en la “mala víctima”, en la culpable de su propia muerte, por estar en los lugares no correspondientes, por estar con quien no se debía. Las lecturas que los medios de comunicación masivos impusieron en la mayor parte de estos casos fue como una “segunda muerte” para ellas, ahora en manos del “dispositivo sancionador machista” que construyó la culpa sobre ellas. Y esto con mecanismos perversos como volver públicas sus decisiones íntimas en torno a los estudios, al trabajo, a la vida sexual, a las salidas en la noche. Lo que se lapida, claro, es la capacidad de una mujer, joven y popular de tomar decisiones. Como bien encuentra Florencia Alcaraz

²² El concepto de “narcopatriarcado” no es uno extendido en los medios de comunicación ni en el ambiente académico. Llegó a la red de medios progresistas y feministas de la mano de Florencia Minici y la Revista Anfibia, en el ensayo de 2017 que citamos. Sí observamos que no pocas organizaciones feministas lo han utilizado, por caso, la Asamblea de Mujeres de San Martín. Puede verse: <http://revistamacacha.com/2018/03/8m-recordaron-pibas-asesinadas/>. Por otra parte, desde 2013 se ha usado para el análisis del lugar de las mujeres en las telenovelas y la literatura colombiana con temas relativos al narcotráfico (SOLARTE, 2013).

(2017), “las pibas” asesinadas tienen varias cosas en común: la edad, la fiesta indebida, los excesos, y, finalmente, el aparecer muertas después de protagonizar escenas de goce y autonomía, como ir a bailar, comer un asado, disfrutar con otros amigos o amigas: *“frente esos cuerpos femeninos empoderados y deseantes y los machos que las matan hay un hiato. Y en ese hueco encuentra lugar el femicidio. Un desfase entre las pibas y las masculinades prepotentes”*, dice Alcaraz.

Y aquí encontramos otra particularidad de estos casos: no son “femicidios íntimos” en un sentido estricto, pues no constituyen muertes llevadas a cabo por sus propias parejas o ex parejas. Pero tampoco los feminicidas son totalmente desconocidos. No hablamos por otra parte de ataques sexuales en la calle. Existe una serie de grises, de lugares y decisiones, que nos hablan directamente, por un lado, de la forma cómo las mujeres jóvenes construyen hoy su autonomía; por otro, de las características de los espacios que transitan, su barrio, las fiestas, hoy atravesados por violencias de diverso tipo. En un ensayo de 2017, decían Florencia Alcaraz y Eleonor Faur algo clave: *“Si el lugar más peligroso para las mujeres es su propio hogar, para las jóvenes parece ser distinto. El espacio público del barrio, la calle y sus lógicas teñidas de jerarquías masculinas representan los riesgos más críticos.”* (ALCARAZ y FAUR, 2017). Además del espacio, hay otro patrón que se repite: en todo el mundo, la mayoría de los hombres pierden la vida en manos de desconocidos, pero las mujeres son asesinadas por personas con quienes compartieron la intimidad. En algunos casos, las hipótesis circulantes fueron que las mataron cuando se negaron a hacer algo que no querían. El límite de la autonomía de “las pibas”. Y volvemos al inicio: esa parece ser su culpa, ser “fácil” o estar con quien no debía en el lugar equivocado.

En segundo lugar, pongamos el foco en el contexto para interrogarnos sobre qué nos dicen estos casos sobre la realidad de las periferias urbanas argentinas, sobre el Estado en ellas, sobre las redes narco y criminales, sobre las múltiples violencias que las atraviesan. Es que los feminicidios de las pibas muestran un nuevo tipo de femicidio, uno casi íntimo, o semi, que tiene al Conurbano Bonaerense, al barrio, como lugar privilegiado. En estos casos, según Florencia Alcaraz,

Lo doméstico va más allá de las paredes de material de las casas en las que viven. Los contornos del hogar se vuelven evanescentes cuando la vida de estas pibas pasa por los territorios que habitan. La familia lo señaló una y otra vez: había que poner la linterna en San Martín, en los barrios. (ALCARAZ, 2017).

El Conurbano Bonaerense es un territorio habitado, como pocos en Argentina, por la fragmentación social y la pobreza, por la desidia estatal, por el avance de organizaciones

narco y criminales, con nuevos códigos con los habitantes del barrio y nuevas formas de relacionarse con los/as jóvenes que allí habitan. Nada de todo esto funcionaría así sin la complicidad estatal y policial. Esta es la trama de lo que se está comenzando a nombrar como “narcopatriarcado”, concepto que nos permite ver lógicas estructurales en los femicidios individuales. Una parte clave de esa trama es la ocupada por el Estado y sus ramas políticas, judiciales y policiales que garantizan impunidad para actuar en la ilegalidad a las bandas narco²³. La otra parte es la ocupada por los y las jóvenes de esos territorios ocupados:

La violencia narcopatriarcal, tratante, institucional, económica, que desde hace unos años viene empollándose en San Martín, el único destino que cabe a los pibes es el de ser soldaditos con chaleco antibalas y armas, y a las pibas el de ser el botín y una posta de avanzada que señala cada despliegue sangriento de las violencias en los territorios

dice con toda claridad Florencia Minici.

El “narcopatriarcado” crece en eso que denominamos como territorios de la “crueldad”, palabra clave para entender una época histórica como la nuestra: *“los nuevos territorios de la fiereza patriarcal, misógina y machista se alían en una matriz común de redes narcos, connivencia judicial y policial, ventas de armas y tráfico de niños/as, adolescentes y mujeres (...)”*, sostiene la periodista Roxana Sandá, en el análisis del caso de cuatro adolescentes baleadas en una plaza de Florencio Varela (otro partido de la Provincia de

²³ Dice el mismo ensayo ilustrando tal afirmación: *“A las pibas el poder judicial no las busca. Encubre a la policía. Y la policía encubre a las redes de menudeo y tráfico que aleccionan a través de la captura o el asesinato, tanto para que sean rehenes del negocio como prenda de negociación, o como mera mercancía cautiva, sin utilidad alguna en la cadena, puro gasto improductivo y exhibición de lo que los dueños de los cuerpos son capaces de hacer. Tal como ocurrió en el caso Candela Rodríguez. Las búsquedas se demoran, se espectacularizan los hallazgos y se desvían las pistas. Las tramas son distintas, pero en cada una se cristaliza un funcionamiento de engranajes de poder e impunidad. Se trata, más que de un proyecto de país, de un proyecto histórico de poder.”* (MINICI, 2017). Candela Rodríguez fue niña de 11 años, oriunda de San Martín (partido de la Provincia de Buenos Aires) secuestrada en su casa y encontrada muerta a los pocos días. El caso estuvo prácticamente en cadena nacional, con implicancias de todo tipo. Las investigaciones del juicio han resultado en una suerte de “ajuste de cuentas” hacia su padre. Respecto de dicha localidad, dice una nota de investigación sobre el tema: *“San Martín es territorio narco. Cada semana emergen a la superficie mediática nuevos crímenes relacionados al tráfico de drogas en el municipio bonaerense que supo ser la capital provincial de la industria y que en las últimas décadas se transformó en escenario de ajustes de cuentas, secuestros y banda narcopoliciales que regulan el delito.”* (BRITOS, 2017). Se remarcan además dos problemas claros, uno, la complejidad de un conflicto no reconocido, con multiplicidad de actores e intereses en juego; dos, la policía, que regula conflictos, entrega armas, libera zonas y cobra coimas. En la nota se da cuenta también de las investigaciones judiciales al respecto. Debemos dejar claro que no es San Martín la única zona atravesada por estos conflictos en Argentina.

Buenos Aires)²⁴. En un contexto donde las vidas de lo/as jóvenes pobres no valen nada, donde las vidas de las mujeres jóvenes, menos aún.

*

Considerando el recorrido del capítulo, podemos decir que el panorama no puede resultar más desolador. Sin embargo, no queremos cerrar con esa imagen, entre otras cosas porque el siguiente capítulo no tendría sentido. Como tampoco queremos representar a las periferias urbanas (y al Conurbano en particular) como territorios atravesados exclusivamente por la violencia y la crueldad; sin disputas, sin organizaciones populares y feministas, sin otras formas de habitarlo por parte de sus jóvenes y sus habitantes en general. No es nuestro objetivo hacer apología de la tragedia. Por ejemplo, es conocido el caso del colectivo/bus Domitila Chungara, una experiencia organizada por habitantes y organizaciones populares del Bajo Flores, barrio popular (“villero”) de Ciudad de Buenos Aires, que traslada a alrededor de 40 niñas y adolescentes a sus escuelas. La desaparición de, al menos, 15 chicas de entre 11 y 16 años en 2016, empujó la necesidad de una respuesta colectiva contra las redes de trata y narcotráfico. Y como la mayoría eran raptadas a la entrada o salida de sus escuelas, aquella fue pensada como la respuesta más efectiva. Dado que, por su parte, el Estado y el Consejo Nacional de la Mujer hicieron oídos sordos al reclamo. Este ejemplo nos sirve para plantear otra cuestión ligada a todo esto (la otra cara de la problemática puede decirse), como es la capacidad que ha tenido el movimiento feminista, LGTTTBI, y las organizaciones populares, de colocar estos problemas en la agenda pública de Argentina, logrando incluso triunfos importantes en materia legislativa y cambios radicales en la forma como los medios masivos de comunicación tratan la problemática. El tratamiento del debate sobre la legalización del aborto durante el corriente año, la presencia constante de militantes feministas en la televisión, la politización y el auto reconocimiento como feministas de actrices, cantantes y mujeres públicas y mediáticas, el crecimiento de todas las organizaciones feministas, constituye un fenómeno indicador de que la correlación de fuerzas está cambiando.

²⁴ “Un estado de dominación y mercantilización de las vidas de las mujeres: no valen nada, se las utiliza para distintos trabajos entre comillas, en los boliches, en fiestas de drogas, vinculando a otras mujeres en esas trampas. Sucede lo mismo que en Mar del Plata y en Rosario, donde gobiernan otros grupos narcos y no hay posibilidades de zafar. Entonces para esas chicas y chicos la vida cobra un nuevo sentido desde ahí, pero en la pirámide de responsabilidades sólo se ve lo que hacen ellos. (...) Por ajustes de cuentas, por acoso, por disciplinamiento o modos de vincularse, en el conurbano profundo la violencia envía mensajes permanentes de crueldad. Hay una sociedad que señala a los más jóvenes y responsabiliza principalmente a las madres por las `juntas` de sus hijos, por la ropa que usan sus hijas, porque vuelven a la madrugada o van a boliches.”. No se detecta o se enmascara y en realidad, concluye el texto, se trata de un Estado ausente (SANDA, 2017).

CAPÍTULO III

NO VENIMOS DE UN REPOLLO. UNA GENEALOGÍA DE LOS FEMINISMOS Y LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN ARGENTINA

Hemos dedicado el capítulo anterior a observar los cambios en la vida de las mujeres en las últimas décadas, a la luz de las mutaciones que atravesaron el trabajo y la acumulación capitalista, la familia y las esferas públicas. Luego de un repaso general por los estudios en torno a aquellos temas, nos enfocamos en su impacto en los territorios del llamado “tercer mundo”, especialmente, América Latina. Por último, intentamos organizar las nuevas lecturas que se han hecho en torno a la violencia machista: hay un nuevo tipo de violencia que ha cambiado los índices, es una no del todo “íntima” (en algunos casos “impersonal”), atravesada por la “crueldad” y asentada en territorios atravesados por las lógicas de lo que llamamos el “narcopatriarcado”. Ahora bien, como decíamos antes, aunque aquellas explicaciones nos otorguen importantes pistas para comprender el aumento de la violencia patriarcal en nuestras tierras, no nos explican del todo la emergencia y la masividad de la organización de mujeres para luchar contra ellos y exigirle al Estado mayores niveles de responsabilidad. Pero este proceso no operó en el vacío ni surgió de forma repentina. Hubo a lo largo del siglo XX argentino diversas experiencias de mujeres luchando por sus derechos, articulando demandas propias con otras más estructurales (generalmente, anticapitalistas) o bien siendo parte importante de sus organizaciones aunque sin una “conciencia feminista”. Al día de hoy, el campo de estudios sobre historia de las organizaciones feministas, de mujeres y sujetos de la diversidad sexual en la Argentina, es inmenso. Y, aunque nuestro foco de reconstrucción histórica sea reciente, creemos que vale la pena recuperar algunos momentos claves de la historia donde el cruce entre política revolucionaria y feminismo tuvo sus particularidades. El siguiente apartado toma como punto de partida la experiencia de las mujeres anarquistas de siglo XIX y, algo más breve, la de las “sufragistas”. Luego, reconstruimos brevemente la situación del feminismo en la década de 1970, una plagada de renovaciones ideológicas y radicalidad en las prácticas de las organizaciones revolucionarias. Los cruces entre grupos feministas y organizaciones de izquierda armadas, peronistas y/o marxistas no fueron de lo más fructíferas. Cabe por ello, detenerse en esas experiencias, cruces y debates. Por último, y de forma más extensa, vamos a reparar en los años ochenta, en los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres y luego, en los años noventa. Nuestra tesis es que, fueron los años

noventa, sus transformaciones sociales y políticas, los que nos ayudan a entender las características actuales del feminismo argentino: la resistencia al neoliberalismo posibilitó el cruce entre las feministas y las mujeres de las organizaciones populares y de izquierda. La forma que asumió esta relación y el carácter inédito (o no) de la permeabilidad del feminismo en las mujeres y organizaciones de clases subalternas es un interrogante que hace de guía durante todo el capítulo. Este capítulo propone reconstruir la historia del movimiento feminista y de mujeres en Argentina con una perspectiva de “largo plazo”. Poco se entiende de la capacidad de movilización actual sin incorporar al análisis estos elementos que hacen a la historia de una organización nacional feminista que hoy es la base de las masivas movilizaciones.

3.1. Mujeres, política y feminismo en la historia argentina. Un repaso por experiencias infaltables

3.1.1. Mujeres, política y revolución en el siglo XIX

El siguiente apartado se propone, brevemente, dar cuenta de la experiencia del anarquismo en la Argentina del siglo XIX y comienzos del XX, movimiento que como pocos logró conjugar una propuesta libertaria con fuertes debates en torno a la organización del sexo, el género y la familia. En sus escritos se deja ver que las luchas por la emancipación humana debían ir de la mano de aquellas relativas a la emancipación sexual. La riqueza para el debate actual no puede ser mayor. Aquí vamos a recuperar dos elementos, por un lado, la mirada del anarquismo respecto del lugar de la mujer en las luchas obreras (y esto, a partir de un caso concreto); segundo, la presencia de aquellos debates en la prensa libertaria, no solo en la de mujeres, también en sus periódicos generales. Si bien los estudios sobre estas experiencias abundan, nos interesa recuperar la propuesta de Laura Fernández Cordero (2014, 2017) cuando llama a no circunscribir estos análisis a la “voz de la mujer”, a sus periódicos y espacios exclusivos. Esto nos daría una suerte de falsa imagen respecto del movimiento anarquista, pues dicha voz estaba siempre presente, incluso fueron muchos los varones interesados en discutir a la familia burguesa y las promesas del amor libre. No eran estos debates una excepcionalidad realizada por unas pocas mujeres, sino que era un tema transversal a los intereses políticos del anarquismo. Por otro lado, si bien es cierto que las publicaciones escritas por mujeres colocaban el acento en las “cuestiones de género” no es

menos cierto que ellas intervenían por igual no solo en otros espacios de redacción sino también en las luchas más generales del movimiento.

De acuerdo a la historiadora argentina Mirta Lobato (2000), las huelgas, manifestaciones y luchas encabezadas por mujeres obreras han sido difíciles de integrar a la historia del movimiento obrero, ya que la integración misma de ellas a las estructuras sindicales y políticas fue un proceso complejo, por estar el diseño de estas formas de intervención estructurado según criterios que privilegiaban al ciudadano-obrero universalizado como varón (siendo este además quien ocupó el rol protagónico en la literatura posterior)²⁵. Sintomático de la misma dificultad resultan los debates, asombros y dilemas respecto de la participación femenina en las luchas obreras. Un caso bien conocido por la historiografía argentina es el de la huelga general trabajadoras/es del sistema ferroviario, de septiembre de 1917, que contó con una “presencia femenina en las calles” que la prensa caracterizó como un “hecho sin precedentes”. En un conocido artículo, la autora Silvana Palermo da cuenta de la huelga ferroviaria como un caso concreto para observar el papel que las mujeres tuvieron en los conflictos laborales y en las interpretaciones contemporáneas que de tales acontecimientos se realizaba, tanto en la prensa liberal burguesa como obrera. Para ella, en un principio, es llamativo el hecho de que toda la prensa se sorprendiera por la sostenida participación de las mujeres, no obstante, se encuentra una explicación clara:

Que su militancia causara perplejidad no era sino reflejo del consenso existente en torno a la ideología de la domesticidad, que asignaba a la mujer las tareas del mundo privado y las marginaba del ámbito público. La presencia masiva de mujeres de familias obreras en las calles durante la gran huelga invitaba a cuestionar este supuesto. (PALERMO, 2007, p.3).

Sumado a lo anterior, el hecho de que hombres y mujeres tuviesen una participación igualitaria en la gran huelga, es decir, que compartiesen las mismas prácticas políticas en el espacio público, da cuenta de una cultura propia de este sector de la clase obrera argentina que ya no resulta tan fácil alinear bajo el modelo normativo dominante. Las activistas de la gran huelga de 1917 fueron presentadas por la prensa liberal, como “impulsivas y violentas”, en

25

En las ciudades, el trabajo femenino tomaba varias modalidades, a destajo o como cuentapropistas en tareas de costura, lavado y planchado, o como obreras en los pequeños talleres de confección de camisas, sombreros y cigarros y en las fábricas de productos alimenticios y textiles. Según Graciela Queirolo (2006), la presencia femenina en el mercado laboral era concebida como excepcional porque si las mujeres trabajaban, era por necesidad, debido a situaciones de pobreza extrema del grupo familiar, de soltería o de viudez. Transitoria, porque el trabajo podía ocupar una etapa de sus vidas y sería abandonado luego del matrimonio o de una situación de bonanza familiar. Permanentemente, los salarios femeninos eran inferiores a los salarios masculinos porque los empleadores sostenían que los ingresos de las mujeres completaban un presupuesto familiar deficitario. Ver también Palermo, 2008.

fuerte contraste al accionar de los varones signado por la “cordura y la moderación”. Nada más ilustrativo que estas descripciones del clásico “contrato sexual”, donde las acciones masculinas se encuentran asociadas a la razón y la femeneidad a lo emocional; las primeras a lo público y las segundas, contrariamente, incapacitadas para presentar sus demandas dentro de los márgenes de la “respetabilidad” de ese otro ámbito²⁶. Por su parte, los escritos anarquistas también encuentran una práctica femenina bien diferente de la masculina, sólo que para esta corriente las mismas supuestas características femeninas esenciales resultan, no sólo positivas sino ejemplares para la lucha revolucionaria:

(...) Aún sosteniendo una imagen muy similar a la de la militancia femenina sostenida por la prensa “burguesa”, los anarquistas lograban reivindicar el activismo de las mujeres. Violenta pero a la vez profundamente solidaria, la acción de las mujeres era apreciada porque, precisamente por su pasión y temperamento, ellas realizaban un aporte invaluable a la acción revolucionaria. (PALERMO, 2007, p. 7).

Todos los escritos sobre este tema se han concentrado en dos periódicos escritos por mujeres anarquistas, “La Voz de la Mujer” (1896-97) y “Nuestra Tribuna” (1922-25), señalados como algunas de las primeras publicaciones americanas en las que se discutió la especificidad de la situación de las mujeres obreras, esto es, su “doble explotación”, en el trabajo en tanto obreras y en sus hogares en tanto madres y trabajadoras invisibles. Hablando específicamente de “La Voz de la Mujer” y siguiendo al trabajo de Alejandra Vassallo (2007), podemos ver que la prensa femenina intentó llevar adelante una crítica y denuncia de la situación de las obreras dentro del movimiento anarquista, convirtiendo así las cuestiones “íntimas” o familiares, en temas legítimos de debate político. De acuerdo a dicha autora, la originalidad de “La Voz de la Mujer” en la escena anarquista argentina era que, para sus redactoras, la revolución social significaba también un revolución dentro del hogar anarquista, y la propaganda realizada por su periódico jugaría un papel central en la disputa doméstica. Dice la editorial de enero del año 1896, llamando la atención acerca de las contradicciones entre teoría y práctica de algunos militantes

Vosotros, que habláis de libertad y en vuestros hogares os gustaría ser Zares (...) ya no os tendremos miedo, no os admiraremos más, no obedeceremos vuestras órdenes ciega y obedientemente, pronto os despreciaremos y si no os dejáis alternativa, os haremos ver la verdad a palos. Andad con cuidado. (VASALLO, 2008, p. 80).

²⁶ Esta construcción ideológica suponía un prototipo de mujer basado en su “inferioridad” (jurídica), en la domesticidad y la maternidad como espacios de realización de la mujer. Silvana Palermo nos muestra bien en el citado trabajo cómo, más allá de los modelos ideales, estaba la realidad: la autora evidencia cómo la presencia femenina en las calles durante el conflicto de 1917 contradice la ideología de la domesticidad. Ver también la reconstrucción bibliográfica de Juana Rouco que realizan Ledesma Prietto y Manzoni (2009).

Porque si las mujeres no eran incorporadas como iguales en la lucha por la sociedad ideal, esa misma lucha resultaría una farsa, porque “*Falta(ría) un combatiente... falta(ría) la mujer*”. Los puentes con la actualidad de muchos discursos feministas no dejan de llamarnos la atención. Por ello, creemos que nos sirve poner el foco en esta experiencia, aunque el espacio dedicado sea escaso. Es que, para el anarquismo, y para sus mujeres en particular, discutir la cuestión sexual era discutir la explotación y el sistema capitalista. La liberación no se circunscribía al mundo del trabajo, sino que atravesaba las casas, las relaciones e incluso, las organizaciones revolucionarias.

*

En la Argentina de comienzos de siglo XX, las mujeres también comenzaron a cobrar mayor visibilidad en los partidos políticos “modernos”, en particular, tras la sanción de la Ley “Saenz Peña”, reforma electoral que amplió los sujetos de ciudadanía y el derecho al voto a todo el universo masculino, al anudar el derecho al sufragio con el deber del servicio militar. De acuerdo a Adriana Valobra (2008), en este marco, surgió el movimiento de las “sufragistas”, mujeres políticas, en buena medida militantes de los dos partidos populares de entonces, la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista. Por caso, Alicia Moreau de Justo resulta una figura insoslayable como sufragista, feminista y socialista. Pero, además de las agrupaciones sufragistas y de las acciones de los partidos políticos, también se dieron experiencias por fuera de los partidos, aunque fueron más excepcionales. La agrupación impulsada por Lanteri, el Partido Feminista Nacional (1918), único partido feminista con fines electoralistas de Argentina; y la experiencia multipartidaria de la Asociación Pro Derechos de la Mujer presidida por Elvira Rawson (1918). No obstante, destaca Valobra, que no todas las sufragistas eran feministas, era esta una relación compleja que marcó también al Partido Peronista bajo cuyo gobierno se obtuvo, en 1947, el acceso al voto por parte de las mujeres argentinas. Desde 1911, veintidós iniciativas legislativas habían sido presentadas e ignoradas por el Congreso.

3.1.2. Feministas, marxistas y peronistas: diálogos y desencuentros en los años setenta

Llegadas a este punto, una primera cuestión a observar es el surgimiento de diversas organizaciones feministas entre 1970 y 1975. De acuerdo a los estudios clásicos sobre el tema (NARI, 1996; GRAMMÁTICO, 2005; VASALLO, 2005), en 1970 fue creada Unión Feminista Argentina (UFA) por María Luisa Bemberg y Gabriella Roncoroni de Christeller, entre otras. En 1972, se sumó el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), liderado por

María Elena Oddone; dos años más tarde, aparecieron el Movimiento Feminista Popular (MOFEP), agrupación de mujeres que integraban el Frente de Izquierda Popular y la Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina, fundada por antiguas integrantes de la UFA y del MLF. En 1975, con motivo de la Declaración del Año Internacional de la Mujer por las Naciones Unidas, estos grupos (con excepción del MOFEP) convergieron en el Frente de Lucha por la Mujer. A esta red debemos sumar el Frente de Liberación Homosexual (FLH), surgido en 1971 a partir de la confluencia de dos grupos que venían actuando desde fines de 1960. De acuerdo a Alejandra Vasallo, el Frente elaboró un programa que podía definirse como la síntesis de sus esfuerzos y luchas en los cinco años previos, de los cuales también participó y colaboró el FLH. El programa tenía once puntos e incluía, entre otro, salario para el trabajo doméstico; anulación de la legislación que prohibía la difusión y uso de anticonceptivos; aborto legal y gratuito; derogación de la ley que obliga a la mujer a seguir al marido al domicilio que éste fija; divorcio absoluto a petición de una de las partes (VASALLO, 2005, p. 65).

De acuerdo a Karin Grammatico (2005), las relaciones entre las feministas y las “políticas” asumieron dos tipos de formas: la doble militancia, la adhesión de mujeres militantes de izquierda a colectivos feministas; la aparición de grupos feministas dentro de los partidos políticos. Cada una de estas experiencias, con sus particularidades y limitaciones, dan cuenta del intercambio que existía entre los ámbitos político y feminista. De acuerdo a Marcela Nari, esto creaba dos tipos de conflictos: primero, en las “políticas” que sentían la presión de tener que responder a los dos espacios y en algunos casos, verse obligadas a optar; en segundo lugar, ente ellas, pues la duplicación de pertenencias era evaluada por algunas feministas como una forma de “entrismo” de las organizaciones políticas de izquierda. Es que, para las feministas, el “feminismo partidario” era visto como “superficial” por estar “subordinado” a la lucha de clases y por la liberación nacional. Lo cierto es que este conflicto no pudo ser resuelto entonces y las opciones se redujeron al abandono de un espacio u otro²⁷. Las características que asumieron esas relaciones, por un lado, dejan entrever la dificultad de los grupos feministas para sostener un proyecto político de largo plazo y entrelazado con preocupaciones más generales; y por otro, las limitaciones, la resistencia, el rechazo o la

²⁷ Los ejemplos trabajados por la bibliografía son dos. Primero, el cruce entre las mujeres del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el movimiento feminista, en especial con la UFA quien prohibió, durante algún tiempo, a Muchacha, un grupo de jóvenes mujeres militantes del PST. Otro ejemplo es el caso del MOFEP, mujeres del FIP que habían comenzado a juntarse para conversar sobre su situación en el partido en tanto mujeres. Los encuentros prosperaron y las mujeres elaboraron un documento que resultó aprobado con entusiasmo por la conducción, que resolvió incorporar las banderas del feminismo al programa del partido. A diferencia de las militantes del PST, estas inquietas mujeres del FIP terminaron por abandonar el partido.

negación de las organizaciones de izquierda para pensar la discriminación hacia las mujeres, aun y sobre todo, dentro de sus propias filas (GRAMMÁTICO, 2005, p.32).

Aquellas reflexiones nos conducen directamente al segundo aspecto de la cuestión: la presencia y auto organización de las mujeres en la organizaciones revolucionarias. Ya hemos mencionado los casos de la trotskista PST y la peronista FIP, ahora queda reparar el Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), las dos organizaciones político-militares más numerosas del período. Si bien ambas optaron por la vía de la lucha armada, sus identidades políticas eran divergentes: Montoneros se reconocía como parte del movimiento peronista, aunque encabezaba su ala de izquierda (o Tendencia Revolucionaria) y el PRT-ERP se identificaba con el marxismo-leninismo y el guevarismo. Hacia mediados de la década de 1970 existieron intentos de articulación, e incluso de conformación de un espacio común (junto a otras organizaciones guerrilleras menores), que quedaron completamente abortados por la represión generalizada y el asesinato de buena parte de las dirigencias de ambas.

En 1973, el PRT-ERP y Montoneros decidieron crear frentes de masas de mujeres: el Frente de Mujeres y la Agrupación Evita, respectivamente. De acuerdo a Grammatico (2005, 2011), no puede considerarse la constitución de estos frentes como el resultado de una reflexión genérica realizada por las conducciones políticas. Menos aún por una influencia feminista. En cuanto al caso del PRT-ERP, coincide la bibliografía en que las mujeres representaban alrededor de un 40% de la militancia total de la organización y si bien, existieron planes concretos, no se llegó a conformar aquel frente de masa de mujeres propio. Encuentran autoras especializadas que los objetivos de este espacio nos dicen varias cosas sobre la imagen de la mujer que el partido sostenía (MARTÍNEZ, 2008; BACCI, 2015). Era necesario incorporar mujeres, no solo para crecer como espacio sino también la influencia que ellas ejercían, sobre la familia y sobre los compañeros varones. Pero ese lugar clave no era siempre favorable para el proceso revolucionario pues, según el PRT, las mujeres no militantes constituían un sector “atrasado políticamente”, con hábitos burgueses, hogareños, y pensamiento reaccionario (MARTÍNEZ, 2008, pp. 80-81). Se entendía además que ese atraso podía influir negativamente en el compromiso militante de los varones por lo cual, era necesario combatirlo. Al mismo tiempo, se resaltaban los atributos “esenciales” de las mujeres, relativos al cuidado y a la contención familiar, que también podían favorecer la militancia de los varones (BACCI, 2015, p.81). En este marco, el universo de problemas como el trabajo doméstico, la violencia y la maternidad, no eran cuestiones atendidas por el partido. Algo distinto es el caso de la Agrupación Evita, el frente de masas de mujeres de

Montoneros, creado a mediados de 1973, para hacer frente a la tradicional “rama femenina” del movimiento, conducida por sectores que no coincidían en los objetivos socialistas de Montoneros. En este caso, buena parte de las reivindicaciones tenían que ver con el ámbito doméstico, la familia y la maternidad solo que, la línea política no se construía a partir de un cuestionamiento sobre los roles femeninos naturalizados. Aún cuando la Agrupación se expresó sobre las limitaciones y desigualdades que las funciones maternas y domésticas implicaban, existió una tensión en su discurso: se apelaba principalmente a la condición de “madres/esposas”, es decir, a los mandatos tradicionales asignados socialmente a las mujeres para interpelarlas políticamente y promover su militancia (GRAMMÁTICO, 2011)²⁸. De todas maneras, ninguna de estas tensiones y discursos tuvo un correlato en la organización madre, pues no prosperaron debates respecto del lugar de las mujeres en la militancia revolucionaria. Entre las razones que pueden pensarse a modo de hipótesis se encuentran, en primera instancia, el tiempo, pues la Agrupación se disolvió en el correr del año 1974, cuando Montoneros decidió pasar a la clandestinidad y la estructura política de la organización se subordina a la militar. Por otra parte, aparece la razón más clásica para organizaciones de este tiempo, la ausencia de un proyecto de la organización hacia las demandas propias de las mujeres y de un compromiso por combatir la desigualdad entre géneros (bajo la idea de que “acá no hay hombres y mujeres, hay explotadores y explotados”).

No es fácil sacar conclusiones rápidas sobre estas experiencias. Si bien la importancia de reflexionar sobre ellas con perspectiva de género y feminista es sumamente necesaria, no estamos exentas del riesgo de caer en análisis “anacrónicos”, haciéndonos preguntas que no estaban sobre la mesa con las formas y los alcances actuales. No obstante, repetimos, no debemos dejar de observar las contradicciones de la militancia revolucionaria, no para “denunciarla” sino para elaborar balances y aprendizajes colectivos. Por otro lado, buena parte de estas experiencias, incluso la de las organizaciones feministas y el FLH, se vieron coartadas por la fuerte represión que se volcó sobre ellas a partir de 1975 y 1976. A los conocidos asesinatos y desapariciones de militantes, se sumó la experiencia del exilio forzado de muchos/as de ellas.

²⁸ Ahora bien, Karin Grammatico, en el libro dedicado a la experiencia, señala que, si bien es cierto que las acciones que la Agrupación Evita llevó adelante reproducían los mandatos atribuidos a las mujeres (apelando, por ejemplo, a la condición de “madres peronistas”), muchas de esas actividades tenían un tinte contestatario (dado más bien por las consignas, los cánticos, las anécdotas, que por el formato de las actividades). A ello, debemos sumar dos elementos propios de la dinámica militante: las mujeres salían a las calles en defensa del ámbito doméstico, asumiendo roles antes impensados; las reuniones de la Agrupación comenzaron a incorporar debates que cuestionaban y “desnaturalizaban” aquellos mandatos. Ver también el testimonio de Susana Sanz (cuadro montonero destinada a armar la Agrupación) en Bacci, 2015, pp.113-114.

No contaríamos la historia completa sin hacer una breve referencia a los años de la debacle de la dictadura militar, iniciada en 1976 y cerrada en diciembre de 1983. Los tempranos años ochenta pueden caracterizarse como una suerte de “primavera” para el feminismo. Siguiendo a Mónica Tarducci (2012), este florecer puede pensarse en términos de novedades políticas y teóricas; de surgimiento de nuevos y diversos espacios; y también de conquistas y articulaciones con otras luchas. Solo por mencionar algunas de las organizaciones que surgieron en la década de 1980: Asociación de Trabajo y Estudio de La Mujer – 25 de noviembre (ATEM) y Líbera en 1982, Lugar de Mujer en 1983, Alternativa Feminista en 1984, Grupo Autogestivo de Lesbianas en 1986; a ello debemos sumar la Multisectorial de Mujeres, surgida en marzo de 1984, y su antecedente, el Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad de 1983; al mismo tiempo, en 1981 se realizó el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe y en 1986, el I Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina. Este “florecer” tiene varias explicaciones, una de ellas está dada por la experiencia y el acumulado de mujeres militantes que, luego del exilio, volvieron a un país donde las organizaciones políticas revolucionarias habían sido desarticuladas por una feroz represión. El feminismo, de alguna manera, ayudó a ocupar un vacío en un contexto (nacional o no) que se había vuelto hostil para la militancia popular. Señala Marcela Nari (1996) que el exilio favoreció el acercamiento a prácticas y lecturas feministas, asentados en países donde la temática ya había obtenido mayor legitimidad. Muchas de las mujeres exiladas que comenzaban a regresar al país y que, durante su forzada estadía en el exterior, se habían acercado a grupos feministas, descubriéndose, por primera vez, políticamente como mujeres. En el plano de los derechos de las mujeres debemos decir que la década de los ochenta fue una de triunfos y ampliación de derechos. Las mujeres organizadas lograron la sanción de algunas leyes importantes como la patria potestad compartida al padre y la madre (1985), el convenio sobre igualdad de oportunidades para trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares (1986), el divorcio vincular (1987), el derecho a pensión al cónyuge en matrimonio de hecho (1988). En 1987 bajo el gobierno de Raul Alfonsín se crea la Subsecretaría de la Mujer, suplantada en 1990 por la Secretaría de la Mujer y finalmente en 1991 por el actual Consejo Nacional de la Mujer (TARDUCCI, 2012).

Nos proponemos en el siguiente apartado indagar con mayor detalle en las organizaciones feministas de los años ochentas así como también en el armado y la actualidad de los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres; esto, siempre, con breves reseñas sobre la actualidad política y social del país. Nuestra tesis encuentra en los ENM y el arco de espacios que los realizaba una suerte de línea de acumulación de experiencias y debates, por lo cual,

dicha tesis será el hilo conductor del siguiente apartado. El apartado que le sigue se encargará de la “ruptura”.

3.2. Los Encuentros Nacionales de Mujeres: la acumulación (1983-2017)

Hace más de 30 años, existe en Argentina un evento nacional donde las protagonistas exclusivas son las mujeres. Se trata de los Encuentros Nacionales de Mujeres que desde 1986 se desarrollan en distintas ciudades del país durante tres días consecutivos al año y autoconvocan, de manera ininterrumpida, a miles de participantes. Si el primer ENM, realizado en Buenos Aires en 1986, convocó a mil mujeres de todo el país, el histórico 31° ENM convocó a más de 70.000 a la ciudad santafesina de Rosario. El ENM hoy es, sin dudas, un evento de carácter masivo, popular, con gran visibilidad para la agenda pública e ineludible para la ciudad que lo aloja. Como puede suponerse, en más de tres décadas, sus características mutaron, así como también las de los movimientos de mujeres y feministas del país. El contexto histórico, las dinámicas socio políticas y los ciclos de la lucha popular hicieron también lo suyo.

En casi la totalidad de América Latina, los años setentas y ochentas estuvieron marcados por regímenes dictatoriales tan represivos como definitorios de la apertura de un nuevo ciclo económico en la región. Como decíamos antes, aquel contexto de “primavera” feminista tuvo lugar en un período de postdictadura y transición hacia un régimen democrático sobre el que cabe profundizar. Siguiendo clásicos trabajos sobre el tema, como el de Amanda Alma y Paula Lorenzo (2009)²⁹, mediando ya la década del ochenta, en un contexto de apertura democrática, tienen lugar una serie de fenómenos que estimulan y fortalecen la organización de las mujeres en el país. Debe decirse que el “florecimiento” de las organizaciones y la actividad política fue un dato transversal a varios sectores, entre ellos, el de la lucha por Derechos Humanos y el movimiento estudiantil universitario. Ahora bien, en cuanto al crecimiento de las organizaciones de mujeres, primero, encontramos un factor local, directamente relacionado con el período de alza de la militancia popular en la década de 1970, coartado drásticamente y sangrientamente en 1976. A partir de 1983, comienzan a llegar al país mujeres exiliadas durante la dictadura militar trayendo consigo un bagaje de experiencias e ideas políticas ligadas al feminismo de los “países centrales”. Pero también, muchas otras

²⁹ Seguimos también los trabajos de Alejandra Ciriza (2004), Valeria Pita (2007), Silvana Sciortino (2013), Mariela Herrera (2017), Mabel Belucci (2014). Las reconstrucciones abocadas a la historia y los desarrollos de los ENM no abundan en nuestro país.

salieron de la clandestinidad, recuperando y transformando sus hábitos militantes y reencontrándose con otras. En este marco, surgieron los grupos de reflexión y autoconciencia que iban a posibilitar la socialización de información (el exilio había acercado a varias mujeres a propuestas feministas en otros países) y materiales rescatados de la censura dictatorial. De la misma manera, surgieron espacios importantísimos para el feminismo de la década, como la Multisectorial de Mujeres y los mencionados arriba, y se sucedieron diversos cruces con el movimiento de Derechos Humanos. Por ejemplo, encuentra Tarducci (2012) que ATEM, desde sus inicios se relacionó con organizaciones de Derechos Humanos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Incluso, una de sus primeras tareas fue hacer visibles a las mujeres desaparecidas y, a las formas específicas de torturas que sufrieron a manos del terrorismo de Estado³⁰.

En segundo lugar, aparece el factor internacional. En 1985 las Naciones Unidas organizó el “Encuentro Internacional de Mujeres” en Nairobi, Kenia. Dentro de ese encuentro se realizó un “Foro de Organismos no gubernamentales” al que asistieron mujeres argentinas. Por otra parte al comienzo de la década de los '80 con el fin de las dictaduras de la región se posibilitó el inicio de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, siendo el primero en el año 1981. Un número importante de mujeres argentinas comenzaron a asistir: se trataba de una instancia continental de intercambio de experiencias e ideas que serán el antecedente más directo de los ENM.

Todas esas experiencias nutrieron los encuentros nacionales y contribuyeron en el desarrollo de una dinámica que se apoya fundamentalmente en la autogestión, la autonomía, la democracia, la horizontalidad y el autofinanciamiento. Para la organización propiamente dicha, las mujeres de la provincia donde ese año se desarrollará el encuentro asumen la responsabilidad de garantizar todo lo necesario para concretarlo. Entre los numerosos ENM realizados hay algunos que constituyen hitos en esta larga historia. El primero, sin dudas, es uno de ellos. Pero también hay otros que, se acuerdo a la bibliografía nos marcan momentos de cambio en algunos ejes que hoy son claves para pensar el feminismo: la relación entre el movimiento de mujeres y la Iglesia Católica; la interrelación de las demandas feministas con

³⁰ Luego, de acuerdo a Alma y Varela (2009), el 8 de marzo de 1984 unió al movimiento de mujeres y a las Madres de Plaza de Mayo. Las actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, las encontró a pocas cuadras de distancia juntándose para visibilizar reivindicaciones y reclamos de justicia. A fines de 1983 se constituye la Multisectorial de la Mujer, organización que reunió a mujeres sindicalistas, feministas, de partidos políticos, amas de casa, mujeres independientes, etc. El espacio se formó como un ámbito para intercambiar ideas y canalizar acciones conjuntas que permitieran expresar las reivindicaciones de género. Su carácter amplio y abierto facilitó la conexión de las demandas diversas de las mujeres que la integraban. Varias integrantes de la Multisectorial participarán organizando el primer ENM realizado en Buenos Aires.

el contexto de avanzada neoliberal; la definición de una agenda propia y una estrategia de acumulación consecuente.

Por ejemplo, el ENM de San Juan (1997) es sin duda uno de los más paradigmáticos de estos 30 años de historia, con la participación de 5.200 mujeres y un contexto de ajuste neoliberal, luchas de los docentes y trabajadores desocupadxs y fuerte represión. Es aquí donde aparece con fuerza la disputa con la Iglesia Católica institucional: la idea de hacer un encuentro paralelo fue quizás la primera estrategia desplegada por la iglesia en relación a los ENM. Plagiaron el nombre y la forma de trabajo. Intentaron desviar a los contingentes para que se reunieran en otro lugar y las mujeres discutieran otros contenidos en 31 talleres. La convocatoria estuvo a cargo de diputadas radicales, integrantes del gobierno provincial, y mujeres de la Liga de Madres de Familia, Acción Católica, Pro-Vida, Pro-Mujer y Conciencia. El repudio masivo que conllevó su actuación en San Juan obligó a la Iglesia Católica a reorientar su estrategia. Así, comenzó a intervenir en los ENM “desde adentro”, es decir, comenzó a formar y a enviar mujeres para que llevaran sus posiciones a los ENM, tanto a los talleres y como a la organización.

El 12° ENM no fue lo único que sucedió en ese año. Por su parte, docentes de todo el país reclamaban en 1997 mejores condiciones de trabajo y la recomposición de su salario tras años de ajuste. Estaban movilizadxs en todo el territorio, la conocida Carpa Blanca se erigía frente al Congreso Nacional como un estandarte de denuncia. En la provincia sureña de Neuquén, la represión policial contra las luchas docentes acaba asesinando a Teresa Rodríguez, de 24 años. La coyuntura política a floraba en el debate de las mujeres y no podía sino atravesar los Encuentros. Un ejemplo de ello fue la referencia que hacen en el sub-taller a la creación de la Central de Trabajadores Argentinos, a la cual referiremos más adelante. Las mujeres plantearon la importancia de crear una nueva central de trabajadores donde “confluyan todos los sectores” (ALMA Y VARELA, 2009).

De acuerdo a Valeria Pita (2007) si para el feminismo argentino, los años '80 representaron un tiempo de auge, de recuperación de los foros públicos y de visibilidad³¹, la siguiente década, en cambio, debe señalarse como un lapso de repliegue, de defensa de lo

³¹ Confirma Valeria Pita lo que decíamos en el apartado anterior: “Una mirada retrospectiva evidencia que para fines de los '80 las feministas locales habían logrado obtener presencia en los medios de comunicación, en la opinión pública y en la vida política argentina. La apuesta orientada a la reforma de leyes había comenzado a rendir sus frutos. También, la diversidad de expresiones políticas, la complejidad que iban asumiendo las investigaciones en torno a las problemáticas de género, el crecimiento y fortalecimiento de las redes institucionales harían pensar que el feminismo había alcanzado un lugar (y que iba por más) en la escena política argentina.” (PITA, 2007, p. 69)

conquistado y de profundización de las disputas y tensiones al interior del movimiento³². En el contexto de un país atravesado por el neoliberalismo, los debates y el replanteo de estrategias dieron resultados dispares. En términos generales, la década estuvo signada por las marchas y contramarchas de un colectivo que “*parecía haber perdido el rumbo*” (PITA, 2007, p. 70). Situación que tornó dificultoso potenciar lo realizado en las experiencias previas, y generar iniciativas novedosas que irrumpieran con fuerza en la sociedad y que pudieran consolidar un amplio coro de voces feministas. En un plano más general, debe decirse que en el año 1989 suceden una serie de acontecimientos a nivel nacional e internacional que afectaron a la militancia: la debacle del sandinismo en Nicaragua, la caída del muro de Berlín, la fragmentación del Movimiento al Socialismo-MAS (importante partido de izquierda durante los '80), la crisis de la juventud radical ante la inoperancia y política de ajuste del gobierno de Raúl Alfonsín y el ascenso de Carlos Menem al gobierno con un discurso populista que al poco tiempo traicionará. Esta sucesión de acontecimientos afectaron a los militantes al quedarse sin referencias claras a nivel internacional y desencantados de los partidos tradicionales en lo local.

No es casual que el feminismo haya sufrido un proceso de repliegue en la escena pública y de desarticulación interna durante la década de 1990. Momento en el cual el sistema democrático argentino devino definitivamente en una instancia formal, frágil e incapaz de contemplar la totalidad de las demandas ciudadanas. Fue por entonces que un importante sector del feminismo cerró filas, ingresando en una etapa de fuerte “*institucionalización*” y “*encierro*” al interior de las academias y las universidades (PITA, 2007, pp.70-71). Este proceso significó también una vinculación más estrecha entre las feministas y sus grupos con las ONG, con el Estado y con los organismos de cooperación internacional. Este proceso dio lugar a una suerte de ruptura interna, entre las feministas “*institucionalizadas*” y las “*autónomas*”, estas últimas cuestionaban el financiamiento que las otras colectivas recibían por parte de instituciones estatales, lo que hablaba, según ellas, de una suerte de “*desvío*” del movimiento.

³² La década, no obstante, tampoco debe verse como homogénea. Podemos referir hipotéticamente dos momentos: un primer momento de “*ofensiva*” en el que, a partir de la presión de la movilización popular, se avanza con la libertad de los presos políticos (especialmente en 1983), el desvelamiento del genocidio (presentación del libro “*Nunca Más*” en septiembre de 1984) y el enjuiciamiento de los golpistas (sentencias en el juicio a las Juntas Militares en diciembre de 1985). Y un segundo momento que sella un pacto de impunidad entre el régimen constitucional y el poder militar caracterizado por la Ley de Punto Final (diciembre de 1986), el levantamiento de militares “*carapintadas*” en contra de los Juicios (en 1987), el “*Acta de Compromiso Democrático*”, firmado por los principales partidos políticos, y la Ley de Obediencia Debida (junio de 1987). El fin de la “*primavera democrática*” y los primeros signos de los límites del modelo económico alteraron las coordenadas generales de la actividad política y la organización popular.

Mientras una parte del feminismo argentino parecía haber perdido el rumbo como movimiento político, las mujeres agrupadas en organizaciones de base, como las piqueteras, las desempleadas, las chacareras, entre otras, dieron una ardua pelea por sus derechos y los de sus grupos parentales y comunitarios. Sin asumirse como feministas sino como “madres y esposas”, desde situación de marginalidad en la sociedad, dieron combate en la escena pública, construyendo redes solidarias y de acción colectiva. El punto de unión de los diversos colectivos de mujeres continuó siendo en los Encuentros Nacionales de Mujeres que se tornaron una suerte de “pesadilla” para los sectores conservadores (sobre todo para la Iglesia Católica), y también para muchas feministas, quienes sintieron que cada año debían empezar de cero, explicando qué era el feminismo y por qué se luchaba, debatiendo con “advenedizas” o con militantes de izquierda que colocaban las problemáticas sociales no solo como contexto de las feministas sino también, como prioritarias. Como vimos ya, las tensiones en el diálogo entre feministas y mujeres de izquierda o “militantes políticas” es una constante en la historia argentina. Alejandra Ciriza es contundente cuando sintetiza la tensión pues, para ella, *“así como las feministas no llevan escrito en la frente su desacuerdo con el orden neoliberal, las militantes de izquierda no siempre son capaces de aceptar, e incluso de tolerar algunas posiciones históricamente sostenidas (...) por las feministas”* (CIRIZA, 2004, p.3).

De acuerdo a Mariela Herrera (2017), la dinámica de los Encuentros cambió a partir de la crisis de diciembre del año 2001. En Argentina, entre 1998 y abril de 2002, la desocupación pasó del 13.2 al 23%, mientras la pobreza aumentaba del 30.8% al 49% y la indigencia del 7.6 al 17.8%. La eclosión política del 19 y 20 de diciembre de 2001 puso en escena los efectos de la aplicación de políticas neoliberales durante las últimas décadas así como también la fuerte movilización y activación popular. Al 16° ENM que se desarrolló en la ciudad bonaerense de La Plata en ese 2001 asistieron cerca de 15.000 mujeres. Este encuentro fue parte de la antesala a las movilizaciones y concentraciones que meses más tardes desalojarían del gobierno al presidente Fernando De La Rúa, quien dejara tras de sí un tendal de muertas/os, desocupadas/os y hambrientas/os. No fue un encuentro fácil de abordar. Las mujeres volvían a ser las más perjudicadas entre millones de “sin trabajo” y hambreados/as. En La Plata existía desde 1988 un grupo de mujeres conocidas como Las Azucenas donde confluyeron experiencias de militantes de los ‘70, exiliadas políticas que habían vuelto al país cargadas de feminismos y nuevos activismos, educadoras populares, vecinas, trabajadoras, etc. En el devenir de sus prácticas fueron articulando con otras organizaciones que, como ellas, estaban repensando las formas de participación. De esta manera muchas de sus actividades fueron compartidas con un movimiento de mujeres local

con presencia en otros espacios de acción colectiva en permanente relación con las feministas de todo el país. En este sentido, la característica de este encuentro fue el despliegue del nivel de participación popular del que son parte las mujeres argentinas. La presencia de las mujeres en los cortes de ruta, piquetes y asambleas era cada vez más visible y en los Encuentros se notó el importante aumento de la participación femenina en las luchas populares. Este momento de “auge” participativo como respuesta a las políticas de ajuste hicieron inevitable la presencia de mujeres que muchas veces tenían que enfrentarse a sus maridos que no les permitían participar en la lucha. Aunque profundizaremos en el apartado siguiente, cabe adelantar que creemos que es esta la base real que nos ayuda a entender la aproximación de estos segmentos con el feminismo, como ideología y corriente de pensamiento.

Luego, otro quiebre tiene lugar a partir del Encuentro realizado en Rosario en el año 2003. Este ENM puso en un punto neurálgico el reclamo por el “derecho a decidir”: el debate en torno a la legalización del aborto, inscripto en el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos y maternidades, adquirió aquí estatuto de reivindicación central. En este Encuentro también estuvo muy presente la problemática de la crisis que atravesaba el país, el clima de asambleas y movilización que había generado la ruptura institucional acaecida el 19 y 20 de diciembre de 2001. El encuentro de Rosario fue uno de los encuentros que las mujeres recuerdan en sus relatos y proponen pensarlo como “un antes y un después”. Como decíamos, fue en este 18° ENM, con 10.000 participantes, donde el tema del derecho al aborto adquirió una relevancia y una extensión importante, a pesar de las trabas de la Iglesia Católica. Es allí donde se realizó una asamblea por el derecho al aborto al finalizar los talleres de la primera jornada, que dará lugar a acciones nacionales y estrategias conjuntas sobre el pedido de su legalización; la multitudinaria marcha se tiñó de color verde a partir de unos pañuelos, distribuidos por el grupo Católicas por el Derecho a Decidir impresos con consignas del derecho al aborto. Es sin dudas, *“un Encuentro singular, una suerte de punto de maduración de los tiempos, una inflexión significativa”* (ALMA y VARELA, 2009, p.144) que acaba con el vacío estratégico del movimiento y lo coloca frente a un nuevo horizonte y una nueva demanda con capacidad de articular otras. Esto se da en un contexto además en que los movimientos sociales y los partidos políticos comienzan a asumir como propias las banderas del feminismo, la lucha contra el patriarcado y el aborto legal, seguro y gratuito, entre otras demandas. No es este el espacio para una cuestión que mencionaremos más adelante. Solo cabe adelantar aquí que esta incorporación de aquellas demandas en las organizaciones de izquierda no sucedió sin tensiones.

Cabe decir que este largo camino de luchas feministas tuvo, entre otros saldos, la sanción de diversas normativas y la exigencia de cumplimiento de cada una en todo el territorio argentino. Entre ellas, se destaca la Ley n.º 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, del año 2009; la Ley Nacional n.º 26.150 que crea el Programa Nacional De Educación Sexual Integral (sancionada y promulgada en 2006); la Ley n.º 26.618 referida como de Matrimonio Igualitario (sancionada y promulgada en 2010); y la Ley n.º 26.743 de Identidad de Género (sancionada y promulgada en 2012). El avance en materia legislativa como resultado del acumulado político de estos años no tuvo sin embargo un correlato en la garantía del acceso de las mujeres e identidades disidentes a una vida libre de violencias y a una restitución de derechos.

Considerando esta larga historia, cabe decir que los últimos tres ENM, cada uno a su manera, han sido hechos inmensos. En 2015, mismo año que el origen del NUM, a 30 años del primer encuentro la cita fue en Mar del Plata, ciudad costera que había sido sede del ENM número 20 en el 2005. El movimiento de mujeres llegó a su encuentro con un elemento que no estaba en agenda, pero que estalló fruto de la lucha de años contra la violencia de género: la histórica movilización en reclamo contra los femicidios y el fin de la violencia sexista del 3 de junio y su slogan “ni una menos”. A la vez, en este contexto muy dinámico, se llegó a un ENM en Mar del Plata donde no sólo se festejaron 30 años de realización ininterrumpida de los Encuentros, sino también los 10 años que cumplía la Campaña Nacional por el derecho al aborto Legal, Seguro y Gratuito, uno de los espacios de articulación fundamentales del movimiento de mujeres argentino. Mar del Plata 2015 fue también un festejo muy importante para quienes compartían una militancia feminista y anticapitalista: eran también los 10 años de la victoria popular que significó para la geopolítica de nuestro continente la derrota al proyecto imperialista del ALCA.

3.3. “Piqueteras carajo”. Las mujeres y la resistencia al neoliberalismo: la ruptura

Hay un consenso en los estudios sobre el tema respecto de que las décadas que van entre 1976 y 1983 marcan en Argentina un quiebre en su forma de organizar la economía y el Estado, el trabajo y los derechos sociales; pero tales años no fueron un quiebre de menor magnitud para la forma de la acción y la organización popular. Luego de esas

transformaciones, en los primeros años de la década de 1990, y como expresión del quiebre del movimiento sindical, los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD) y el movimiento “piquetero” acabaron constituidos en protagonistas claves de la resistencia al neoliberalismo. Lxs trabajadorxs, los barrios, las formas del trabajo, las mujeres y las militantes, mucho cambió a partir de estos años.

De acuerdo al clásico trabajo de Maristella Svampa (2005), durante buena parte del siglo XX argentino hubo una tendencia a interpretar las transformaciones de los sectores populares urbanos en sintonía con la historia de las organizaciones sindicales. Sin embargo, los cambios económicos y sociales que trajo consigo la larga instalación del modelo neoliberal reconfiguraron ese mundo popular, uno fundamentalmente masculino cuya identidad se había estructurado en torno a la dignidad y los derechos asociados al trabajo. Sin caer en razonamientos mecánicos debemos decir que cambios estructurales en el trabajo trajeron también cambios centrales en las formas organizativas de lxs sujetos trabajadorxs, su cultura, sus repertorios y sus métodos de acción. El proceso de reformas estructurales implicó el desmantelamiento de las estructuras de la “sociedad salarial” desarrolladas entre 1945 y 1976. Ya hemos observado en el capítulo anterior todas estas transformaciones desde un punto de vista feminista. Ahora, en Argentina, es sabido que la desindustrialización, la expulsión de población trabajadora y el deterioro de las condiciones laborales, fueron procesos materiales que trazaron una distancia entre el mundo del trabajo formal y el mundo popular urbano. Una de las consecuencias de ello fue la pauperización, el empobrecimiento y fragmentación de los sectores populares³³.

La flexibilización laboral reformuló las fronteras del trabajo asalariado, al tiempo que afectó la capacidad de representación y reclutamiento del movimiento sindical nucleado en la Confederación General del Trabajo (CGT), que adoptó una conducta de adaptación pragmática al modelo neoliberal propuesto por el peronismo gobernante y la figura del presidente Carlos Menem (1989-1994 y 1995-1999). El nuevo modelo de sociedad estaba basado en la exclusión social: era un modelo caracterizado por la precarización, la

³³ Otro texto clásico sobre el tema es el elaborado por el sociólogo uruguayo radicado en Francia, Denise Merklen (2005). La idea central del autor es que es en las transformaciones sufridas en el mundo del trabajo y en las reformas estatales donde se encuentra “*el origen del cambio en la politicidad de las clases populares*” que ven así modificados sus repertorios de acción colectiva. La nueva relación con lo político y las nuevas modalidades de la acción se descentran hacia lo local (o el barrio), donde los sectores empobrecidos encuentran una fuente de “*rea filiación*”, modos de supervivencia, e incluso una base para la recomposición identitaria.” La hipótesis, por lo tanto, es que las nuevas formas de acción colectiva responden a las transformaciones operadas tanto a nivel de la estructura social como a nivel de la inscripción social de los sectores populares. Los asentamientos (ocupaciones ilegales de tierras), la organización barrial, los piquetes, los estallidos (revueltas populares para exigir la renuncia de funcionarios), los saqueos, todos ellos forman parte de lo que el autor llama los “nuevos repertorios de la acción colectiva” de las clases populares argentinas.

inestabilidad laboral y una alta tasa de desocupación. Así tuvo lugar un inédito proceso de “descolectivización”, es decir, de quiebre de formas organizativas e identidades asociadas al sindicalismo. El trabajo dejó de organizar a los sectores populares argentinos. Esto afectó grandes zonas industriales, como también a las economías regionales y provinciales ligadas a las empresas estatales, como la petrolífera. El Estado no tenía redes de contención debido a la reorientación de sus políticas principales y a la desfinanciación del gasto social; además de apelar en no pocas ocasiones a la represión. El sindicalismo clásico (la CGT) perdió no solo credibilidad, sino grandes masas de afiliados pues, objetivamente, había menos trabajadores formales. Esta situación debilitó el éxito de los formatos tradicionales de la protesta, las huelgas y las manifestaciones encabezadas por sindicatos y partidos políticos (PALOMINO, 2005). En consecuencia, desde mediados de los noventa los cortes de rutas y de puentes se instalaron como una de las formas privilegiadas de denuncia de los efectos de las políticas neoliberales: sin capacidad de interrumpir el proceso de trabajo (pues buena parte de lxs trabajadorxs estaban ya fuera), las acciones se trasladaron al ciclo de la comercialización de los productos y a uno de sus espacios centrales, las rutas. En este proceso, surgió un nuevo proletariado, multiforme, plebeyo y heterogéneo, que no solo fue el asiento de prácticas ligadas al asistencialismo sino también el corazón de nuevas formas de resistencia y prácticas políticas. “El pasaje de la fábrica al barrio”, frase ya histórica acuñada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), espacio coordinador de sindicatos opositores que observó con lucidez el cambio estructural que los atravesaba, señaló el ocaso del universo de los trabajadores urbanos, y la emergencia del mundo comunitario de los pobres urbanos.

De acuerdo a Svampa (2005) fue de esta manera como se conformó un caso único en el mundo, las grandes masas de desocupadxs, que conformaron lo que luego empezó a conocerse como el conjunto de organizaciones “piqueteras”. En un escrito también ya clásico Svampa y Sebastián Pereyra (2003) reconstruyen las trayectorias que confluyeron en el movimiento piquetero así como las diversas historias que provocaron su aparición que, recordemos, nunca es un dato esperable ni natural (la pobreza ni las condiciones materiales paupérrimas nunca generan organización por sí mismas). De acuerdo a dicho trabajo, el movimiento piquetero nunca se caracterizó por ser homogéneo, sino que se vio marcado por diferentes tradiciones organizativas y corrientes político-ideológicas. Más aún, en su proceso de formación se reconocen dos afluentes. Primero, las acciones disruptivas de los cortes de ruta y levantamientos populares registrados en diversas provincias del país desde el año 1996. El segundo está dado por la acción territorial y organizativa gestada en el Conurbano de la

Provincia de Buenos Aires y las periferias de grandes ciudades urbanas, ligada a las lentas y profundas transformaciones del mundo popular.

Mientras que el primer afluente marca una perspectiva de ruptura, el segundo nos introduce en la continuidad. Se podría decir entonces, que la acción piquetera nació allí donde se desarticulaban los marcos sociales y laborales de manera brusca y vertiginosa. Donde la descolectivización fue masiva, afectando a sectores trabajadores calificados que contaban con carreras laborales estables, e incluían familias y hasta generaciones completas socializadas en el marco de la estabilidad y el bienestar social. La cuna del movimiento piquetero fueron las localidades petroleras en '96-'97 (Cutral-Co, Plaza Huincul en Neuquén y Moscón y Tartagal en Salta) que estaban estructuradas alrededor de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Federales (YPF), desarticulada por el gobierno menemista. En el Conurbano fue diferente, las protestas fueron una reacción a las consecuencias de la desindustrialización y al progresivo decaimiento de la calidad de las condiciones de vida en las clases populares. Como consecuencia, el barrio emergió como el espacio natural de acción y organización, confluyendo allí diferentes actores. En consecuencia surgieron novedosas organizaciones de desocupados con un modelo "territorial" de militancia; en muchos casos estas eran nuevas, en otras, se trató de tradicionales partidos de izquierda que reorientaron su práctica organizativa. Algunas de ellas fueron la Federación de Tierra y Vivienda, la Corriente Clasista y Combativa (CCC, frente social y barrial del Partido Comunista Revolucionario), Polo Obrero (el frente barrial del trotskista Partido Obrero), el Movimiento Teresa Rodríguez y los diferentes MTD (hoy reflejados en las coordinaciones MTD Aníbal Veron y Frente Darío Santillán). En determinadas zonas del Conurbano, el segundo afluente que describía la experiencia de las organizaciones de desocupados era un modelo de acción territorial, ligado a los procesos de avance del desempleo y de empobrecimiento de los sectores populares que se iniciaron a fines de los años setentas y a las luchas por la propiedad de la tierra y a la organización de la vida del barrio alrededor de los servicios básicos.

La centralidad del movimiento piquetero y de los Movimientos de Desocupados era un aspecto fundamental de esta Argentina movilizadora de los últimos años noventa. Al punto de que una de las grandes inflexiones y repliegues de la movilización popular lo marcó el asesinato de dos de sus integrantes (Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, militantes de los MTD de Lanús y de Guernica respectivamente), en el mes de junio del año 2002, durante un corte en el Puente Pueyrredón, uno de las principales rutas para acceder a la Ciudad de Buenos Aires desde el Conurbano. La Masacre del Puente Pueyrredón arrojó luz, a su vez,

sobre la estrategia represiva llevada adelante por el gobierno nacional para hacer frente a su débil y deslegitimada existencia.

Un serie de recientes trabajos académicos y escritos militantes ha resaltado la presencia mayoritaria de las mujeres en las puebladas, en los movimientos piqueteros, en los movimientos de fábricas recuperadas, entre otros procesos de movilización. Entre ellos, sobresale el de Andrea Andújar (2005), quien se ha ocupado de reconstruir la participación, la organización y el protagonismo de las mujeres en los cortes de ruta y puebladas que constituyeron el primer afluyente del movimiento piquetero. Aquellas acciones se asentaron en diversas regiones del país, pueblos y ciudades marcadas por la presencia de la empresa estatal YPF, privatizada y reducida en los años noventa, así como también por las problemáticas del trabajo en las dependencias estatales y el docente relativas a los despidos y la disminución salarial.

De acuerdo a la autora, para los ex obreros ypefeanos varones, la expulsión del aparato productivo alteró rotundamente no sólo su situación económica sino también su posición de género en tanto “proveedores” de la familia. Por otro lado, cuando se puso en jaque la supervivencia y el cuidado de los hijos e hijas, las mujeres tuvieron que salir a resolver el abastecimiento de la vida familiar. En tanto el género ha naturalizado el rol de garantes de la reproducción de la comunidad como interés unívoco de la existencia femenina, las demandas y capacidades de confrontación femenina, en este contexto de desarticulación social, adquirieron un protagonismo disruptivo del orden social vigente. Entre las mujeres que acudieron a la ruta, había ex trabajadoras de YPF, maestras, empleadas domésticas, propietarias de pequeños comercios. Muchas eran mujeres cuyos maridos habían sido despedidos de la empresa petrolera. No estamos hablando, sin embargo, de mujeres trabajadoras organizadas desde una perspectiva feminista. Como sabemos, una cuestión es la presencia de mujeres en tanto tal, y otra diferente es que esta presencia se autorganice, reconozca y construya como intervención feminista. Este es un desplazamiento que existió como tal en el campo popular de la izquierda argentina pero llevó años de construcción y encuentros (de ENM y otro tipo, como vimos antes). Ahora bien, para Andújar, el protagonismo femenino en estos episodios de protesta tiene varias explicaciones.

En la década de los 90, el desmantelamiento final de las funciones de protección social del Estado, provocó un vacío que intentó ser cubierto a partir de la potenciación de las redes comunitarias motorizadas por mujeres. De alguna manera, recordamos aquí aquello que habíamos afirmado en el primer capítulo: las tareas que el Estado dejó de asumir recayeron sobre las mujeres bajo la forma de mayor cantidad de “tareas de cuidado”. Bajo la forma de

programas para la reducción de la pobreza y planes de asistencia focalizados, la dirigencia política nacional y las agencias internacionales entronizaron las virtudes de la autoayuda y autosuficiencia populares respecto del Estado. Echaron a rodar, así, mecanismos paliativos de las consecuencias post ajuste que consistieron en delegar la responsabilidad social estatal en la actividad y el “voluntariado” comunitarios, orientados mediante la acción de organizaciones no gubernamentales, barriales y/o grupos de profesionales. Sin embargo, como anunciamos, esta carga entrañó un profundo sesgo genérico. En la medida en que muchas de estas tareas de supervivencia fueron consideradas como una extensión de las “naturales” actividades femeninas en la esfera familiar, las mujeres fueron convocadas a participar en ellas. A pesar de ello, ocupar el lugar de cuidadoras de la comunidad abrió para las mujeres neuquinas un punto de fuga y vigorizó el protagonismo femenino en el entretejido de las redes de solidaridad social, en la gestión de los recursos de la comunidad, en la experiencia organizativa de base y en la capacidad de movilización. En segundo lugar, muchas de las mujeres que participaron de las puebladas contaban con experiencias previas de activismo político, sindical o territorial. Así, algunas de ellas habían tenido militancia sindical o aún la tenían (en el gremio petrolero o en Asociación de Trabajadores del Estado, referencia de la lucha antineoliberal por entonces). Muchas adquirieron experiencia política a partir de su participación en los Encuentros Nacionales de Mujeres en los años anteriores a las puebladas. Además de las “mujeres petroleras” tuvieron un rol clave por entonces las “maestras piqueteras” que encabezaron importantes luchas salariales durante 1997 en el sur del país, sobre todo en la provincia de Neuquén.

Cuando aquellos conflictos transcurrían, un nuevo frente se abrió para el gobierno nacional, esta vez en el norte del país. En esta ocasión fueron los y las pobladoras de las ciudades de Tartagal y General Mosconi, en la provincia de Salta, quienes protagonizaron nuevas contiendas intentando poner coto a la embestida neoliberal. Para ello, retomaron la senda abierta por las comunidades neuquinas. Siempre de acuerdo a Andújar (2005), los orígenes de estas protestas se nutrieron de múltiples afluentes, aunque en términos estructurales la razón de mayor peso se enmarcó en las consecuencias provocadas por la privatización de YPF que, al igual que en el caso del sur del país, constituyó el motor impulsor del desarrollo social y económico regional.

Ante aquel panorama, los sectores política y económicamente dominantes articularon respuestas en las que la criminalización de la protesta se convirtió en el común denominador. En la provincia de Salta, el Estado argentino ha sido responsable de los asesinatos de cinco manifestantes, ocurridos durante los cortes de los años 2000 y 2001 en la localidad de General

Mosconi; de persecuciones y detenciones ilegales; del ejercicio de la tortura contra detenidos/as en las contiendas, y de la virtual ocupación de General Mosconi por fuerzas represivas en varias oportunidades. Ahora bien, en todos estos conflictos las mujeres estuvieron masivamente presentes; más aún, en algunos casos, los iniciaron. Nuevamente, ex trabajadoras de YPF, empleadas domésticas, esposas de ypefeanos, trabajadoras por cuenta propia, maestras, desocupadas, se volcaron a la ruta para torcer la miseria que la política menemista les deparaba. Lo hicieron como hijas y como madres y en algún momento, ocupando la plaza de General Mosconi para exigir la finalización de las persecuciones y la liberación de los detenidos/as, conocieron a otras madres que desde hacía años se habían adueñado de otra plaza reclamando la aparición con vida de sus hijos e hijas, las Madres de Plaza de Mayo.

Las acciones de estas mujeres, petroleras, docentes, desocupadas, madres y esposas, marcaron los conflictos que darían inicio al fin del neoliberalismo en la Argentina de los años noventa. Su experiencia organizativa confluía, además, no solo con la de las madres y abuelas de los años setentas. También con la de otras mujeres y varones en sindicatos varios (ATE y la CTA son ejemplos claves de ello), en importantes organizaciones como la Corriente Clasista y Combativa, los MTD y en el cada vez más masivo Encuentro Nacional de Mujeres.

Por su parte, Florencia Partenio (2008) afirma que desde los orígenes mismos de las organizaciones barriales y piqueteras del Conurbano o la periferia bonaerense, la participación de las mujeres ha sido ampliamente mayoritaria en sus actividades cotidianas, asumiendo diferentes roles en los espacios de trabajo comunitario, por ejemplo en los comedores o en la administración de los programas sociales. Su presencia también es numerosa en los “cortes y piquetes”, en las manifestaciones callejeras, en los “acampes” en plazas y frente a edificios públicos. En tanto, en lo que respecta a la estructura organizativa de los movimientos, muy pocas mujeres alcanzaron las posiciones de dirección o conducción.

Al interior de algunos movimientos piqueteros, las mujeres comenzaron a reunirse para discutir las problemáticas que se les planteaban al momento de participar en instancias de dirección política. Estos primeros encuentros dieron origen a espacios de auto-organización de mujeres, en los cuales se juntaban para tratar cuestiones que no eran abordadas en los movimientos, pero que las preocupaban y eran comunes a muchas de ellas y a muchas otras mujeres del barrio. De esta forma, se fue delineando una suerte de agenda de género que dio nuevo impulso a estos espacios de mujeres donde se trabajaba especialmente con cuestiones tales como salud sexual y reproductiva, violencia de género y aborto.

Ahora bien, tanto Partenio como los trabajos sobre el tema nos hablan de la confluencia en aquellos espacios de mujeres con diversa trayectoria y perfiles: las mujeres de los barrios con distintas trayectorias organizativas; las estudiantes; aquellas mujeres que provenían de la militancia de Derechos Humanos y del activismo feminista de los años ochenta; aquellas que provenían de militancias políticas en los setenta y luego se integraron en organizaciones barriales y en el movimiento de mujeres a mediados de los ochenta (PARTENIO, 2008). Por su parte, también Cecilia Cross y Ada Freytes Frey (2007) encuentran una rica heterogeneidad. Para las autoras, las “mujeres de los barrios” eran las protagonistas del trabajo territorial: ya sea de llevar adelante las actividades cotidianas (comedores, merenderos, roperos comunitarios, huertas y, en menor medida, emprendimientos productivos), como de organizar y gestionar las mismas. Ellas constituían la gran mayoría de los movimientos, asumiendo también en muchos casos funciones de “referentas barriales” (esto es, tareas organizativas y de representación de las necesidades y demandas del barrio en instancias más generales como mesas distritales o regionales). Al mismo tiempo, muy pocas de estas mujeres cumplían por entonces papeles de liderazgo a nivel local o nacional. Por otra parte, el involucramiento de militantes feministas en las organizaciones piqueteras se relacionó, precisamente, con la posibilidad de extender su lucha por los derechos de las mujeres a estos movimientos, trabajando por la gestación de espacios de reflexión y de discusión acerca de las problemáticas de estas últimas. En tal sentido, algunas de estas activistas asumieron papeles de liderazgo. Pero aun las que desarrollaron sus actividades cotidianas en los barrios lo hicieron con una impronta diferente que el primer grupo: su principal objetivo era generar dispositivos para luchar contra las injusticias de género.

Pero los perfiles no son estáticos y las organizaciones tampoco. Los recorridos de estas mujeres confluyeron en los espacios de mujeres, pero cada una había llegado por caminos distintos: la lucha barrial, la organización estudiantil, la “toma” de tierras, la lucha por “los planes”, la lucha por los derechos humanos, la lucha por los derechos de las mujeres. La confluencia de esta diversidad, se expresó en prácticas, herramientas, demandas y lenguajes, generando aprendizajes novedosos en cada una de las mujeres que, a su vez, no están exentos de tensiones.

*

La argentina Graciela Di Marco (2010) nos ayuda a sintetizar este capítulo. Para ella, el movimiento de mujeres en la Argentina y en la mayor parte de los países latinoamericanos fue compuesto por tres vertientes: la participación en los movimientos de derechos humanos (madres y abuelas), las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares (para

enfrentar las políticas neoliberales) y las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes de mujeres de sectores medios (DI MARCO, 2010, p.53). De acuerdo a la autora, para fines de 1900 y comienzos de 2000 se había conformado en Argentina un “pueblo feminista”, a partir de la conjunción de aquellas vertientes y con un antagonico claro como fuera el catolicismo y la Iglesia Católica. Dicha conjunción además, habría tenido como espacio central a los ENM y al Feminismo Popular como identidad articuladora. Este tipo de feminismo se define, para Di Marco, desde la incorporación de nuevas actoras sociales, provenientes de los movimientos populares que atravesaron la práctica política argentina desde mediados de los noventa. Más adelante volveremos sobre esta cuestión.

CAPÍTULO IV

NI UNA MENOS Y EL FEMINISMO POPULAR. NOVEDADES Y RUPTURAS EN LA “CUARTA OLA”

Entre mayo y junio de 2015 comenzó a gestarse una nueva consigna contra la violencia machista en Argentina, consigna que pronto se transformó en importantes movilizaciones que se repiten año a año y en un proceso de cambios y reacciones que transformó diversos espacios de la vida social: las organizaciones sociales, de Derechos Humanos y de izquierda, el sistema político, los medios de comunicación (y aquí no nos referimos exclusivamente a los programas más bien progresistas y de debate político), las escuelas y los espacios educativos en general, e incluso la calle. Sin dudas, podemos afirmar que ha descendido el nivel de tolerancia público hacia las formas de violencias machistas, desde la física hasta el acoso callejero. Ninguno de estos procesos de cambio surgió en 2015, como dejamos claro. Pero su masividad y permeabilidad sí constituyen una nueva clave. A continuación proponemos, primero, desarrollar una suerte de análisis descriptivo de las movilizaciones de mujeres y LGTTBIQ a partir de 2015; luego, nos enfocaremos en pensar la composición de ese movimiento, sus demandas, actores y métodos de acción centrales.

Una serie de tesis ordenan este capítulo, yendo de lo más general a lo más particular, las ordenamos. Primero, la idea que estamos atravesando en Argentina una “cuarta ola” feminista que debe pensarse desde la perspectiva de la acumulación y el largo plazo. Segundo, dicho fenómeno no se entiende sin el impacto de la consigna Ni Una Menos y del movimiento social hoy conformado a su alrededor. Comprender el NUM como movimiento social, con sus actores y sus demandas, nos permite comprender aquella “ola”. Tercero, otra características centrales de esta “cuarta ola” es su impacto en las organizaciones sociales y de izquierda. Una experiencia forjada recientemente es la constitución del Feminismo Popular de la mano de las organizaciones de las mujeres de las barriadas periféricas, urbanas y rurales del país. Los tres apartados que ordenan el capítulo recorren cada una de estas ideas.

4.1. Del Ni Una Menos al Vivas Nos Queremos. Una descripción

“Erradicar la violencia contra las mujeres puede ser difícil pero no es imposible. Ni una menos es un grito colectivo, es meterse donde antes se miraba para otro lado, es revisar las propias prácticas, es empezar a mirarnos de otro modo unos a otras, es un compromiso social para construir un nuevo nunca más. Repetimos. No queremos más mujeres muertas por femicidio. Queremos a cada una de las mujeres vivas. A todas.”

Extracto del documento leído el 13 de junio de 2015, Ni Una Menos, Argentina.

A comienzos del mes de mayo de 2015, Chiara Páez, una chica embarazada de 14 años oriunda de la provincia de Santa Fe, aparece asesinada. No era la primera en un año que parecía que en la Argentina del siglo XXI, a las mujeres nos “estaban matando”. A partir de ese caso, una decena de periodistas mujeres reaccionan de forma conjunta en las redes sociales, Twitter y Facebook y se proponen organizar una intervención pública sobre el tema. La primera movilización Ni Una Menos fue organizada en poco más de tres semanas, por aquella veintena de periodistas, escritoras y militantes políticas. A este primer núcleo, que logró instalar el problema y la consigna, se sumaron luego organizaciones sociales y feministas. El 3 de junio de 2015, la movilización tuvo una convocatoria de alrededor de 250 mil personas en la Ciudad de Buenos Aires. Se multiplicó en más de 120 puntos del país, en todas las ciudades capitales y/o más importantes. En las coberturas periodísticas se mencionan algunas cifras: en Córdoba capital, 30 mil personas; Rosario, 20 mil; Mendoza, 15 mil; Salta, 10 mil; Neuquén, 10 mil; Catamarca, 5 mil; San Salvador de Jujuy, 5 mil. El impacto político y mediático fue enorme³⁴.

Al final de las movilizaciones fue leído un documento que expresaba las demandas del colectivo organizador. El actor Juan Minujín, la actriz Erica Rivas y la artista Maitena fueron las tres personalidades encargadas de su lectura; ninguna de ellas militante o proveniente del campo feminista, al contrario, todas figuras públicas y reconocidas masivamente. En cuanto a su contenido, el documento colocó el foco en dos conceptos como son el de “femicidio” y el de “violencia machista” para realizar una suerte de estado de la situación en Argentina y luego, al final, colocar un pliego de nueve puntos de demandas concretas al Estado y las

³⁴ Entre el 11 de mayo y el 3 de junio de 2015 hubo 643.613 tuits con el hashtag #NiUnaMenos. 687 políticos se mostraron en redes sociales con el cartel #NiUnaMenos: 180 intendentes, 99 diputados, 34 senadores, 11 gobernadores y los por entonces precandidatos presidenciales Daniel Scioli, Florencio Randazzo, Mauricio Macri, Sergio Massa y Margarita Stolbizer. 834 organizaciones sociales, desde ONG hasta sindicatos, clubes y asociaciones vecinales adhirieron por las redes. 2.137 personalidades de la Argentina y 280 de otros países de América Latina tuitearon #NiUnaMenos. #NiUnaMenos se convirtió en trending topic –palabra o frase más repetida en una red social– mundial el 3 de junio de 2015” (ES VIRAL, 2015, p. 1).

autoridades políticas³⁵. Además de pensar al “femicidio” como una forma extrema de violencia, el documento lo definió como una categoría política, es decir, como el concepto que denuncia aquello que las sociedades actuales han naturalizado: la cultura de la violencia machista, fenómeno del cual el “femicidio” es su aspecto más brutal y visible. Esta elaboración conceptual se enmarcaba en una cifra concreta: en 7 años, de 2008 a 2015, hubo de algo más de 1.800 femicidios. Y aunque, como vimos en el capítulo primero, la mayoría se habían sucedido en el ámbito doméstico y/o familiar, el documento era claro en que ello no los desvinculaba de razones sociales y estructurales que debieran ser discutidas en la esfera de la política. Este último elemento es central porque el escrito avanzó también en definir la problemática como un “tema de Derechos Humanos”, no privado, no exclusivo de mujeres, sino social y político; tampoco fue definido como un “problema de seguridad” que llevaría la cuestión al campo de las penas y la legislación acorde. A la hora de colocar exigencias y demandas, se dejó claro que era precisa una “respuesta múltiple”: de todos los poderes del Estado, de todos sus niveles (nacional, provincial, municipal), de los y las comunicadoras y periodistas y de la sociedad civil toda. Lo abordaremos más adelante pero cabe decir que no ha sido menor el debate que abrió el colectivo NUM al interior del mundo de la televisión, las radios y los medios de comunicación en general. En buena medida, la composición inicial del colectivo estaba dada por periodistas y comunicadoras con puestos claves en importantes revistas, radios y canales de televisión del país. Existe hoy un cambio en la sensibilidad social en torno a la problemática que, en parte, se debe a la decisión de esas mujeres organizadas, a aquellos debates y a la forma como se han trasladado a los medios de comunicación masivos.

Por último, el documento es contundente en sus demandas: se enumeran allí nueve puntos con exigencias concretas a las diversas instancias del Estado. Por ejemplo, en el plano legislativo se exige la instrumentación de la Ley n.º 26.485, de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, aprobada en 2009. Luego, al poder judicial se le exige también la apertura y funcionamiento pleno de Oficinas de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia en todas las provincias del país; también, garantías para el acceso a la justicia por parte de las víctimas de violencias machistas así como también capacitación del personal.

³⁵ Los documentos leídos en las diversas convocatorias han sido reproducidos, total o parcialmente, por buena parte de los medios de comunicación. El elaborado en junio de 2015, puede consultarse aquí: Ni Una Menos. Documento leído en la multitudinaria marcha en la capital argentina, **Nodal**, junio de 2015, disponible en: <https://www.nodal.am/2015/06/niunamenos-documento-leido-en-la-multitudinaria-movilizacion-en-la-capital-argentina-contral-femicidio-en-el-que-se-detallan-datos-sobre-la-situacion-de-violencia-contral-mujeres-y-se-plan/>

Desde el año 2015 a esta parte, todos los 3 de junio se organizan marchas contra la violencia machista en Argentina. De alguna manera, es ya un hito feminista más en el año, que se sumó al 8 de marzo, a los Encuentros de Mujeres, al Día del Orgullo, entre otras. Al año siguiente, a la consigna “Ni Una Menos” se le agregó la más propositiva de “Vivas Nos Queremos” y las movilizaciones se replicaron en Uruguay y Chile. El tono general de la movilización fue el mismo que el año anterior pues las organizadoras denunciaban, no solo que no habían realizado cambios en materia legal y judicial; sino que, y a pesar de haber instalado la problemática, la violencia machista no había disminuido³⁶. Pero el año 2016 fue importante por otros dos acontecimientos, claves para el movimiento de mujeres argentino y latinoamericano. En octubre de 2016, luego de 31 años de realizarse, el Encuentro Nacional de Mujeres llegó a la cifra histórica de 70 mil asistentes reunidas durante un fin de semana en la ciudad de Rosario. Ya hemos reparado en las características de los ENM, cabe agregar aquí que este, al igual que los anteriores, fue invisibilizado en los medios de comunicación y fuertemente reprimido (tal como había sucedido en 2015 y en muchos otros ENM). En general, la cobertura de los grandes medios reparó en una crítica a la situación de la limpieza de la ciudad, sus calles y paredes, tras el evento.

El mismo octubre de ese año 2016 tomó forma otro evento clave. El 19 de octubre, tras el brutal asesinato de Lucía Pérez, de 16 años, violada y muerta de dolor por dos tranzarcos de la ciudad de Mar del Plata, fue convocado un Paro Nacional de Mujeres. Recuperada de una experiencia realizada primero por mujeres en Islandia (en 1975) y luego, ese mismo 2016 en Polonia (el 4 de octubre, conocido como “lunes negro”), esta medida intentaba articular las luchas contra dos tipos de violencias: el reclamo en torno a la persistencia de la violencia machista y los femicidios, y la responsabilidad del Estado; con la situación laboral y económica de las mujeres trabajadoras bajo el gobierno de Mauricio Macri. El cese de actividades fue convocado entre las 13.00 y las 14.00 horas de aquel día; además, las mujeres debían ir a sus trabajos vestidas de color negro, en señal de adhesión. El paro fue una medida de enorme contundencia nacional, dinamizado no solo por colectivas feministas y organizaciones de izquierda, también por sindicatos (como la Central de

³⁶ Al año de la primera marcha, se denunció que no se habían implementado diversos puntos solicitados: el monitoreo electrónico “para asegurar que los violentos no violen las restricciones de acercamiento” y advirtió que hay provincias que aún no se adhieren a la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, se denunció que la ley de patrocinio jurídico gratuito para víctimas de violencia de género aún no se reglamentó y que “nadie protege” a los hijos de las mujeres asesinadas. Incluso, entre junio de 2015 y mayo de 2016 los números de la violencia no habían cambiado. 275 mujeres habían sido asesinadas en la Argentina (un promedio de una cada 30 horas); además, 35 hombres habían muerto intentando salvarlas de los femicidas. Puede verse el informe aquí elaborado: <https://www.nodal.am/2016/06/argentina-a-un-ano-del-niunamenos-se-espere-otra-jornada-masiva-contra-la-violencia-de-genero/>

Trabajadores Argentinos y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) y un sinnúmero de núcleos de mujeres independientes en sus lugares de trabajo. La medida además se replicó en las principales ciudades del país con movilizaciones y también en otros países latinoamericanos, como Uruguay, México, Perú y Chile. Como decíamos arriba, en este caso, el hecho denunciaba las violencias machistas pero con una nueva clave, la que nos remite a la situación social y económica de las mujeres. Decía el comunicado del colectivo NUM al respecto:

Porque detrás del aumento y la saña de la violencia femicida también hay una trama económica, la falta de autonomía de las mujeres nos deja más desprotegidas a la hora de decir no y nos convierte en blancos móviles de las redes de trata o cuerpos “baratos” para el tráfico de drogas y la venta al menudeo.

Luego también se colocaban a modo de denuncia diversas estadísticas como por ejemplo, “*si el desempleo promedio en Argentina es del 9,3 por ciento, para las mujeres es del 10,5%*” o “*porque el 76% del trabajo doméstico no remunerado lo hacen las mujeres*”³⁷.

Por esos días además, la Confederación General del Trabajo (CGT), el principal articulador de los sindicatos ligados al trabajo formal, se había reunido con representantes del gobierno para presentarle diversas demandas de la población trabajadora, generando una instancia marcada por un tono dialogista y formal. La divergencia entre la radicalidad del movimiento de mujeres y las decisiones de los dirigentes gremiales fue tal que fue resumida en la ya histórica frase “*La CGT toma el té, las mujeres la calle*” (PEKER, 2017, p. 107). Para entonces, el movimiento de mujeres en Argentina había pasado a la ofensiva. A pesar de su heterogeneidad, se estaba convirtiendo en un actor no solo difícil de ignorar para el mundo político y comunicacional; al mismo tiempo, sus banderas realmente estaban empezando a interpelar masivamente y a transformar las tolerancias y sensibilidades en torno a la violencias.

El Paro tuvo un carácter continental y mundial: un primer contacto con las mujeres polacas, un posterior impacto en países vecinos de América Latina, dieron lugar a una red hoy denominada como Paro Internacional de Mujeres (PIM) que se extiende a más de 50 países. La Marcha de Mujeres en Washington, de enero de 2017, que juntó 500.000 mujeres bajo diversas consignas (entre ellas, el repudio a los dichos machistas del presidente Donald Trump), incluso la campaña #MeToo debe entenderse en este contexto. Con ese comienzo de año, el 8 de marzo de 2017 se realizó el primer Paro Internacional de Mujeres, con

³⁷ En: “Convocan a un inédito Paro de Mujeres para este miércoles”, *Nodal*, 18 de octubre de 2016. <https://www.nodal.am/2016/10/convocan-a-un-inedito-paro-de-mujeres-para-este-miercoles-contra-la-violencia-de-genero/>. Ver también PEKER, 2017, pp. 109-112.

repercusión en 50 países y 200 ciudades de América Latina, América del Norte, Asia y Europa. Ya profundizaremos en ello, pero debemos concluir afirmando que estamos frente a una “nueva ola” feminista, y que el internacionalismo, o la articulación internacional de la acción directa y las demandas, es uno de sus datos centrales. El otro dato está dado por el hecho de que muchos de los hitos de esta “cuarta ola” tienen a los gobiernos neoliberales y conservadores, a sus medidas o discursos retardatarios, como interlocutores centrales. El caso del Paro en Argentina, el “lunes negro” polaco o la Marcha de las mujeres norteamericanas son muestra de ello.

4.2. El NUM: la “cuarta ola” y el feminismo como movimiento de masas

De la descripción realizada arriba, tenemos una primera conclusión: el feminismo en la Argentina actual se ha constituido como un movimiento de dimensiones masivas, con demandas, métodos y prácticas propias, y una heterogénea composición de actores y referencias. Ahora bien, en cuanto a las demandas, algo de ello pudimos observar en el párrafo anterior, cuando recuperamos el contenido de los documentos elaborados y consensuados para las movilizaciones. De la misma manera, realizamos ya algunas consideraciones en lo que hace a los métodos de lucha, las prácticas organizativas y los medios de convocatoria. Mencionamos las marchas y el Paro como acciones directas, como herramientas clave del feminismo actual para manifestarse y demandar. Ahora, en cuanto a sus métodos de propaganda y sus formatos organizativos, cabe decir algo más. Suele señalarse también que, como una práctica heredada de los ENM, aquellas acciones, se han trabajado de forma colectiva, asamblearia y horizontal. En general, el movimiento feminista, de mujeres y LGTTTBI está atravesado por diversos espacios plurales coordinados a partir de luchas puntuales, donde participan colectivos específicos, partidos, organizaciones políticas y movimientos sociales y sujetxs no agrupadxs. Además del colectivo NUM (hoy constituido en una asamblea plural), podemos mencionar la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (creada en 2005), la Campaña Nacional Contra las Violencias Hacia las Mujeres (en 2012) o el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género (formado en 2010), impulsor de la Ley n.º 26.743 “de Identidad de género”, sancionada en 2012. Como vemos, estos formatos organizativos no surgieron en 2015, como tampoco se comprenden sin observar la historia de los ENM. Ahora bien, un elemento que sí fue realmente novedoso y eficaz en 2015 fue el uso de las redes sociales y los medios masivos de comunicación. Claro que esta no era la primera vez que referentes del feminismo o los colectivos LGTTTBI

creaban hashtags populares en Twitter o participaban de algún programa en televisión; o incluso que las temáticas referidas a las violencias y las desigualdades de género aparecían en los medios masivos mediante entrevistas o en telenovelas³⁸. Lo que sí observamos en 2015 es un fenómeno masivo y expansivo vinculado al rechazo a las violencias machistas. Para comienzos de 2015 se vincularon dos procesos que con el correr de los años no hicieron más que ganar en profundidad: uno, la presencia en redes sociales, medios de comunicación alternativos y en algunos espacios de los medios masivos de discursos des-naturalizadores de la violencia machista, críticos de la culpabilización de las víctimas y de la figura de “crimen pasional”; dos, el rechazo comenzaba a generalizarse entre la población femenina, generalmente joven y urbana, en las escuelas y universidades, en los lugares de trabajo y también en las organizaciones políticas, sociales y sindicales. La problemática además, había ganado en institucionalidad en los últimos años con, recordemos, la Ley n.º 26.485 (2009) y la Ley de Identidad de género (2012). Comenzaba a instalarse la idea de la violencia machista y el “femicidio” como una problemática no individual, ni privada, ni explicable por la vestimenta o la vida de la víctima, sino social y estructural. A esto contribuyó la difusión mediática de una serie de casos de femicidios de mujeres muy jóvenes, sucedidos en un corto período de tiempo, casi en cadena, el de Melina Romero (septiembre, 2014), Lola Chomnalez (diciembre, 2014), Daiana García (marzo, 2015) y Chiara Páez (marzo, 2015). Muchos de ellos estuvieron atravesados por una suerte de disputa en torno a la interpretación que se realizaba del caso en los medios de comunicación hegemónicos³⁹.

Podemos decir que fue en esa disputa que se forjó la consigna Ni Una Menos, instalada con fuerza por una decena de comunicadoras y periodistas con posiciones estratégicas en el ámbito de la cultura, la universidad y los medios de comunicación. Algunas de ellas son escritoras, otras docentes e investigadoras, otras trabajadoras de la comunicación en los periódicos masivos como Clarín, La Nación, Página/12 y la revista Barcelona; en

³⁸ Hablamos claro, de casos puntuales. Luego, por ejemplo, debe ser otro el análisis para el tratamiento en los informativos de casos de femicidios, violaciones u otro tipo de violencias. Ver LAUDANO, 2010; PEREYRA, 2015.

³⁹ El caso de Melina Romero fue quizás uno de los más resonantes, no solo por las características del hecho sino por el tratamiento inicial. Clarín, uno de los periódicos más leídos en Argentina elaboró una serie de notas respecto de la vida personal de Melina, su trayectoria educativa, sus elecciones, sus deseos y salidas nocturnas, describiendo a Melina como “una fanática de los boliches que abandonó la (escuela) secundaria”, titular que fue duramente cuestionado. Ileana Arduino, en una nota ya citada al final del Capítulo 1, dice: “No importa si esas son las circunstancias del caso de Melina, pero en todo caso la oportunidad, y lo poco que se sabe acerca de dónde fue vista, fueron desprolijamente amalgamados en una serie de lugares tan comunes como sexistas. A pocos días de sus desaparición, Melina empezó a ocupar la escena bajo una serie de expresiones negativas, muy en línea con esa operación ideológica que reduce la biografía de los y las jóvenes pobres a ser definidos por la carencia, los “Ni Ni”. Ella ni estudiaba, ni trabajaba, ni era una buena niña, por lo tanto no es hoy una buena víctima.” (ARDUINO, 2014).

radios como Radio Nacional y Continental; en informativos de los canales abiertos Canal 13, TV Pública y en en canal privado Todo Noticias⁴⁰. El impacto y la masividad obtenida por la consigna se debió al trabajo articulado de este grupo inicial que contaba con tres elementos centrales que hacían que sus posiciones en el mundo de la cultura, la política y los medios fueran, como dijimos, estratégicas: primero, formación y conocimiento en el tema (la mayoría escribía sobre violencias machistas, situación de las mujeres y feminismos desde hacía tiempo) que no significaba siempre una militancia específica en el feminismo; segundo, acceso a los espacios de producción de información y sus agendas; tercero, una especie de técnica adquirida (un “know-how”) respecto de cómo disputar interpretaciones e instalar discursos y temas para un público masivo⁴¹.

Ahora bien, como podemos suponer, el párrafo anterior nos remite directamente a la composición social y política del actual movimiento feminista. Dicho de otra manera, nos concentraremos ahora en la heterogeneidad de experiencias que constituyen lo que algunas han llamado el “movimiento social Ni Una Menos”. Recientemente, la escritora e integrante del colectivo NUM, Florencia Minici (2018, pp. 48-49) afirmó que el auge del feminismo como movimiento de masas, su salida del “gheto de la militancia” supuso la interconexión de tres tipos de experiencias militantes: primero, la de quienes transitaron su juventud durante los primeros años de los gobiernos kirchneristas, realizando sus primeros acercamientos a la política allí, hace una década; segundo, los grupos feministas de los años 1980 y 1990, ya trabajados en el capítulo anterior; tercero, las adolescentes, las jóvenes menores de 25 años que vienen produciendo un fenómeno de cambios en las escuelas, en el lenguaje, en las calles, esto es lo que Luciana Peker ha denominado como “revolución de las hijas” a propósito del movimiento alrededor de la lucha por la legalización del aborto. Coincidimos con ella en tal

⁴⁰ Algunas de ellas son Marcela Ojeda, Luciana Peker, Ingrid Beck, Mariana Carbajal, Luciana Peker, Vanina Scales, Hinde Pomeranic, Valeria Sampredo, Soledad Vallejos, Marta Dillon, Gabriela Cabezón Cámara, Florencia Alcaraz, Florencia Minici, María Pía López, entre otras.

⁴¹ Sobre esto último, en palabras de una de las protagonistas: “Nos dimos cuenta de que si queríamos que se escuchara el documento entero en la tele, teníamos que entregarle algo a la tele, teníamos que ponerle un actor de moda como Juan Minujín, una dibujante que vende a señoras y niñas como Maitena y una actriz como Érica Rivas. Tenés que darles eso. Si no, no les sirve. ¿Vos querés que se escuche lo que estás diciendo? Bueno, poneles lo que quieren. Es así. Eso lo sabemos por laburar en los medios. Entendemos el ‘minuto a minuto’, qué es televisable y qué no” (entrevista a Soledad Vallejos, en DÍAZ y LÓPEZ, 2016, p. 46). Sirve también el siguiente testimonio: “Con todo lo que generaron especialmente las chicas con más incidencia en Twitter, Ni Una Menos es una demostración de que los medios le dan la espalda al tema de la violencia y de cómo, cuando tiene un respaldo mediático y en redes sociales, el tema toma una repercusión pública mucho más importante. Ese lugar adonde se llegó no se había llegado. También es cierto que, a veces, el feminismo, el periodismo de género y la militancia son muy crípticos por ir progresando en un lenguaje no sexista o por tener determinadas consignas muy conquistadas (...) Si bien el movimiento de mujeres en la Argentina entra en ciertos sectores populares, no ingresa de forma masiva en la televisión, en las casas, en otros lugares” (entrevista a Luciana Peker, en DÍAZ y LÓPEZ, 2016, p. 29).

enumeración. Ahora, creemos que quedan por fuera dos tipos de experiencias que conviene visibilizar como tales. Primero, el conjunto de trabajadoras de la cultura y los medios de comunicación que arriba mencionamos. Si bien el colectivo NUM fue integrado también por militantes políticas y feministas de larga trayectoria, un componente especial de dicha experiencia no está mencionada arriba: las trabajadoras de los medios masivos de comunicación y la cultura de masas, periodistas, locutoras, editoras e incluso, más recientemente, las actrices y algunas cantantes. Segundo, aparece la experiencia de los movimientos sociales, de Derechos Humanos y las organizaciones de izquierda definidas como antipatriarcales y feministas, herederas de la experiencia de los años 1990. En particular, nos referimos a los movimientos que han dado con el término de “feminismo popular”: organizaciones con fuerte trabajo social y construcciones políticas en barrios urbanos y peri-urbanos; identificadas con la izquierda no tradicional (no trotskista ni comunista), latinoamericanistas, que, en un marco estratégico, proponen la articulación entre las luchas feministas, anticapitalistas y anti coloniales. En términos generales, dicha articulación es una que hoy está marcando a buena parte de los movimientos sociales, feministas e indígenas de América Latina. Vamos a detenernos en esta experiencia.

4.3. El feminismo y las organizaciones sociales: por un feminismo popular, plebeyo y anticapitalista

Una clave fundamental para comprender este nuevo “movimiento social feminista” tiene que ver con las transformaciones de los movimientos de mujeres de todo el continente que, desde su lugar y articulando su condición de género con la de clase y raza, se han puesto a debatir qué feminismos construir en América Latina. Desde el feminismo negro, hasta el feminismo comunitario o los feminismos desde Abya Yala, comparten una fuerte postura anti capitalista pero también anti colonial y crítica de los feminismos eurocéntricos y blancos. Como muestra Francesca Gargallo (2012), la adopción propia de una perspectiva feminista ha dado a muchas organizaciones de mujeres campesinas e indígenas una herramienta de lucha contra las violencias sufridas en sus comunidades, por parte del Estado y la violencia para estatal, en casos como Guatemala, Perú, México, Colombia. Por ejemplo, es hoy bien conocido el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), no solo por el lugar ganado por sus mujeres; también, en aquel enero de 1994 incluyó dentro de su plataforma de demandas, una serie de reivindicaciones de género, agrupadas en la llamada Ley Revolucionaria de Mujeres, que era el resultado de una consulta que las mujeres zapatistas

habían realizado en sus comunidades y es conocida como “el primer levantamiento zapatista”⁴². En octubre de 2017, la zapatista María de Jesús Patricio (conocida como Marichuy) fue elegida por el Congreso Nacional Indígena, organización que reúne más de 40 pueblos indígenas, como candidata a la presidencia nacional. No fue esta una noticia menor: por primera vez desde 1994 el zapatismo apoyó la construcción de una candidatura presidencial propia; y la representante elegida fue una mujer indígena. Marichuy no logró juntar las firmas necesarias para avalar la candidatura, no obstante, el aprendizaje de las mujeres indígenas fue inmenso, en un país donde mueren 7 mujeres por día. Hay otro hito reciente en esta historia: en marzo de 2018 se realizó en Chiapas el primer “Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural de mujeres que Luchan” y, agregaba la convocatoria: *“resisten y se rebelan en contra del sistema capitalista machista y patriarcal”*⁴³. Del encuentro participaron casi 8 mil mujeres, de 27 Estados mexicanos y 34 países del mundo, constituyéndose en un hito más de la “cuarta ola” feminista que ya tiene un impacto continental.

Para el caso de Argentina, como vimos, buena parte de las organizaciones sociales y piqueteras, surgidas al calor de la resistencia al neoliberalismo de los años noventa han adoptado esta impronta feminista a sus luchas, creando al mismo tiempo un nuevo tipo de feminismo, clasista, no académico, algo más masivo y relacionado estrechamente con las vivencias de las mujeres trabajadoras (KOROL, 2017). La articulación entre luchas clasistas, feministas y anti racistas, aquí en Argentina, ha sido trabajada en términos teóricos y políticos, por los espacios herederos de los años 1990 y 2000, en particular, los autodenominados “Izquierda Independiente” e “Izquierda Popular” que incluyen diversas organizaciones y grupos, con distinto grado de construcción e importancia, con posiciones diversas frente al espacio kirchnerista (lo cual las más de las veces, ha sido motivo de fragmentaciones) y una más unificada respecto de la oposición al gobierno de Mauricio Macri.

La tesis central de este capítulo encuentra que una de las características centrales de esta “cuarta ola” es (o más bien está siendo) su carácter popular, es decir, su llegada reciente a

⁴² La primera Ley revolucionaria de las mujeres, establecía: en su artículo primero, que las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen; segundo, que las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo; tercero, que las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar, derechos a la educación, a la salud y la alimentación; derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio; luego, el artículo 8 establecía que ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente. Más allá que era una normativa a cumplirse, la ley, en tanto revolucionaria, pretendió sentar las bases de lo que se desarrollarían desde entonces en las comunidades.

⁴³ “Convocatoria”, diciembre de 2017. Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/12/29/convocatoria-al-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>

las mujeres de las barriadas periféricas, urbanas y rurales del país. Dicho carácter ha comenzado a combinarse con otra nota, como es la masividad, explicada centralmente por la impregnancia de una nueva ética, feminista, contestataria y diversa, sobre lxs jóvenes adolescentes. Ahora bien, si la segunda característica podemos comprenderla (no exclusivamente, pero sí en parte insoslayable) como uno de los resultados de aquel buen uso de las redes sociales y los medios de comunicación; la primera, la popularidad, está directamente relacionada con el acumulado político de las propias mujeres organizadas en movimientos sociales, comedores, asambleas barriales, sindicatos de trabajadoras precarizadas o pequeño-productoras rurales que se encuentran renovando no solo el feminismo, sino también sus propios espacios de organización.

Antes de cerrar el Capítulo Primero, mencionamos el ejemplo de las organizaciones populares del Bajo Flores alrededor de un medio de transporte propio para trasladar a las niñas y adolescentes del barrio a sus escuelas. La idea de contar con un bus propio, el Colectivo Domitila Chungara, surgió al calor de asambleas barriales, con vecinxs y organizaciones, desde el “Movimiento Popular La Dignidad” y la “Corriente Villera Independiente” frente a una preocupación concreta: las niñas y jóvenes del barrio eran interceptadas y secuestradas por redes de trata de personas a la entrada y salida de sus escuelas. Se imponían soluciones colectivas y una de ellas, la más inmediata fue la puesta en marcha en abril de 2017 de un transporte propio, para niños y niñas, conducido por mujeres del barrio, un “transporte escolar popular y feminista”⁴⁴.

Otro ejemplo que vale recuperar también sucedió a comienzos de 2017, en vísperas del Paro Internacional de Mujeres, la Asamblea de Trabajadoras de Economía Popular. Realizada en febrero de aquel año reunió a las mujeres de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), organización social y sindical que reúne a las poblaciones trabajadoras de la economía informal en sus diversas ramas. Como una continuidad de los Movimientos de Trabajadores de Desocupados de los años 1990, la CTEP se afirma como *“una herramienta gremial del pueblo pobre, de los trabajadores sin derechos, sin reconocimiento, sin capital y sin patrón”*. En el plano gremial, confluyen en este espacio diversas experiencias y formas organizativas del trabajo como empresas recuperadas, cooperativas de “cartoneros” y recolectores de residuos, vendedores ambulantes, productores rurales, cooperativas impulsadas por organizaciones o movimientos sociales en el marco de

⁴⁴ Las notas al respecto abundan, puede verse: PAZ, Agustina, “Un transporte escolar popular y feminista”, LatFem, 21 de abril de 2017, disponible en: <http://latfem.org/un-transporte-escolar-popular-y-feminista/>; FARIAS, Jessica. “Resistencia sobre ruedas”, *Diario Crítica*, 14 de septiembre de 2017, disponible en: <http://www.revistacritica.com/resistencia-sobre-ruedas.html>

programas estatales. En el terreno de su lucha gremial, la CTEP se reconoce como “*el sindicato de los excluidos*”⁴⁵, de lxs piqueterxs del siglo XXI, para ser más gráficas. Como dijimos al inicio, en su inicio vienen desarrollándose diversas experiencias feministas, una de ellas ha sido la conformación de tal Asamblea. La misma fue una apuesta fundamental que logró, por un lado, crear un espacio para la “toma de la palabra” por parte de las mujeres trabajadoras; al mismo tiempo, se elaboró un documento propio con demandas concretas. El documento finalizaba con dos frases contundentes: “*Si nuestra vida no vale, produzcan sin nosotras. No hay Ni Una Menos sin educación, tierra, trabajo, vivienda, salud*”⁴⁶.

En una entrevista sobre el hecho, Maisa Bascuas y Mafalda Sánchez, referentas del espacio y del Movimiento Popular La Dignidad nos ayudan a entender, desde una perspectiva feminista, no solo la importancia de la CTEP sino también la de la autoorganización de sus mujeres:

La CTEP es una confederación de trabajadores y trabajadoras donde la mayoría somos mujeres que hemos inventado nuestro trabajo a raíz de un sistema que nos excluye del mercado formal. Por eso resultó fundamental que tanto en el primer paro como en este la CTEP adhiriera de inmediato [...]

La economía popular, mayoritariamente de mujeres, pone en discusión esa noción de trabajo restringida y plantea que el trabajo doméstico y el trabajo de aquellas para mejorar sus comunidades en la crisis del neoliberalismo también es trabajo. Estas mujeres de la economía popular construyeron estrategias de supervivencia y pelearon para convertirlas en herramientas de trabajo. Desde las cartoneras tironeando el carro y en nuestro caso como MPD de las compañeras de las zonas urbanas, sobre todo de las zonas más vulnerables como son las villas, construyendo sus propias viviendas, zanjando sus barrios, haciendo sus propios sistemas cloacales, un trabajo de reproducción de la comunidad.⁴⁷

En la Asamblea logró redactarse un documento con tres puntos de demandas hacia el poder estatal: jardines comunitarios en los barrios; reapertura, sin fecha límite, de la moratoria previsional, y emergencia en violencia de género. La primera no precisa mucha aclaración, la segunda supone la extensión de la moratoria previsional, que es el acceso a la jubilación del ama de casa. El tercer punto incluía la asignación igual a un salario mínimo vital y móvil para mujeres en situación de violencia, porque, en palabras de Bascuas y Sánchez: “*tenemos una*

⁴⁵ Algo más de ella puede verse en Muñoz y Villar (2017). En la caracterización realizada arriba, hemos reparado exclusivamente en el aspecto social y estructural de la CTEP (qué sujeto social representa como fuerza gremial), dejando de lado una caracterización política. Por su heterogeneidad interna, el aspecto político de la CTEP es uno complejo pues coexisten en su interior diversos movimientos sociales con estrategias electorales y adscripciones políticas diversas (que van desde la izquierda, hasta el peronismo clásico, pasando por el kirchnerismo). Incluso, la relación de muchas de esas organizaciones con la Iglesia Católica y la figura de Jorge Bergoglio (o Francisco) supone el mismo grado de complejidad.

⁴⁶ Gran asamblea de trabajadoras de la economía popular, 23 de febrero de 2017, disponible en: <http://ctepargentina.org/gran-asamblea-trabajadoras-la-economia-popular/>

⁴⁷ SANDÁ, Roxana, Guardianas del trabajo, 3 de marzo de 2017, Página/12, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/23426-guardianas-del-trabajo>

realidad que nos explota en las manos y estalla en los barrios, que tiene como punto más extremo los femicidios pero también la precariedad de la vida. Sin trabajo, vivienda, salud ni educación, es muy complejo sacar a las mujeres de las situaciones de violencia.”. Para mediados de 2017 las mujeres de la CTEP conformaron la Secretaría de la Mujer y la Diversidad, espacio no solo de autoorganización para las mujeres trabajadoras, también, de articulación con otros colectivos como el Ni Una Menos.

La CTEP es hoy una herramienta gremial amplia, que se propone representar a la población trabajadora en el ámbito de “economía popular”, calculada en nada menos que casi cuatro millones de personas. Dadas las dimensiones y la complejidad del trabajo, son varias las organizaciones que allí confluyen. Entre ellas, nos encontramos con el Movimiento de Trabajadorxs Excluidos (MTE) y su rama rural, es decir, la que agrupa a los pequeños productores y campesinos, con un fuerte epicentro en el Partido de La Plata (Provincia de Buenos Aires). Desde mediados de 2016, viene desarrollándose allí una experiencia concreta de construcción de “feminismo popular” en los territorios, las Rondas de Mujeres del MTE-Rural. Junto a la colectiva feminista Mala Junta (del Movimiento Patria Grande) se organizaron cuatro asambleas en cuatro localidades distintas, conformadas exclusivamente por mujeres productoras. Las mismas tenían tres objetivos iniciales: fortalecer las redes de sororidad en el territorio para asistirse en situaciones de violencia de género; desnaturalizar prácticas patriarcales en el Movimiento, en el hogar y la producción; lograr una participación cada vez más numerosa a los ENM. En marzo de este 2018, y a partir de la experiencias de “las Rondas” se organizó el Área de Géneros del MTE-Rama Rural en La Plata, experiencia que además fue compartida en el plenario nacional del espacio de productorxs, con la finalidad concreta de nacionalizarla⁴⁸.

En febrero de 2018 nos encontramos con otra noticia que nos da más pistas sobre qué es hoy en Argentina el Feminismo Popular. La misma Secretaría de la Mujer y la Diversidad de la CTEP convocó al armado de un bloque sindical feminista que permitiera organizar de

⁴⁸ En dicho plenario (denominado Segundo Gran Plenario del MTE-Rural, realizado en febrero de 2018 en la provincia de La Pampa) quedó plasmada la necesidad de empezar a trabajar para que el rol de la mujer campesina tome relevancia dentro de la organización. De acuerdo a la crónica elaborada por una militante de Mala Junta y las Rondas: *“Las compañeras de distintas localidades llevaron sus demandas para plasmar por escrito como objetivos del área de género a nivel nacional. Entre ellos, enumerando solo algunos: Que todas las regionales tengan un área de género; Que todos los MTE tengan paridad de género en todas las áreas y paridad entre varones y mujeres en el número de delegadxs a las asambleas; Que a partir de las rondas de mujeres y desde las áreas de género puedan organizarse redes para asistir a compañeras que denuncien o se encuentren en situaciones de violencia.”*. ALFONSO, Diana. Las mujeres campesinas que se organizan para alzar la voz Nace el área de género del MTE-Rural La Plata. **Rebelión**, 3 de abril de 2018, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=239823>

forma conjunta las actividades del 8 de marzo; movilizarse frente a las reformas laborales propuestas por el gobierno nacional; y comenzar a observar todos los espacios sindicales (de la economía formal e informal) con lente feminista. El comunicado no puede ser más claro a la hora de definir el feminismo como una experiencia de lucha y transformación situada de las mujeres argentinas trabajadoras:

Para quienes abogamos por la construcción de un feminismo popular nos parece imprescindible un feminismo que interpele a las trabajadoras, porque estamos convencidas que nuestro destino, como mujeres, trans, travas, disidentes, niñas está atado al destino de nuestros pueblos y de nuestra clase. Y que es preciso reconocer las desigualdades que anidan en esas realidades de las mujeres, trans, travas, niñas, trabajadoras, populares, pobres, migrantes, etc. [...]

Tenemos que constituir un bloque sindical unitario en el marco de la construcción de este feminismo hermoso que, de cara al 8M y al paro internacional de mujeres amplifique la voz de las mujeres cuyos cuerpos y destinos están comprometidos en cada uno de estos conflictos, en cada rincón del país. Vamos por una unidad estratégica en la que estemos todas representadas, porque nuestro pueblo nos necesita y porque siempre hemos estado allí para defenderlo. Llamamos a todas las mujeres, trans, travas, organizadas sindicalmente o no, a conformar este 8M una gran columna de trabajadoras. ¡Sin tierra, techo, trabajo, salud y educación no hay ni una menos!

Hemos reparado en estas tres experiencias concretas porque nos otorgan pistas respecto de la construcción de un nuevo tipo de feminismo en Argentina, anclado fuertemente en las luchas y los objetivos de las organizaciones populares. Este es el Feminismo Popular, una propuesta política que, aunque en construcción, propone empalmar los objetivos estratégicos del feminismo con los de los movimientos sociales anticapitalistas y antiimperialistas. Podemos decir que, si bien sus raíces se remontan a los años 1990, ha surgido en la segunda década del 2000 al calor de la resistencia al neoliberalismo y al calor también de la constitución de aquel movimiento feminista masivo que hoy conocemos con la consigna Ni Una Menos. Como vimos, este movimiento (como todo movimiento de masas) incluye diversos sujetos y perspectivas en su seno, cada una con sus aportes, sus logros y sus límites. Una de tales líneas es la de las feministas “populares”, que tiene, podemos decir, tres ideas fuerza centrales y algunas preguntas. Primero, el elemento de la organización y la estrategia colectiva. Lejos de entender el feminismo como una posición a la que se accede de forma individual, se rescata la necesidad de construir feminismos desde las experiencias de organización de sujetos y sujetas de diferentes realidades subalternas: laburantes, indias, negras, tortas, trans, putos, bisexuales, pobres, villerxs, aborteras. El feminismo no es entonces solo la conquista de derechos para “la mujer”, en abstracto-liberal; los derechos

políticos y sociales son importantes pero con ellos solo no alcanza. El Feminismo Popular tiene también una estrategia de organización popular alrededor de un horizonte de largo plazo y un pasado cargado de experiencias a recuperar. De aquí, la segunda idea fuerza, el sujeto. Podemos decir que para el Feminismo Popular, el sujeto del feminismo no es “la mujer” abstracta del feminismo liberal, modelo que suele coincidir con las experiencias de vida de las mujeres de clase media, blancas, occidentales, heterosexuales. Claro que existen luchas concretas e importantes en las cuales, todas las mujeres son aliadas. Pero ello no esconde el hecho de que cada mujer o LGTTTBI pueda tener preferencias políticas liberales o conservadoras.

Tercero, se propone un diálogo con los distintos feminismos de América Latina, el comunitario, indígena, negro. Esta tercera cuestión nos remite a la perspectiva latinoamericana, anti racista y crítica del eurocentrismo que también organiza al Feminismo Popular. De aquí viene la noción de “feminismo situado”, en su tierra, conocedor de su historia y de las historias de otras mujeres luchadoras. Pero, como decíamos, es esta una identidad en construcción, cargada de tensiones y preguntas, que hoy además se encuentra desplegando diversas alianzas con referentas y colectivos como el Ni Una Menos creando así las experiencias más fructíferas en torno al feminismo y sus luchas.

V.

PALABRAS FINALES

En esta suerte de conclusión quisiéramos comenzar por el final. Como hemos constatado en el Capítulo IV, estamos en Argentina frente a un movimiento feminista que hoy tiene características masivas y populares. Y que, en agosto de este 2018, puede obtener un triunfo clave como sea la legalización del aborto, seguro y gratuito para las mujeres que se atiendan en sus hospitales. Sostenemos la idea de que estamos atravesando una “cuarta ola” feminista de carácter internacional pero que, en Argentina, debe pensarse en varias dimensiones: primero, sus rasgos propios (que componentes actuales nos ayudan a entender esos rasgos); segundo, desde la perspectiva de la acumulación y el largo plazo (que acumulados organizativos la preceden y explican); tercero, desde su contexto (es decir, qué denuncia y en qué marco estructural se inserta tal movimiento). Un análisis de este tipo hemos intentado esbozar en esta tesis, con cierto nivel de superficialidad que profundizaremos en otra instancia.

Ahora bien, en cuanto a la primer dimensión, los rasgos propios, actuales y novedosos de ese movimiento, intentaremos aquí sintetizar lo dicho. Es claro que dicho fenómeno no se entiende sin el impacto de la consigna Ni Una Menos y del movimiento social hoy conformado a su alrededor y protagonista de la “cuarta ola” en Argentina. Esta “cuarta ola” tiene una serie de novedades que cabe ordenar: **(1)** sus demandas: sin dudas ha instalado temas como el lugar de las mujeres en los espacios públicos (la política, los medios de comunicación, la calle), la normatividad sobre los cuerpos y los derechos de la diversidad sexual y el colectivo LGTTTBI, pero quizás el tema más resonante es el de las violencias machistas, sea la más extrema (el femicidio), la verbal (los dichos de D. Trump o el “piropo” callejero) o la económica y laboral. En segundo lugar, **(2)**, su impacto también es novedoso pues estamos frente a una “ola” feminista donde el latinoamericanismo, el internacionalismo, o la articulación internacional de la acción directa y las demandas, es uno de sus datos centrales. Las redes sociales y el internet, en tanto medios de comunicación, han sido grandes colaboradores para el armado de aquellas articulaciones. Una tercera cuestión a resaltar, **(3)** y que es común a esa “cuarta ola” continental es que ha surgido en un contexto de avanzada de los gobiernos neoliberales y conservadores, constituyéndose en uno de los actores centrales que cuestiona sus medidas o discursos retardatarios (y esto ocurre en Argentina, Brasil,

Polonia, España, Estados Unidos, entre otros). Por otra parte, **(4)** debe señalarse su composición heterogénea. Al menos en lo que hace a Argentina, estamos hablando de un movimiento que contiene, entre sus actrices más dinámicas a jóvenes y adolescentes sin experiencia política previa pero con un alto nivel de activismo feminista; mujeres y sujetos con una militancia en el campo que se remonta a los años 1980 y 1990 y que, en muchos casos, son quienes comenzaron las luchas actuales haciéndolo de forma casi aislada; trabajadoras de los medios de comunicación y de la cultura masiva, todas con posiciones estratégicas en ese campo y por ende, con capacidad de construir consignas, agendas e interpelaciones masivas; las organizaciones sociales, protagonistas no solo de las luchas feministas sino también de nuevas teorizaciones que colocan al feminismo dentro de un horizonte estratégico y revolucionario. Como vimos, la constitución del Feminismo Popular de la mano de las organizaciones de las mujeres de las barriadas periféricas, urbanas y rurales del país es seguro una de las experiencias más interesantes en cuanto a su proyección política integral.

Ahora bien, este trabajo propuso, al menos de forma inicial, esbozar una explicación respecto de aquellas novedades y aquellas características de la “cuarta ola” a partir de dos elementos: **(1)** por un lado, **los factores estructurales**, trabajados en el Capítulo II. Abordamos allí, por un lado, los cambios en la situación económica y estructural de las mujeres, a partir de considerar su relación con el mercado laboral y con el trabajo doméstico o invisible bajo el neoliberalismo. Más trabajo en el ámbito familiar y un acceso al trabajo formal bajo formas sumamente precarizadas son las fórmulas que nos han permitido sintentizar aquellos cambios en un contexto de internacionalización de los trabajos (incluido el de cuidados) y pérdida de derechos laborales y sociales en general. De aquí se sigue un cambio en los tipos de la violencia patriarcal que afectan sobre todo a las mujeres del llamado Tercer Mundo. Las violencias machistas aquí, ya no solo se encuentran en los ambientes “íntimos/familiares/cercanos” sino que ha surgido una de tipo sistémica e “impersonal” que nos ayuda a terminar de caracterizar la “fase apocalíptica” de un capitalismo patriarcal atravesado por lógicas mafiosas y expoliadoras.

Como vimos, rápidamente el movimiento feminista comprendió estos cambios. Aquí colocamos la segunda cuestión pues **(2)** esas condiciones “objetivas” se convirtieron a lo largo de las décadas de 1990 y 2000 en importantes banderas de lucha feminista y en temas de debate y encuentros de mujeres que hicieron del “feminismo” argentino y latinoamericano uno renovado. En los últimos años de la década de 1990 y los primeros 2000 nos encontramos

con mujeres constituidas en protagonistas de las luchas contra el neoliberalismo, entre ellas, el Movimiento Piquetero. Para 2015 en Argentina, ambas tendencias estaban presentes: primero, las violencias machistas parecían recrudecerse. En Argentina en particular, durante ese año (los anteriores y los posteriores) una serie de casos de jóvenes mujeres asesinadas marcaron la agenda mediática: no eran “femicidios íntimos” en un sentido estricto, pero tampoco las feminicidas eran totalmente desconocidas. Estos casos comenzaron a dar luz sobre cómo el Estado actúa frente a los femicidios, con sus incapacidades y complicidades; y mostraron también nuevas formas de violencias, asentadas en las barriadas periféricas de las grandes ciudades, es decir, la nueva trama de poder, territorios y complicidad masculina, el “narcopatriarcado”. Para 2015 también lograron articularse diversas actrices, feministas de los años 1980 y 1990, mujeres de organizaciones sociales de todo tipo, trabajadoras de los medios de comunicación, todas ellas lograron sintetizar el repudio hacia las violencias y la desigualdad en aquella consigna inicial Ni Una Menos, hoy convertida en movimiento vivo.

Hemos sostenido como tesis que ambas cuestiones, trabajadas de forma fragmentada, son inseparables a la hora de entender la actualidad del feminismo de este país y de este continente: cambios “objetivos”, en el trabajo y la vida de las mujeres, en un contexto de “giro conservador” y ofensiva neoliberal (la feminización de la pobreza); y acumulados organizativos de “largo plazo” en la organización feminista y de mujeres, fueron el complejo caldo de cultivo de un feminismo que hoy organiza a uno de los sujetos fundamentales de las luchas antineoliberales en América Latina y en el mundo (las mujeres y las identidades disidentes).

REFERENCIAS

1. BIBLIOGRAFÍA

ALMA, Amanda y LORENZO, Paula. **Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)**. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2009.

AMORÓS, Celia. **Mujeres e imaginarios de la globalización**. Rosario: Homo Sapiens, 2008.

ANDÚJAR, Andrea. **Mujeres piqueteras: la repolitización de los espacios de resistencia en la Argentina (1996-2001)**. Programa Regional de Becas CLACSO, 2005. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/semi/2005/poder/andujar.pdf>

ANTUNES, Ricardo. **Los sentidos del trabajo**. Buenos Aires: Herramienta, 2004.

ARCEO, Enrique. **El largo camino de la crisis. Centro, periferia y transformaciones de la economía mundial**. Buenos Aires: Cara o Ceca, 2011.

ARDUINO, Ileana. Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y justicia penal. En: NIJENSOHN, Malena (comp.) **Los feminismos ante el neoliberalismo**. Buenos Aires: LatFem/La Cebra, 2018.

BARRANCOS, Dora. **Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos**. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

BELLUCCI, Mabel. **Historia de una desobediencia. Aborto y Feminismo**. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual, 2014.

BIDASECA, Karina. Femicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia contra las mujeres. En: **Hegemonía cultural y políticas de la diferencia**. Buenos Aires: CLACSO, 2013.

BORÓN, Atilio. **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, 2003.

CABNAL, Lorena. **Documento en Construcción para aportar a las reflexiones continentales desde el feminismo comunitario, al paradigma ancestral originario del Sumak Kawsay – Buen Vivir**. Guatemala, 2014. Disponible en: <https://escuelamujerymineria.files.wordpress.com/2014/03/> .

CARCEDO, Ana (Coord.). **No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006**. San José de Costa Rica: CEFEMINA y Horizons, 2010. Disponible en: <http://www.redfeminista-noviolenciaca.org/sites/default/files/documentos/FemicidioenCA.pdf>

CIEZA, Daniel. Economía ilícita, control social y violencia: Notas sobre el crimen organizado y consecuencias del narcotráfico y su represión en algunos países latinoamericanos. **Relaciones internacionales** n. 37, 2009. Disponible en: http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/cd%20revista%2037/menu.htm

CIRIZA, Alejandra. Voces feministas fuera de lugar. Sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres vistos desde la periferia. **Revista Brujas**, vol. 23, n. 30, 2004.

_____ Mujeres y transnacionales. A propósito de las relaciones entre capitalismo y patriarcado en tiempos de crisis. **Solidaridad Global. Con la Humanidad, con el Planeta y con la Paz**, vol. 8, n. 19, pp. 29-34, 2011.

_____ Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. **Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales**, vol. 2, n. 3, pp. 83-104, 2015.

COBO, Rosa. *Hacia una nueva política sexual: las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Los libros de la catarata, 2011.

CROSS Carla y FREYTES FREY Ada. Movimientos piqueteros: tensiones de género en la definición del liderazgo. **Revista Nueva Época**, año 20, n. 55, pp. 77-94, 2007.

DAVIS, Angela. **Mujeres, raza y clase**. Madrid: Akal, 2005.

DEL CUETO, Carla y LUZZI Mariana. **Rompecabezas. Transformaciones en la estructura social argentina (1983-2008)**. Los Polvorines: UNGS, 2008.

ESPINOSA, Cecilia. “Cansadas de ceder”. Sentidos de la politización del género en el Espacio de Mujeres de un movimiento piquetero. **(Con)textos: Revista d'antropologia i investigació social**, n. 5, pp. 46-61, 2011. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/contextos/article/view/2178>.

DERGHOUGASSIAN, Khatchik; OTAMENDI, Alejandra Y FLEITAS ORTÍZ DE ROSAS, Diego. Violencia íntima, femicidios y armas de fuego en Argentina. **Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad** n.º17, pp. 11-35, 2015.

DI MARCO, Graciela. Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. **La Aljaba**, vol. XIV, pp. 51-67, 2010

FABBRI, Luciano. **Apuntes sobre feminismo y construcción de poder popular**. Rosario: Puño y Letra, 2013.

FALQUET, Jules. La règle du jeu. Repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de « race » dans la mondialisation néolibérale. En: DORLIN, Elsa. **Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination**. PUF: collection Actuel Marx Confrontation, 2009 [versión en español: “Repensar las relaciones de sexo, clase y «raza» en la mundialización neoliberal” en: <https://julesfalquet.files.wordpress.com/2010/05/repensar-todo-inedito.doc>]

FALQUET, Jules. “Hacia un análisis feminista y dialéctico de la globalización neoliberal: el peso del Complejo Militar-industrial sobre las «mujeres globales»”. **Revista Internacional de Pensamiento Político** n. 9, 2014, pp. 139-148.

FALQUET, Jules. ¿Nuevas formas de violencia contra las mujeres? De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios. **Vientos Sur**, 2014, disponible en: http://www.vientosur.info/IMG/pdf/Art_Feminicidios_Contrettemps-Vientos_Sur_esp.pdf

FEDERICI, Silvia. **Caliban y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria**. Buenos Aires: Tinta Limón, 2010.

FEDERICI, Silvia. **Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas**. Madrid, Traficante de sueños, 2013.

FEDERICI, Silvia. El actual ataque a las mujeres es como el que se produjo en el período de la acumulación originaria. **Revista La Tinta**, S/D, mayo de 2017. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2017/05/silvia-federici/>

FEMENÍAS, María Luisa. Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama. En: APONTE y FEMENÍAS (comp.) **Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres**. La Plata: EDULP, 2008.

FEMENÍAS, María Luisa y ROSSI, Paula. Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. **Revista Sociologías**, n. 21, pp. 42-65, jan/jun 2009.

FREYTES FREY, Ada y CRIVELLI, Karina. La participación de las mujeres en los movimientos piqueteros en la Argentina: alcances y límites de la resignificación de los roles femeninos. Ponencia presentada en **Centro para la Justicia Global**, México, 2005. Disponible en: <http://www.globaljusticecenter.org/ponencias2005.htm>

GARGALLO, Francesca. **Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de Nuestramérica**. México: Corte y Confección, 2012.

GRAMMÁTICO, Karin. Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im)posible? En: ANDÚJAR, A. et al. (comps.), **Historia, género y política en los 70**, Buenos Aires, Feminaria, 2005.

GRAMMÁTICO, Karin. **Montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974**. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo, 2011.

HARVEY, David. **Breve historia del neoliberalismo**. Madrid: Akal, 2007.

HARVEY, David. **El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión**. En: Panitch, Leo y Leys, Colin (eds.), *El nuevo desafío imperial* – Socialist Register, 2005 [traducción al español para CLACSO 2005].

HERMIDA REVILLAS, Carlos. Crisis y reestructuración del capitalismo (1973-2000). **Historia y comunicación social** n.º 5, pp. 255-270, 2000. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0000110255A>

HERRERA, Mariela. Apuntes para interpretar el crecimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres en las luchas colectivas en Argentina. **Revista Utopías**, n. 23, 2017.

HOBBSBAWM, Eric. **Historia del siglo XX**. Barcelona: Crítica, 2006.

INI, María Gabriela, GIL LOZANO, Fernanda y PITA Valeria. **Historia de las mujeres en la Argentina**. Buenos Aires: Taurus, 2000.

KATZ, Claudio. **Neoliberalismo, neodesarrollismo, socialismo**. Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2016.

KATZ, Claudio. Desenlaces del ciclo progresista. **Revista Debates Urgentes** n. 5, dic. 2016.

KESSLER, Gabriel. Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas. **Cuadernos de Seguridad** 14, pp. 55-73, 2012. Disponible en: www.minseg.gob.ar/sites/default/files/cuadernos/14_Kessler.pdf

KOROL, Claudia (comp.) **Feminismos populares: pedagogías y políticas**. Buenos Aires: El Colectivo, 2016.

LAGARDE, Marcela. Del femicidio al feminicidio. **Desde el jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis** n.º 6. pp. 216-225, 2006.

LAUDANO, Claudia. Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009). **Revista Derecho y Ciencias Sociales** n. 3, pp 88-110, 2010.

LEDESMA PRIETTO, Nadia y MANZONI, Gisela. Pluma, aguja y barricadas. Desafiando la hegemonía patriarcal. En: VALOBRA, Adriana (comp.) **Mujeres en espacios bonaerenses**, La Plata: EDULP, 2009.

LEÓN-ESCRIBANO, Carmen. Violencia y género en América Latina. **Pensamiento Iberoamericano**, n. 2, pp. 71-91, 2008. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873321>

LOBATO, Mirta. Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934. En SURIANO, Juan (comp.), **La cuestión social en Argentina 1870-1943**, Buenos Aires: La Colmena, 2000.

LÓPEZ, Emiliano. **Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo: Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)**. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata, 2014. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1018/te.1018.pdf>

LUGONES, María. Colonialidad y género. **Revista Tabula Rasa** n. 8, 2008. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/71742411/Colonialidad-y-Genero-Maria-Lugones#scribd>

MARRADI Antonio, ARCHENTI N. y PIOVANI Juan. **Metodología de las ciencias sociales**. Buenos Aires: Emecé Editores, 2007.

MERKLEN, Denis. **Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)**. Buenos Aires: Gorla, 2005.

MINICI, Florencia. Resistencia Permanente. En: NIJENSOHN, Malena (comp.) **Los feminismos ante el neoliberalismo**. Buenos Aires: LatFem/La Cebra, 2018.

MUÑOZ, Antonia y VILLAR, Inés. Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). **Revista Crítica y Resistencias** n. 5, 2017.

PALERMO, Silvana. El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género. **Revista Trabajos y Comunicaciones**, n. 34, 2008.

PALERMO, Silvana. Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917. **Revista Mora** n. 12, 2007.

PALOMINO, Héctor. Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales. En: SURIANO, Juan (dir.) **Dictadura y Democracia (1976-2001)**. Nueva Historia Argentina, Tomo X. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

PASCUCCI, Silvina. **Costureras, monjas y anarquistas, Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido, Buenos Aires, 1890-1940**. Buenos Aires: Ediciones RyR: 2007

PATEMAN, Carole. **El Contrato Sexual**. México: Anthropos/UAM, 1995.

PAREDES, Julieta. **Hilando fino desde el feminismo comunitario**. La Paz: Mujeres Creando Comunidad, 2008. Disponible en: <http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>.

PARTENIO, Florencia. **Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina**. Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, 2008. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/partenio.pdf>

PEKER, Luciana. **La revolución de las mujeres. No era solo una píldora**. Córdoba: EDUVIM, 2017.

PITA, Valeria. Estudios de género e historia: situación y perspectivas. **Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género** n. 4, pp. 72-82, 1998.

PITA, Valeria. Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los 90. **Feminaria**, Año XVI, n. 30/31, pp. 68-76, abril 2007.

QUEIROLO, Graciela. A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt. **Temas de historia argentina y americana**, n. 8, enero-junio 2006.

RAUBER, Isabel. Mujeres piqueteras: el caso de Argentina. En: **Économie mondialisée et identités de genre**. Genova: Graduate Institute Publications, 2002. Disponible en: <http://books.openedition.org/iheid/6176>

SADER, Emir. América Latina, ¿el eslabón más débil?: el neoliberalismo en América Latina. **New Left Review** n. 52, pp. 5-28, 2008.

SASKIA, Sassen. **Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos**. Madrid: Traficantes de Sueños, 2003.

SEGATO, Rita. **Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres**. Puebla: Pez en el árbol y Tinta Limón, 2014.

SEGATO, Rita. **La guerra contra las mujeres**. Buenos Aires: Traficantes de sueños, 2016.

SEOANE, José. Ofensiva neoliberal y resistencias populares: una contribución al debate colectivo sobre el presente y el futuro de los proyectos emancipatorios en Nuestra América. **Revista Debates Urgentes** n. 5, dic. 2016.

SOLARTE, Ruth. Representaciones de la Mujer en la Literatura de Violencia: el Universo Narco-Sicaresco de Rosario Tijeras de Jorge Franco. **Theses and Dissertations**.

Paper 163, 2013. Disponible en: <https://dc.uwm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1166&context=etd>

SOLYSZCO GOMES, Izabel. Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres. **Revista Géneros** n. 13, pp. 23-41, 2013. Disponible en: <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/698/0>

SVAMPA, Maristella. **La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo**. Buenos Aires: Taurus, 2005.

_____ y PEREYRA, Sebastián. **Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras**. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2003.

THWAITES REY, Mabel. Después de la globalización neoliberal, ¿Qué Estado para América Latina? **Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano** n. 32, CLACSO, julio de 2010.

VALLES Miguel. **Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional**. Madrid: Síntesis, 1997.

VALOBRA, Adriana. Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina. **Nuevo Topo**, n. 1, pp. 101-122, 2005. Disponible en: <https://nuevotopo.wordpress.com/nuevo-topo-n%C2%BA1>

VALOBRA, Adriana. Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. **Revista Amnis**, n. 8, sep. 2008, disponible en: <http://journals.openedition.org/amnis/666>

VASSALLO, Alejandra. 'Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70. En: ANDÚJAR, A. et al. (comps.), **Historia, género y política en los 70**, Buenos Aires: Feminaria, 2005.

VASALLO, Alejandra. Sin Dios y sin jefe. Políticas de género en la revolución social de fines del siglo XIX. En: Bravo, María Celia; Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria (comps.), **Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX**. Tucuman: EDUNT, 2008.

2. INFORMES OFICIALES

CEPAL - OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Femicidios En América Latina, El Caribe Y España, último año disponible, 2016**. Disponible En: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Observatorio De Femicidios En La Argentina "Adriana Zambrano". **Informe anual de investigación de femicidios en Argentina**. Buenos Aires: La Casa del Encuentro, 2015. En: <https://www.lacasadelencontro.org/femicidios.html>

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN. **Estadísticas Criminales en la República Argentina – Año 2017. Informe**. Secretaría de Gestión Federal de la Seguridad Subsecretaría de Estadística Criminal. Dirección del Sistema Nacional de Información Criminal, 2018. Disponible en: <https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/>

REY, Julieta. **Documento de Trabajo 3. Diagnóstico sobre violencia de género a nivel nacional y provincial**. Argentina: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda, Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), 2015.

OFICINA DE LA MUJER – CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN ARGENTINA. **Registro de Femicidios de la Justicia Argentina. Informes**. 2014-2017. Disponibles en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

OXFAM. **Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina**. 2016. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/desterrados-tierra-poder-y-desigualdad-en-america-latina>

3. NOTAS PERIODÍSTICAS

“Ni Una Menos. Documento leído en la multitudinaria marcha en la capital argentina”, **Nodal**, junio de 2015, disponible en: <https://www.nodal.am/2015/06/niunamenos-documento-leido-en-la-multitudinaria-movilizacion-en-la-capital-argentina-contr-el-femicidio-en-el-que-se-detallan-datos-sobre-la-situacion-de-violencia-contr-las-mujeres-y-se-plan/>

“La violencia de géneros en números”, **La Nación**, 19 de octubre de 2016, en: <http://www.lanacion.com.ar/1948389-la-violencia-de-genero-en-numeros>

“No para la violencia contra las mujeres: 2017 fue uno de los años con más femicidios”, **Clarín**, 7 de marzo de 2018, en: https://www.clarin.com/sociedad/violencia-mujeres-2017-anos-femicidios_0_r1ACUpdM.html;

“Las víctimas fatales de la violencia machista”, **Página/12**, 8 de marzo de 2018, en: <https://www.pagina12.com.ar/100129-las-victimas-fatales-de-la-violencia-machista>;

“Ni Una Menos: en la última década hubo un femicidio cada 30 horas, con un total de 2.679 asesinadas”, **Agencia Hoy**, 8 de marzo de 2018, en: <http://www.agenciahoy.com/notix/>

[noticia/politica/108748_ni-una-menosnbspen-la-uacuteltima-deacutecada-hubo-un-femicidio-cada-30-horas-con-un-total-de-2679-asesinadas.htm](http://www.revistaanfibia.com/noticia/politica/108748_ni-una-menosnbspen-la-uacuteltima-deacutecada-hubo-un-femicidio-cada-30-horas-con-un-total-de-2679-asesinadas.htm).

ALCARAZ, María Florencia. “No la buscaron. El femicidio de Araceli Fulles”, **Revista Anfibia**, abril de 2017, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/no-la-buscaron/>

ALCARAZ María Florencia y FAUR Eleonor. “Una ética del cuidado popular”, **Revista Anfibia**, junio de 2017, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/una-etica-del-cuidado-popular/>

ALFONSO, Diana. Las mujeres campesinas que se organizan para alzar la voz Nace el área de género del MTE-Rural La Plata. **Rebelión**, 3 de abril de 2018, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=239823>

ARDUINO Ileana. La Mala víctima. **Revista Anfibia**, septiembre de 2014, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>

BEINSTEIN, Jorge. “La gran mutación del capitalismo”, **El Diplo** n. 10, abril 2000, pp.6-7. Edición Cono Sur.

BRITOS, Juan. “Un nuevo crimen narco con el sello de San Martín”, en **Tiempo Argentino**, 7 de Febrero de 2017, en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/un-nuevo-crimen-narco-con-el-sello-de-san-martin>

CABEZÓN CÁMARA, Gabriela. Basura, **Revista Anfibia**, 2015, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/basura/>

FARÍAS, Jessica. “Resistencia sobre ruedas”, *Diario Crítica*, 14 de septiembre de 2017, disponible en: <http://www.revistacitrica.com/resistencia-sobre-ruedas.html>

FRASER Nancy. How feminism became capitalism's handmaiden - and how to reclaim it. **The Guardian**, 14 de octubre de 2013, disponible en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/14/feminism-capitalist-handmaiden-neoliberal> [versión en español: De cómo cierto feminismo se convirtió en la criada del capitalismo y la manera de rectificarlo, en: <http://www.sinpermiso.info/textos/de-como-cierto-feminismo-se-convirti-en-criada-del-capitalismo-y-la-manera-de-rectificarlo>]

HIRSI ALI, Ayaan. Un genocidio contra las mujeres. **El País**, 15 de marzo de 2016, en: https://elpais.com/diario/2006/03/15/opinion/1142377205_850215.html

MINICI Florencia. El narcopatriarcado y “las pibas”. La trama social del femicidio. **Revista Anfibia**, mayo de 2017, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-narcopatriarcado-y-las-pibas/>

PAZ, Agustina. Un transporte escolar popular y feminista. **LatFem**, 21 de abril de 2017, disponible en: <http://latfem.org/un-transporte-escolar-popular-y-feminista/>

PEKER Luciana. Las ollas paradas. **Página/12**, 23 de junio de 2017, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/45866-las-ollas-paradas>

SANDÁ Roxana. Territorios de la crueldad. **Página/12**, 24 de febrero de 2017, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/21938-territorio-de-la-crueldad>

SANDÁ, Roxana. Guardianas del trabajo. 3 de marzo de 2017, **Página/12**, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/23426-guardianas-del-trabajo>